BOLETIN OFICIAL



UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

Nº 14

BOLETIN OFICIAL

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

BOLETIN Nº 14
Abril 1975

SECCION A : TRANSCRIPCIONES
SECCION B : DECRETOS
SECCION C : RESOLUCIONES
SECCION D : CIRCULARES Y OFICIOS

I N D I C E : A

MATERIA PAGINA

Orden Permanente Interna de Educación Nº 574 sobre Comisión de Servicio al Extranjero. Antecedentes que deben acompañar Decretos.- A - 1

EDITORIAL UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

TRANSCRIPCIONES

ORDEN PERMANENTE INTERNA DE EDUCACION Nº 574

COMISION DE SERVICIOS AL EXTRANJERO. ANTECEDENTES QUE DEBEN ACOMPAÑAR DECRETOS.

El Ministerio de Educación de acuerdo con disposiciones impartidas por S.E. el Presidente de la República, transcribe instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, acerca de antecedentes que deben acompañarse a los Decretos que otorgan Comisiones al extranjero, cuyo texto es el siguiente :

"Cúmpleme dirigirme a US., por especial encargo de S.E." "el Presidente de la República, con el objeto de solicitarle se sirva ins" "truir al Subsecretario de esa cartera en el sentido de que, a partir de" "esta fecha, los Decretos de comisión al extranjero que origine la Secre" "taría de Estado a su cargo sean acompañados de un Memorándum explicati" "vo o, en su defecto, del antecedente respectivo."

"Lo anterior obedece a que los considerandos que se in" "dican en los distintos Decretos de comisión resultan insuficientes como" "información para proceder a la firma de los mismos".

FDO. PATRICIO CARVAJAL PRADO
VICEALMIRANTE
Ministro de Relaciones Exteriores"

Saluda atentamente a Ud.

HUGO CASTRO JIMENEZ
CONTRAALMIRANTE
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

SANTIAGO, 26 de Marzo de 1975

DISTRIBUCION RESTRINGIDA (ESPECIAL)

GUILLERMO CLERICUS ETCHEGOYEN
RECTOR SUBROGANTE

Públiquese en el Boletín Oficial de la Universidad Técnica del Estado.

LUIS ALAVA CERDA
SECRETARIO GENERAL

==========

BOLETIN OFICIAL

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

BOLETIN Nº 14
Abril 1975

SECCION A : TRANSCRIPCIONES

SECCION B : DECRETOS

SECCION C : RESOLUCIONES

SECCION D : CIRCULARES Y OFICIOS

I N D I C E : B

NUMERO	MATERIA	PAGINA
130	Acepta renuncia. Casa Central	B - 1
160	Id. Casa Central	B - 1
131	Id. Facultad Ingeniería	B - 1
136	Id. Facultad Ingeniería	B - 1
137	Id. Facultad Ingeniería	B - 2
140	Id. Facultad Ingeniería	B - 2
166	Id. Facultad Ingeniería	B - 2
167	Id. Facultad Ingeniería	B - 2
170	Id. Facultad Ingeniería	B - 2
132	Id. Intec San Fernando	B - 3
151	Id. Intec Chillán	B - 3
161	Id. Intec Rancagua	B - 3
162	Id. Intec Central	B - 3
163	Id. Intec Central	B - 3
164	Id. Intec Central	B - 3
133	Id. Sede Antofagasta	B - 4
134	Id. Sede Antofagasta	B - 4
135	Id. Sede Antofagasta	B - 4
148	Id. Sede Antofagasta	B - 4
150	Id. Sede Antofagasta	B - 4
138	Id. Facultad Educación	B - 4
143	Id. Facultad Educación	B - 5
169	Id. Facultad Educación	B - 5
154	Id. Sede Temuco	B - 5
155	Id. Sede Temuco	B - 5
145	Id. Facultad Administración y E.	B - 5
165	Id. Facultad Administración y E.	B - 6
171	Id. Facultad Administración y E.	B - 6
043	Id. Sede Copiapó	B - 6
147	Id. Sede Copiapó	B - 6
139	Id. Sede Punta Arenas	B - 6
149	Id. Sede La Serena	B - 7

SIGUE...

EDITORIAL UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

NUMERO	MATERIA	PAGINA
152	Acepta renuncia. Sede Concepción	B - 7
011	Contrata personal. Sede Concepción	B - 7
015	Id. Sede Concepción	B - 8
026	Id. Intec Concepción	B - 8
027	Id. Intec Concepción	B - 9
087	Id. Intec Concepción.	B - 10
088	Id. Sede Concepción	B - 10
089	Id. Intec Concepción	B - 11
090	Id. Intec Chillán	B - 11
095	Id. Intec Concepción	B - 11
012	Id. Facultad Ingeniería	B - 12
013	Id. Facultad Ingeniería	B - 12
014	Id. Facultad Ingeniería	B - 13
021	Id. Facultad Ingeniería	B - 13
063	Id. Facultad Ingeniería	B - 13
064	Id. Facultad Ingeniería	B - 13
071	Id. Facultad Ingeniería	B - 14
073	Id. Facultad Ingeniería	B - 14
022	Id. Casa Central	B - 15
066	Id. Casa Central	B - 15
076	Id. Casa Central	B - 15
080	Id. Casa Central	B - 15
081	Id. Casa Central	B - 16
082	Id. LAM	B - 16
091	Id. Casa Central	B - 16
111	Id. Casa Central	B - 16
123	Id. Casa Central	B - 16
051	Id. Facultad Educación	B - 17
065	Id. Facultad Educación	B - 17
074	Id. Facultad Educación	B - 17
075	Id. Facultad Educación	B - 17
076	Id. Facultad Educación	B - 17
077	Id. Facultad Educación	B - 18
092	Id. Facultad Educación	B - 18
110	Id. Facultad Educación	B - 18
023	Id. Intec Central	B - 19
024	Id. Intec Central	B - 19
048	Id. Intec Concepción	B - 19
053	Id. Intec Central	B - 19
070	Id. Intec Castro	B - 19
083	Id. Intec San Antonio	B - 19
093	Id. Intec San Antonio	B - 20
096	Id. Intec Concepción	B - 20
122	Pone término a nombramiento.	B - 20
142	Rectifica Decreto Nº 2068 de 1974.	B - 21
156	Caducidad de nombramiento.	B - 21
173	Reestructura Librería UTE	B - 21

ANEXO SECCION B
AÑO 1974
DECRETOS Bb

NUMERO	MATERIA	PAGINA
1482	Contrata personal y pone término a designación que se indica. Sede La Serena	Bb - 1
1487	Id. Intec Central	Bb - 1
1523	Id. Casa Central (Convenio CUT UTE)	Bb - 1
1622	Id. Casa Central	Bb - 2
1660	Id. Casa Central	Bb - 2
1684	Id. Facultad Ingeniería	Bb - 2
1708	Id. Casa Central	Bb - 2
1744	Id. Casa Central	Bb - 3
1815	Id. Sede La Serena	Bb - 3
1938	Id. Casa Central	Bb - 3
1897	Id. Intec San Antonio	Bb - 4
1895	Id. Casa Central	Bb - 4
1987	Id. Casa Central	Bb - 4
2063	Id. Casa Central	Bb - 4
2088	Id. Casa Central	Bb - 5
2125	Id. Casa Central (ConvenioCUT UTE)	Bb - 5
2089	Id. Casa Central	Bb - 5
2147	Id. Intec Rancagua	Bb - 6
2187	Id. Facultad Educación	Bb - 6
2333	Id. Intec Concepción	Bb - 7
2436	Id. Casa Central	Bb - 7
2529	Pone término a designación. Casa Central	Bb - 7
2531	Contrata personal y pone término a funciones. Intec San Antonio	Bb - 7
	Contrata personal. Facultad Ingeniería	Bb - 7
570	Contrata personal. Intec Varios	Bb - 8
1027	Id. Intec Varios	Bb - 8
1242	Id. Intec Varios	Bb - 9
1546	Id. Intec Varios	Bb - 9
1549	Id. Intec Varios	Bb - 9
2155	Id. Intec Varios	Bb - 10
2199	Id. Intec Varios	Bb - 10
2315	Id. Intec Varios	Bb - 11
2415	Id. Intec Varios	Bb - 11
1363	Id. Intec Temuco	Bb - 11
2169	Id. Intec Temuco	Bb - 12
1052	Id. Intec Angol	Bb - 12
1186	Id. Intec Angol	Bb - 12
1187	Id. Intec Angol	Bb - 13
1364	Id. Intec Angol	Bb - 13
1363	Id. Intec Angol	Bb - 14
1517	Id. Intec Angol	Bb - 14
1772	Id. Intec Angol	Bb - 14
2131	Id. Intec Angol	Bb - 14
2259	Id. Intec Angol	Bb - 14
2404	Id. Intec Angol	Bb - 15
1259	Id. Sede Antofagasta	Bb - 15
1779	Id. Facultad Educación	Bb - 15
1927	Id. Casa Central	Bb - 16
1936	Id. Casa Central	Bb - 16
2024	Id. Intec Aysen	Bb - 16
2045	Id. Casa Central	Bb - 16

SIGUE...

NUMERO	MATERIA	PAGINA
2058	Contrata personal. Casa Central	Bb - 17
2059	Id. Casa Central	Bb - 17
2337	Id. Casa Central	Bb - 17
2381	Id. Casa Central	Bb - 18
2571	Id. Sede Concepción	Bb - 18
2509	Concede Licencia Médica y declara vacante cargo que se indica. Sede Punta Arenas	Bb - 18
565	Contrata personal. Sede Temuco	Bb - 19
566	Id. Sede Temuco	Bb - 19
571	Id. Sede Temuco	Bb - 19
580	Id. Sede Temuco	Bb - 19
581	Id. Sede Temuco	Bb - 20
669	Id. Sede Temuco	Bb - 20
670	Id. Sede Temuco	Bb - 20
676	Id. Sede Temuco	Bb - 21
720	Id. Sede Temuco	Bb - 21
721	Id. Sede Temuco	Bb - 21
923	Id. Sede Temuco	Bb - 21
924	Id. Sede Temuco	Bb - 22
931	Id. Sede Temuco	Bb - 22
932	Id. Sede Temuco	Bb - 22
998	Id. Sede Temuco	Bb - 23
999	Id. Sede Temuco	Bb - 23
1050	Id. Sede Temuco	Bb - 23
1051	Id. Sede Temuco	Bb - 23
1182	Id. Sede Temuco	Bb - 23
1183	Id. Sede Temuco	Bb - 24
1184	Id. Sede Temuco	Bb - 24
1185	Id. Sede Temuco	Bb - 24
1190	Id. Sede Temuco	Bb - 25
1353	Id. Sede Temuco	Bb - 25
1370	Id. Sede Temuco	Bb - 25
1581	Id. Sede Temuco	Bb - 26
1522	Id. Sede Temuco	Bb - 26
1563	Id. Sede Temuco	Bb - 26
1564	Id. Sede Temuco	Bb - 27
1679	Id. Sede Semuco	Bb - 27
1813	Id. Sede Temuco	Bb - 28
1873	Id. Sede Temuco	Bb - 28
1773	Id. Sede Temuco	Bb - 28
2078	Id. Sede Temuco	Bb - 28
2079	Id. Sede Temuco	Bb - 28
2170	Id. Sede Temuco	Bb - 29
2171	Id. Sede Temuco	Bb - 29
2172	Id. Sede Temuco	Bb - 29
2180	Id. Sede Temuco	Bb - 29
2225	Id. Sede Temuco	Bb - 29
2447	Id. Sede Temuco	Bb - 30
2474	Id. Sede Temuco	Bb - 30
2506	Id. Sede Temuco	Bb - 31
2522	Id. Sede Temuco	Bb - 31
2558	Id. Sede Temuco	Bb - 31
2578	Id. Sede Temuco	Bb - 31
2579	Id. Sede Temuco	Bb - 31
2626	Id. Sede Temuco	Bb - 32
547	Facultad Administración	Bb - 32
1109	Id. Facultad Administración	Bb - 32
1129	Id. Facultad Administración	Bb - 32
1486	Id. Facultad Administración	Bb - 33
1688	Id. Facultad Administración	Bb - 33

SIGUE...

NUMERO	MATERIA	PAGINA
1691	Contrata personal. Facultad Administra.	Bb - 33
1739	Id. Facultad Administración	Bb - 33
1741	Id. Facultad Administración	Bb - 34
1742	Id. Facultad Administración	Bb - 34
1743	Id. Facultad Administración	Bb - 34
1751	Id. Facultad Administración	Bb - 35
1752	Id. Facultad Administración	Bb - 35
1785	Id. Facultad Administración	Bb - 36
1740	Id. Facultad Administración	Bb - 36
1824	Id. Facultad Administración	Bb - 37
1825	Id. Facultad Administración	Bb - 37
1826	Id. Facultad Administración	Bb - 38
1874	Id. Facultad Administración	Bb - 38
2094	Id. Facultad Administración	Bb - 38
2097	Id. Facultad Administración	Bb - 38
2108	Id. Facultad Administración	Bb - 39
2133	Id. Facultad Administración	Bb - 39
2146	Id. Facultad Administración	Bb - 39
2184	Id. Facultad Administración	Bb - 39
2190	Id. Facultad Administración	Bb - 39
2204	Id. Facultad Administración	Bb - 39
2205	Id. Facultad Administración	Bb - 40
2222	Id. Facultad Administración	Bb - 40
2243	Id. Facultad Administración	Bb - 40
2256	Id. Facultad Administración	Bb - 40
2286	Id. Facultad Administración	Bb - 41
2287	Id. Facultad Administración	Bb - 41
2366	Id. Facultad Administración	Bb - 41
2371	Id. Facultad Administración	Bb - 42
2407	Id. Facultad Administración	Bb - 42
097	Id. Sede Antofagasta	Bb - 42
543	Id. Sede Antofagasta	Bb - 43
619	Id. Sede Antofagasta	Bb - 43
620	Id. Sede Antofagasta	Bb - 44
621	Id. Sede Antofagasta	Bb - 44
624	Id. Sede Antofagasta	Bb - 44
628	Id. Sede Antofagasta	Bb - 45
660	Id. Sede Antofagasta	Bb - 45
702	Id. Sede Antofagasta	Bb - 45
756	Id. Sede Antofagasta	Bb - 46

D E C R E T O S

ACEPTAN RENUNCIAS.
CASA CENTRAL.

SANTIAGO 10 de marzo de 1975 Nº 130

VISTOS: los antecedentes adjuntos, el DL 516 y el Decreto Universitario Nº 1.891, ambos de 1974.

D E C R E T O:

TENGASE por aceptada las renuncias que formulan las personas que se indican, a los cargos que se señalan:
NOMBRE: AGUIRRE SALDAÑO, MARIA RAQUEL. ROL C: Nº 36.277. RUN: Nº E.T. ESTABLECIMIENTO: Casa Central. RENUNCIA A: Oficial de Perfoverificación, nivel 14. FECHA: A contar desde el 31 de octubre de 1973.

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: AMAYA QUIROZ, MIRIAM ELIZABETH. ROL C: N.P. RUN: Nº 5.869.808-0. ESTABLECIMIENTO: Casa Central. RENUNCIA A: Secretaria Auxiliar, nivel 18. FECHA: 1º de marzo de 1974.

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: FUENTALBA DONOSO, MARIA ANGELICA. ROL C: Nº 255.077. RUN: Nº 4.043.057-1. ESTABLECIMIENTO: Casa Central. RENUNCIA A: Secretaria Especializada, nivel 14. FECHA: 1º de julio de 1973.

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: ARIZTIA BEZANILLA, RAUL PATRICIO. ROL C: Nº 419.183. RUN: Nº 4.016.586-K. ESTABLECIMIENTO: Casa Central. RENUNCIA A: Coordinador de la Sección Capacitación. y Perfeccionamiento del Personal, nivel 7. FECHA: A contar desde el 16 de marzo de 1974.

- - - - - - - - - - - - - - - - -

de Ingeniería. RENUNCIA A: Profesor J.C. fuera de categoría. 8, más asignación de Docencia. FECHA: 29 de abril de 1974.

- - - -

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE. Por ordén del Rector. GUILLERMO CLERICUS. Pro-Rector. LUIS ALAVA C. Secretario General I. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud. LUIS ALAVAC. Secretario General I.

- - - -

de 1974.

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: WULF MARQUEZ, HECOTR. ROL C: Nº 91.785. RUN: Nº 1.501.382-6. RENUNCIA A: 2 horas de Tecnología de Cerelaes. FECHA: 1º de enero de 1974.
TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE. Por Ordén del Rector. GUILLERMO CLERICUS. Pro-Rector. LUIS ALAVA C. Secretario General I. Lo que trascribo a Ud. para su conocimeinto. Saluda a Ud. LUIS ALAVA C. Secretario General I.

- - - - - - - - - - - - - - - - -

nación de Docencia. FECHA: 16 de agosto de 1974.

- - - -

A: 2 horas de Ejercicos de Contabilidad de Costo de 3º categoría. FECHA: 1º de agosto de 1974.

- - - -

D E C R E T O:

TENGASE por aceptada las renuncias de las personas que se indican, de la Sede de Punta Arenas, a los cargos y las horas de clases que se mencionan:
NOMBRE: RUIZ HENRIQUEZ, ROSA A. ROL C: Nº 401.888. RUN: Nº 6.038.443-6. RENUNCIA A: Secretaria Unidad Administrativa Docente. Nivel 16. FECHA: 16 de diciembre de 1974.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: SILVA OPAZO, GONZALO DAVID? ROL C:. Nº 336.080. RUN: E.T. RENUNCIA A: Profesor J.C. categoría 3º. FECHA: 28 de febrero de 1974.

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: MELIAN OYARZUN, HUGO A. ROL C: Nº 310.709. RUN: Nº 5.142.525-1. RENUNCIA A: 4 horas de Interpretación de Planos de 5º categoría. FECHA: 1º de febrero de 1974. TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE. Por ordén de Rector. GUILLERMO CLERICUS. Pro-Rector. LUIS ALAVA C. Secretario G. I. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saludo a Ud. LUIS ALAVA C. Secretario General I.

- -

SEDE LA SERENA.

SANTIAGO 10 de marzo de 1975 Nº 149

VISTOS: los antecedentes adjuntos el DL 516, y el Decreto Universitario Nº 1891, ambos de 1974.

D E C R E T O: Nº

TENGASE por aceptada la renuncia a la persona que se indican, de la Sede de La Serena, a las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: TORRICO GARCIA, ABEL ZACARIAS. ROL C: N.P. RUN: Nº 5.855.819-2. RENUNCIA A: 6 horas de Proyectos y Cálculo, 2 horas de Máquinas y Equipos, y 4 horas de Laboratorios de Construcción, todas de Iº categoría. FECHA: 1º de julio de 1974.
TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE. Por ordén del Rector. GUILLERMO CLERICUS. Pro- Rector LUIS ALAVA C? Secretario General I. Lo que trascribo a Ud. para su conocimiento. SALUDA A U. LUIS ALAVA C. Secretario General I.

- -

SEDE DE CONCEPCION

SANTIAGO 10 de marzo de 1975 Nº 152

VISTOS: los antecedentes adjuntos, el Dl 516 y el Decreto Universitario 1891, ambos de 1974.

D E C R E T O:

TENGASE por aceptada las renuncias a las personas que se indica, a las horas de clases y cargos que se señalan:
NOMBRE: RETAMAL PEREZ, CORNELIO. ROL C: Nº 189.470. RUN: Nº 3.057.734-4. ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción. RENUNCIA A : Profesor J.C. 3º categoría. Dibujante grado 8º, y 8 horas de Práctica y Tecnología de Talleres de 3º categoría. FECHA: 16 de noviembre de 1973.

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: APABLAZA PALMA, ALBERTO DARIO. ROL C: N.P. RUN: Nº 4.800.068-1. ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción INTEC. RENCUNCIA: 6 horas de Taller y Laboratorios de 5º categoría. FECHA: 30 de noviembre de 1973.
TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE. Por ordén del Rector. GUILLERMO CLERICUS. Pro-Tector. LIS ALAVA C. Secretario General I. Lo que trascribo a Ud. para su conocimiento. Saludo a Ud,. LUIS ALAVA C. Secretario General I.

- -

CONTRATA PER SONAL
SEDE DE CONCEPCION

SANTIAGO 20 de enero de 1975 Nº 011

VISTOS: las propuestas adjuntas, las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº 1.300 de 1973 y el DL 516 de 1974.

D E C R E T O:

TENGASE por contratada a las personas que se indican, para que desempeñen las horas de clases que se mencionan:
NOMBRE: ESPARZA CIFUENTE, CARLOS MANUAEL. ROL C: N.P. RUN: Nº 5.601.540-K. ESTABLECIMIENTO: SEDE DE CONCEPCION (ITEN De Concepción.) HORAS DE CLASES: 6 horas de Quí

mica Analítica de 5º categoría. FECHA: 2 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 1974 TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. VALOR: Eº 4.236.48.- anuales la hora semanal más reajustes legales, más asignación de título.

- -

NOMBRE: GACITUA LABRIE, JAIME JAVIER. Ingresa a la Administración Pública. ROL C: N.P. RUN: Nº 5.410.292-0. ESTABLECIMIENTO: INTEC DE Concepción. HORAS DE CLASES: 6 horas d e Taller y Laboratorio de 5º categoría. FECHA: 6 de junio al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZOBA: 20%. VALOR: Eº 4.236.48. anuales la hora semanal, más reajustes legales.

- -

NOMBRE: BECERRA DIAZ, ANA MARIA DE LOS ANGELES. Ingresa a la Administración Pública. ROL C: N.P. RUN: E.T. ESTABLECIMIENTO: INTEC De Concepción. HORAS DE CLASES: 5 horas de Práctica de Control de la Producción de 5º categoría. FECHA: 9 de mayo al 31 de diciembre de 1974. HORAS DE CLASES: 5 horas de Planeamiento y Programación de la Producción de 5º categoría. FECHA: 3 de julio al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. VALOR: Eº 4.236.48. anual la hora semanal más reajustes legales más asignación de título.

- -

NOMBRE: ALVAREZ SOTOMAYOR, GERARDO E. Ingresa a la Administración Pública. ROL C: N.P. RUN: Nº 4.710.925-6. ESTABLECIMIENTO: Intec de Concepción. HORAS DE CLASES: 10 horas de dibujo Técnico de 5º categoría. FECHA: 29 de abril al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales.

- -

NOMBRE: ABURTO CONTRERAS, PLACIDO F. Ingresa a la Administración Pública. ROL C: N.P. RUN: Nº 1.873.764-7. ESTABLECIMIENTO: INTEC De Concepción. HORAS DE CLASES: 2 horas de Taller y Laboratorio de 5º categoía, y 3 horas de Instalaciónes Industria les. FECHA: 4 de junio al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene.. FIANZA: No rinde, ZONA: 20%. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal más reajustes lega les.

- -

NOMBRE: SALDIAS GANDARA, JUAN CAMILO. Ingresa a la Administración Pública. ROL C: N.P. RUN: E.T. ESTABLECIMIENTO: INTEC de Chilláh. HORAS DE LCASE: 3 horas de Geo logía y 3 horas de Tecnología y Conservanción de los alimentos de 5º categoría. FECHA: 13 de mayo al 13 de noviembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rin de. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal más reajustes legales.

- -

NOMBRE: MUÑOZ SOTO, MARIO ENRIQUE. Ingresa a la Administración Pública. ROL C: N.P RUN: E.T. ESTABLRCIMEINTO: Sede de Concepción. CARGO: Auxiliar de Servicios, nivel 21. FECHA: 24 de octubre al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No tinde. ZONA: 20%. RENTA BASE ANUAL: Eº 38.400.- más reajustes legales.

- -

NOMBRE: MALDONADO IBARRA, ISAAC J. Ingresa a la Administración Pública. ROL C: N.P. RUN: E.T. ESTALBECIMIENTO: INTEC De Concepción. HORAS DE CLASES: 4 horas de Topo logía y, 4 horas de Dibujo topográfico de 5º categoría. FECHA: 24 de abril y hasta el 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. VALOR: Eº 4.236. 48.- anual la hora semanal, más reajustes legales.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CHA: 8 de abril al 30 de septiembre de 1974. TRIENIOS: No tiene FIANZA: No rinde ZONA: 20%. VALOR: Eº 3.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales.

D E C R E T O: Nº 026 Del 20 de enero de 1975

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñe las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: ESPINOZA PINCHEIRA, JOSE I. ROL C: N.P. RUN: E.T. Ingresa al Servicio. ESTABLECIMIENTO: INTEC De Concepción. HORAS DE CLASES: 10 horas de Administración de Empresas de 5º categoría. FECHA: 16 de abril al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. VALOR: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales más asignación de título.

NOMBRE: CANALES VENEGAS , RAMON, Ingresa a la Administración Pública. ROL C: N.P. RUN: Nº 5.613.595-2. ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción. HORAS DE CLASES: 12 horas de Diseño Arquitectonico, de 5º categoría. FECHA: 1º de septiembre al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. VALOR: Eº 4.236 48.- anual la hora semanal, más reajustes legales.

NOMBRE: HERNANDEZ GURRUCHAGA, HILARIO J. Se reincorpora a la Administración Pública. ROL C: N.P. RUN: Nº 3.311.351-K. ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción. HORAS DE CLASES: 2 horas de Geografía Urbana y Rural de 5º categoría. FECHA: 1º de abril al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales más asignación de título.,

NOMBRE: KIONEN ZEPEDA, FERNANDO T. Ingresa a la Administración Pública. ROL C: N.P. RUN: E.T. ESTABLECIMIENTO: INTEC. De Lota, HORAS DE CLASES: 4 horas de seguridad Minera, de 5º categoría. FECHA: 1º de julio al 31 de diciembre de 1974. HORAS DE CLASES: 2 horas de Ventilación de 5º categoría. FECHA: 20 de agosoto al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: NO tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales.

NOMBRE: RAMIREZ SANTANA, JAIME C. Ingresa a la Administración Pública. ROL C: N.P. RUN: Nº 4.671.575-6. ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción. INTEC De Chillán. HORAS DE CLASES: 5 horas de Silvicultura de 5º categoría. FECHA: 8 de abril al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. VALOR: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal más reajustes legales más asignación de título.

D E C R E T O: Nº 027 Del 20 de Enero de 1975

TENGASE por contratadas las personas que se indican, para que desempeñen las horas de clases que sé señalan:
NOMBRE: SALAS SALAS, PEDRO ANTONIO. Ingresa a la Administración Pública. RUN: Nº 6.187.802-5. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Concepción. HORAS DE CLASES 5 horas de Metrología 5 horas de tecnología de los Materiales, ambos de 5º categoría. FECHA: 23 de abril al 30 de septiembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales.

NOMBRE: AMSTEIN THIELE, FRANZ F. Ingresa a la Administración Pública. RUN: Nº4.530.372-1. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Concepción. HORAS DE CLASES: 2 horas de Termodinamíca de 5º categoríaa FECHA: 15 de abril al 30 de septiembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 2%. VLAOR: Eº 4,236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales. y más asignación de título.

NOMBRE: AEDO SEPULVEDA, UDOLFO A. ROL C: Nº 178.764. RUN: Nº 2.999.107-3. ESTABLECIMIENTO: Instituto Teenológico de Lota. HORAS DE CLASES: 3 horas de Sistema Control Automático de 5º categoría, FECHA: 23 de julio al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: NO tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. VALOR: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales.

D E C R E T O: Nº 087 Del 20 de enero de 1975

TENGASE por contratadas a las personas que se indican para que desempeñen las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: GROSSAMANN CORMENZANA, FEDERICO S. ROL C: N.P. RUN: Nº 5.184.997-3. ESTABLECIMIENTO: INTEC De Concepción. HORAS DE CLASES: 5 horas de Dibujo de 5º categoría. FECHA: 2 de noviembre al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. VALOR: Eº 4.236.48.- anuales la hora semanal, más reajustes legales.

- - - -

D E C R E T O: Nº 089 Del 20 de enero de 1975

TENGASE por contratada a las personas que se indican, para que desempeñen las horas de clases que se mencionana:
NOMBRE: HURTADO LOHR, CARLOS A. Se reincorpora a la Administración Pública. ROL C: N.P. RUN: Nº 4.487.805-4. ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción INTEC De Concepción. HORAS DE CLASES: 4 horas de Matemáticas de 5º categoría. FECHA: 9 de mayo al 30 de septiembre de 1974. HORAS DE CLASES: 2 horas de Matemáticas de 5º categoría. FECHA: 13 de mayo al 30 de septiembre de 1974. HORAS DE CLASES: 5 horas de Química de 5º categoría. FECHA: 4 de julio al 30 de septiembre de 1974. HORAS DE CLASES: 6 horas de Matemáticas de 5º categoría. FECHA: 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: VARGAS MAC CARTE, SERGIO A. Ingresa al Servicio. ROL C: N.P. RUN: E.T. ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción INTEC De Concepción. HORAS DE CLASES: 6 horas de Fisica de 5º categoría. FECHA: 17 de junio al 31 de diciembre de 1974. HORAS DE CLASES: 8 horas de Física, de 5º categoría. FECHA: 16 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Definitivamente. 16 horas de Práctica y Tecnología de Taller Electrónica y Asignatura Tecnológicas en la Escuela Industrial de Concepción , a contar del 16 de septiembre de 1974.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: VIDAL LAGOS, MANUEL JESUS. Ingresa al Servicio. ROL C: Nº N.P. RUN: E.T. ESTABLECIMIENTO: INTEC De Chillán. HORAS DE CLASES: 4 horas de Zoología, 4 horas de Ecología y Conservación Recursos Naturales y 6 horas de Conservanción de Suelos de 5º categoría. FECHA: 11 de abril al 11 de octubre de 1974. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: No rinde. VALOR: Eº 4.236.48.- anuales la hora semanal, más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Definitivamente 11 horas de Ciencias Naturales (Biología). en le Liceo de Niñas de Chillán

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: ZALAZAR GAJARDO, SANTIAGO S. Ingresa a la Administración Pública. ROL C: N.P. RUN: E.T. ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción INTEC De Concepción. HORAS DE CLASES: 6 horas de Física de 5º categoría. FECHA: a contar del 29 de mayo al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal más reajustes legales.

- - - -

González. DEJA DE SERVIR: Definitivamente 8 horas de Práctica y Tecnología de Taller, todas de Iº categoría y en la Escuela Industrial de San Bernardo. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. VALOR: Eº 1.916.88.- anual la hora semanal, más reajustes legales.

- - - -

la hora semanal, más más reajustes legales y más asignación de título. DEJA DE SER VIR: Definitivamente el cargo de Profesor J.C. fuera de categoría 7, más asignación de Docencia, en la misma Facultad. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.

- -

NOMBRE: SANCHEZ BARRERA, DANIEL ROL C: Nº 76.837. RUN: Nº 1.606.178-6. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Ingeniería. HORAS DE CLASES: 12 horas de Taller de Fundición de Iº categoría. FECHA: 1º de mayo al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: Siete. FIANZA: No rinde. VALOR: Eº 1.916.88.- anual la hora semanal, más reajustes legales.

- -

NOMBRE: VELIZ AGUILAR, MARCO ANTONIO. ROL C: N.P. RUN: Nº 5.654.475-5. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Ingeniería. HORAS DE CLASES: 4 horas de Taller y 4 horas de Dibujo Profesional, ambos de 5º categoría. FECHA: 1º de abril hasta el 31 diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales y más asignación de título!

- -

NOMBRE: PEREIRA FERNANDEZ, CARLOS ANTONIO. ROL C: Nº 484.059. RUN: Nº 5.998.697-K ESTABLECIMIENTO: Facultad de Ingeniería. HORAS DE CLASES: 4 horas de Dibujo de Ingeniería de 5º categoría. FECHA: 1º de junio al 30 de noviembre de 1974. TRIENIOS No tiene FIANZA: No rinde. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales.

- -

NOMBRE: TORRES SALINAS, ANA MARIA. ROL C: N.P. RUN: 6.024.963-6. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Ingeniería. HORAS DE CLASES: 6 horas de Química de 5º categoría. FECHA 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene, FIANZA: No rinde VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales y más asignación de título.

- -

D E C R E T O: Nº 071 Del 20 de enero de 1975

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen las horas de clases y Cargos que se señalan:
NOMBRE: HELDT FURTH, HUMBERTO J. ROL C: Nº Se reincorpora al Servicio. RUN: Nº 1.812.292-8. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Ingeniería. HORAS DE CLASES: 4 horas de eExplotación de Minas de 5º categoría. FECHA: 1º de mayo al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal más reajustes legales.

- -

NOMBRE: FERNADEZ GALVEZ, JORGE RENE. ROL C: Nº 292.529. RUN: Nº 4.422.032-0. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Ingeniería. HORAS DE CLASES: 4 horas de Diseño Mecánico 2 horas de Análisis de Proyectos de 5º categoría. FECHA: 1º de abril al 31 de diciembre de 1974. DEJA DE SERVIR: Definitivamente 8 horas de Análisis Organos de Maquinas, 2 horas de Ejercicios de Análisis de Organos de máquinas y 4 horas de Electivo Profesional, de 5º categoría en la Facultad de Ingeniería. HORAS DE CLASES: 4 horas de Análisis de Proyectos y 6 horas de Proyectos Mecánicos, de 5º categoría. FECHA: 1º de agosto al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: N o rinde. VALOR: Eº 4.236.48.- anua la hora semanal, más reajustes legales.

- -

NOMBRE: BLANCO GARDA, SERGIO EDGARDO. ROL C: N.P. Ingresa a la Servicio. RUN: Nº 4.818.133-3 ESTABLECIMIENTO: Facultad de Ingeniería. HORAS DE CLASES: 4 horas de Fogrametría, de 5º categoría. FECHA: 1º de septiembre al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal. más reajustes legales, más asignación de título.

- -

NOMBRE: CANDIA FUSTER, XIMENA DEL PINAR. Ingresa a la Administración Pública. RUN E.T. ESTABLECIMIENTO: F. Ingeniería. CARGO: Secretaria Administrativa, nivel 18º FECHA: 2 de mayo al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde RENTA BASE ANUAL: Eº 47.520.- más reajustes legales.

- -

D E C R E T O: Nº 073 Del 20 de enero de 1975

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe en la F. Ingeniería las horas de clases que se mencionan:
NOMBRE: HARAMOTO NISHIKIMOTO, CARLOS MASAO. ROL C: Nº 132.448. RUN: Nº 2.740.596-7. ESTABLECIMIENTO: F. Ingeniería. HORAS DE CLASES: 8 horas de Trabajos de Titulación de 5º categoría. FECHA: 1º de noviembre de 1974 al 31 de diciembre de 1974.

TRIENIOS: 6. FIANZA: No rinde. VALOR: E° 4.236.48 - anual la hora semanal, más reajustes legales , más asignación de título.
El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de la fecha antes mencionada, en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley 17.654, por lo tanto el presente nombramiento no da lugar a ceuntas pendiente. Cúmplase con la Ley de Timbres, Estapillas y Papel Sellado.
TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE. EUGENIO REYES T. Rector. LUIS ALAVA C. Secretario General I/ Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saludo a Ud. LUIS ALAVA C. Secretario General I.

- - - -

de diciembre de 1972. TRIENIOS: No tien. FIANZA: No rinde.

D E C R E T O: Nº 081 Del 20 de enero de 1975

TENGASE por contratada a la persona que se indica para que desemepeñe el cargo que se señala:
NOMBRE: BALMACEDA DEL RIO, FERNADO JOSE. ROL C: N.P. RUN: Nº 1.727.275-6. Se reincorpora a la Universidad. ESTABLECIMIENTO: Casa Central. CARGO: Realizador Cinematográgico, nivel 6. FECHA: 1º de mayo al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E& 152.160.- más reajustes legales.

D E C R E T O: Nº 082 Del 20 de enero de 1975

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe el cargo que se menciona.
NOM RE: DAMON TREESS, JAMES N. Ingresa a la Administración Pública. ROL C: N.P. R RUN: Nº 7.773.559-3. ESTABLECIMIENTO: (L.A.M.) CARGO: Profesor Investigador fuera de categoría 2. más asignación de Docencia. FECHA: 1º de agosto al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 133.560.- más reajustes legales más asignación de título.

D E C R E T O: Nº 091 Del 20 de enero de 1975

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe el cargo que se menciona:
NOMBRE: GAMBOA MONTINO, MOISES H. Ingresa a la Administración Pública. ROL C: N.P. RUN: Nº 7.073.532-6. ESTABLECIMIENTO: Casa Central. CARGO: Operador Servicios Menores grado 29. FECHA: a contar del 25 de octubre al 31 de diciembre de 1974. BIENIOS: Por establecer. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 384.000.- más reajustes legales.

D E C R E T O: Nº 111 Del 20 de enero de 1975

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe el cargo que se indica; pa
NOMBRE: FREIRE DIAZ, MANUEL A. ROL C: Nº 173.244.- RUN: Nº 3.284.012-4. ESTABLECIMIENTO: Casa Central. CARGO: Coordinador Departamento Cine y Televisión, nivel 13 FECHA: 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: 5. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 173.520.- más reajustes legalesm, más asignación de título. DEJA DE SERVIR: 2 horas de Radio y Televisión y Cine de 5º categoría, definitivamente y, Conservando la propiedad 2 horas de Radio, Cine y Televisión, y 2 horas de Periodismo de 5º categoría, en la F. de Educación.
El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de la fecha antes mencionada en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley 17.654.por lo tanto, la presente designación no da lugar a cuentas pendientes. Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.
TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE. EUGENIO REYES P. Rector. LUIS ALAVA C. Secretario General I. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. LUIS ALAVA C. Secretario General I.

D E C R E T O: Nº 123 Del 30 de enero de 1975

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la Casa Central, los cargos que se señalan:
NOMBRE: GARYN AYARZUN, ALICIA DEL CARMEN. Se reincorpora a la Administración Pública. ROL C: Nº 866.818. RUN: Nº 4.813.668-0. CARGO: Asistente Social, nivel 9. FECHA: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 110.880.- más reajustes legales.

NOMBRE: MELLADO MARDONES, JAIME H. Ingresa a la Administración Pública. ROL C: N. P. RUN: Nº 3.191.305-5. CARGO: Vigilante nivel 12. FECHA: 1º de agosto al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tine. FIANZA: 2 años, sueldo base. RENTA BASE ANUAL: Eº 82.800.- más reajustes legales.

NOMBRE: ESPINOZA BOBADILLA, JUAN FRANCISCO. Ingresa al Servicio. ROL C: N.P. RUN Nº 6.213.085-7. CARGO: Maestro II Talleres y Laboratorios. nivel 16. FECHA: 26 de diciembre al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA

BASE ANUAL: Eº 55.440.- más reajustes legales.
Los interesados fueron autorizados para asumir funciones a partir de las fechas an tes mencionadas, en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley 17.654. por lo tanto los presentes nombramientos no dan lugar a cuentas pendientes. Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.
TOMESE RAZAON Y COMUNIQUESE, GUILLERMO CLERICUS Rector Subrrogante. LUIS ALAVA C. Secretario General I. Lo que transcribo a Ud. para su conocimeinto. Saluda a Ud. LUIS ALAVA C. Secretario General I.

- - - -

NOMBRE: MANCILLA NAVARRETE, JAIME DAVID SERGIO. ROL C: Nº 134.253. RUN: Nº 3.590. 029-2. ESTABLECIMIENTO: Escuelas de Aplicación. HORAS DE CLASES: 12 horas de Inglés de Iº categoría. FECHA: 16 de noviembre al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS 6. FIANZA: No rinde. VALOR: Eº 2.346.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales. DEJA DESERVIR: Definitivamente 1 hora de Consejo de Curso de Iº categoría en las Escuelas de Aplicación Anexas a la Facultad de Educación, y Definitivamente el cargo de Oficial de Secretaria en la Cámara de Diputado.

- - - -

INSTITUTOS TECNOLOGICOS.

SANTIAGO, 20 de enero de 1975 Nº 023

D E C R E T O:

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desemepeñe el cargo que desempeñe el cargo que se señala:
NOMBRE: GONZALEZ ALFARO, JAIME W. ROL C: Nº 344.140. RUN: E.T. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Santiago. CARGO: Profesor J.C. 3º categoría, más asignación de Docencia. FECHA: 1º de noviembre de d1973 al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más reajustes legales y más reajustes de título.

- -

D E C R E T O: Nº 024 Del 20 de enro de 1975

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: KNOOP ROJAS, HANS F. ROL C: N.P. RUN: Nº 4.038.686-6. ESTABLECIMIENTO: Instituto Teconológico de Santiago. HORAS DE CLASES: 2 horas de Psicología Industrial de 5º categoría. FECHA: 1º de septiembre al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales y más asignación de títulos.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: GUZMAN SEGURA, RUDY A. ROL C: Nº 405.865. RUN: Nº 4. 945.676-K. ESTALBECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Santiago. HORAS DE CLASES: 16 horas de Química General de 5º categoría. FECHA: 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: 1. FIANZA: No rinde. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales y más asignación de título. DEJA DE SERVIR: Definitivamente el cargo de Profesor J. C. 3º categoría más asignación de Docencia en el mismo Instituto.

- -

D E C R E T O: Nº 048 Del 20 de enero de 1975

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desemppñe las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: SALAS SALAS, PEDRO ANTONIO. ROL C: N.P. RUN: Nº 6.137.802-5. ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción, Instituto Tecnológico de Concepción. HORAS DE CLASES: 4 horas de Resistencia de Materiales, de 5º categoría. FECHA: 16 de septiembre al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales.

- -

D E C R E T O: Nº 053 Del 20 de enero de 1975

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: HIDALGO ADAROS, HUGO ENRIQUE. ROL C: N.P. Ingresa al Servicio. RUN: Nº 5.628.848-1. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico Central. HORAS DE CLASES: 12 horas de Electrónica de 5º categoría. FECHA: 15 de octubre al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales.

- -

D E C R E T O: Nº 070 Del 20 de enero de 1975

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe el cargo que se menciona:
NOMBRE: TORRES OJEDA, LUIS ALBERT. ROL C: Nº 725.450. RUN: Nº 5.043.946-01. ESTABLECIMIENTO: Sede de Valdivia (Instituto Tecnológico de Castro). CARGO: Profesor J.C. 3º categoría, más asignación de Docneica. FECHA: 1º de junio al 30 de noviembre de 1974. TRIENIOS: No tiene FIANZA: No rinde. ZONA: 40%. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más reajustes legales más asignación de título. DEJA DE SERVIR: Definitivamente 2 horas de Agricultura, 4 horas de Fitotécnia de 5º categoría en el Instituto Tecnológico de Castro.

- -

D E C R E T O: Nº 083. Del 20 de enero de 1975

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: LEYTON MUÑOZ, JUAN DE DIOS. ROL C: N.P. Ingresa la Servicio. RUN: Nº -

4.236.780-4. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de San Antonio. HORAS DE CLASES: 4 horas de Normas y Reglamentos de 5º categoría. FECHA: 8 de abril al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales más asignación de título.

- -

D E C R E T O: Nº 093 Del 20 de enero de 1975

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe las horas de clases que se mencionan:
NOMBRE: ELGUETA RETAMAN, EDUARDO ANDRES. Ingresa al Servicio. ROL C: N.P. RUN: Nº 4.943.634-3. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de San Antoinio. HORAS DE CLASES: 5 horas de Seguridad Industrial de 5º categoría. FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título.

- -

D E C R E T O: Nº 096 Del 20 de enero de 1975

TENGASE por contratada a las personas que se indican, para que desempeñen las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: CHAVEZ CARES, GUILLERMO T. Ingresa a la Administración Pública. RUN: Nº 4.763.053-3. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Concepción. HORAS DE CLASES 6 horas de Interpretación de Planos, y 3 horas de Dibujo Técnico, ambos de 5º categoría. FECHA: 25 de abril al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: CUEVAS DEL PINO, HECTOR S. Ingresa a la Administración Pública. RUN: Nº 87.766-2. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Concepción. HORAS DE CLASES: 6 horas de Química Analítica de 5º categoría. FECHA: 2 de mayo al 30 de septiembre de 1974. HORAS DE CLASES: 6 horas de Química Analítica de 5º categoría. FECHA: 15 de junio al 30 de septiembre. de 1974. HORAS DE CLASES: 12 horas de Química Analítica de 5º categoría. FECHA: 1º de octubre al 31 de diciembre de 1974. HORAS DE CLASES: 4 horas de Quimica Analítica de 5º categoría. FECHA: 1º de octubre al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: Mo rinde. ZONA: 20%. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: ABALIAY FRITIS, JULIO DEL TRANSITO. Ingresa a la Administración Pública. RUN: Nº 4.031.983-2. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnoógico de Concepción. HORAS DE CLASES: 6 horas de Instrumentación de 5º categoría. FECHA: 16 de abril al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. VALOR: Eº 4.236.48.- ANUAL LA HORA SEMANAL, Más reajustes legales.
Los interesados fueron autorizados para asumir funciones a partir de las fechas antes mencionadas, en virtud de lo dispusto en el Art. 38º de la Ley Nº 17.654. por lo tanto las presentes designaciones no dan lugar a cuentas pendientes. Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillasy Papel Sellado.
TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE. EUGENIO REYES. Rector. LUIS ALAVA. Secretaria General I. Lo que trásncribo a U. para su conocimiento. LUIS ALAVA C. Secretario General I.

- -

SEDE DE CONCEPCION

SANTIAGO 27 de enero de 1975. Nº 122

VISTOS: lo dispuesto en el Nº 4. del Art. 1º del DL Nº 516 y el Decreto Universitario Nº 1.337, ambos de 1974.

D E C R E T O:

PONESE término a partir de la fecha de total de tramitación del presente Decreto, al nombramiento extendido por Decreto Universitario Nº 2.194 del 11 de diciembre de 1973, en favor de don VICTOR JOSE LEOPOLDO NORMANDIN VEGA, ROL C: Nº 150.539. para servir el cargo de Vice Rector fuera de categoría 3, en la Sede de Concepción.
NOMBRASE a doña CRISTNA ANGELICA TORO DE LA FUENTE. RUN: Nº 5.463.479-K. para que sirva, enacalidad de interina a partir de la total tramitación del presente decreto, el cargo de Vice- Rector de la Sede de Concepción, grado 3, con Renta Base Anual de Eº 9..77.600.- más el 35% de asignación profesional.
DEBERA rendir fianza ascendente a dos años de sueldo. Paguesele la remuneración correspondiente y Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Selllado.
TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.

GUILLERMO CLERICUS E. Rector Subrogante. LUIS ALAVA C. Secretario General I.
Lo que transcribo a U. para su conocimiento. LUIS ALAVA C. Secretario General I.

- -

FACULTAD DE INGENIERIA

SANTIAGO 10 de marzo de 1975 Nº 142

VISTOS: el Decreto Nº 2.068 de 13 de diciembre de 1974, el Decreto 1.891. ambos de 1974.

D E C R E T O:

RECTIFICASE el Decreto Nº 2.068 de 13 de diciembre de 1974, que acepta la renuncia que formula doña FILOMENA DEL ROSARIO LIZAMA VARELA. ROL C: Nº 483.192. RUN: Nº 2.876.758-7. entre otros, al cargo Secretaria Ejecutiva nivel 2. a contar del 31 de marzo de 1974, en la Facultad de Ingeniería, en el sentido que debe entenderse que el cargo correcto de citada funcionaria es el OFICIAL EJECUTIVO, y no como se expresa en el citado Decreto.
TOMESE RAZON Y CONUMIQUESE.
Por órden del Rector. GUILLERMO CLERICUS. Pro-Rector. LUIS ALAVA C. Secretario General I.
Lo que trascribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud. LUIS ALAVA C. Secretario General I.

- -

FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION
CADUCIDAD DE NOMBRAMIENTO.

SANTIAGO 10 de marao de 1975 Nº 156

VISTOS: las facultades que me confiere los Decretos Leyes 6 y 22 y 28 Decreto Supremo de Educación Nº 1.300, todos de 1973, y el Decreto Ley No 516 de 1974, demás leyes vigentes y notoficación del Sr. Rector Subrogante de fecha 28 de febrero de 1975 de esta Corporación.

D E C R E T O:

PONESE término a contar del 18 de marzo de 1975, a la designación del funcionario que se expresa:
NOMBRE: GIVOVICH ZULUAGA. ROL C: N.P. RUN: Nº 5.744.553-K. CARGO: Secretario Especializado. Contratado. Facultad de Economia y Administración. nviel 14 (grado 22º E.U.)
Los derechos previcionales y el cobro de desahucio que pueda corresponderles y darán sujetos a las disposiciones de lod Decretos Leyes Nºs. 6 y 22, ambos de 1973.
TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.
GUILLERMO CLERICUS. Rector Subrogante. LUIS ALAVA C. Secretario General I.
Lo que trascribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud. LUIS ALAVA C. Secretario General.

- -

ORDINARIO Nº 341 de fecha 5. nov. 74.
de Pro- Rectoria.

SANTIAGO 19 de marzo de 1975 Nº 173

VISTOS: las atribuciones que me confiere elos Decretos Leyes Nºs 6, 22 y 50 de 1973, el Decreto Ley Nº 516 de 1974, y

Los documentos relativos a la Libreria U.T.E. que obran el poder de la División de Contraloría: Escritura Pública, Patentes Municipales, ROL dle Servicio de Impuestos Internos y otros.

CONSIDERANDO:

La conveniencia de iniciar, a la brevedar posible, las labores que son propias de esta dependencia, que cumple con la función de dar satisfacción a una necesidad esencial de la Comunidad Universitaria,
El hecho de existir unstalaciones y equipamiento adecuados, como asimismo, alfuna provisión de textes y publicaciones,
La imperiosa urgencia de programar las nuevas adquiciones y ubicar oportunamente el material didáctico y otros del rubro que deban ponerse a disposición de la comunidad, antes del inicio de próximo período académico, y

TENIENDO PRESENTE:

Los propositos de normalizar la actividad estudialtil y facilitar sus estudios, como asimismo, de ofrecer adecuada atención de académicos y funcionarios de la Universidad.

D E C R E T O:

Reestructurese la Libreria de la Universidad Técnica del Estado y hágase depender de la Vice Rectoría de Servicios Universitarios, quedando disuelto todo organismo que existiera anteriormente, con el propósito de sostenerla y administrarla.
Tómese Inventario solemne de las dependencias de la Libreria U.T.E. EN Presencia de funcionarios responsables de la Vice Rectoría de Extensión y Comunicaciones, Vice Rectoría de Servicios Universitarios y División de Contraloría.
Oriéntese el funcionamiento de esta dependencia, con el propósito principal de proveer a los estudiantes, académicos y funcionarios de la Corporación, de lo téxtos de estudios y publicaciones que requieran o que fueren de intereses para una mayor capacitación o para promover una acción cultural efectiva, procurando ofrecerlos a bajos precios y con las facilidades que se establezcan, en coordinación con los Servicio de Bienestar Estudiantiles y Bienestar del Personal.
Facúltese al Vice Rector de Servicios Universitarios, para que cumplimiento de las finalidades enunciadas, organica las actividades de la Libreria, cree un sistema de compras y ventas de losa artículos de dicho rubro, ordene el Registro, Contabilidad y otros instrumentos que establezcan mecanismo para el debido control fiscalización, tanto de la actividad misma, como de la conducta de quienes deben llevar a efectos las labores propios de la dependencia, su financiamiento, selección de adquiciones, informaciones, ejercicios de su autoridad administrativa y operación con cuentas bancarias bipersonales, sometiendose en todo caso, a las normas de fiscalización y control de la División de Contraloría de la Corporación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA UTE. Y ENVIESE COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

EUGENIO REYES T. Rector D. LUIS ALAVA C. Secretario G.
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.
Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA.
Secretario General Internino.

- - - -

D E C R E T O S.

CONTRATA PERSONAL PONE TERMINO
A DESIGNACION QUE SE INDICA.

SANTIAGO 27 de septiembre de 1974 Nº 1.482

VISTOS LA propuesta adjunta y las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº 1.300 de 3 de octubre de 1973, Los Decretos 6 y 22 ambos de 1973, y las disposiciones que declaran en reorganización a esta Corporación.

D E C R E T O:

TENGASE por contratada a la persona que se indica para que dsempeñe en la Sede de La Serena, el cargo que se señala:
NOMBRE: MARINA DEL CARMEN ARAYA FERNANDEZ. Ingresa a la Administración Pública. RUN: Nº 4.512.171-2. CARGO: Especialista en alimentación, nivel 11. RENTA BASE ANUAL: Eº 92.400.- más reajustes legales. FECHA: a contar desde el 16 de junio hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

- - - -

D E C R E T O: Nº 1.622 Del 24 de octubre de 1974

TENGASE por contratada a las personas que se indican, para que desempeñen en la Casa Central, los siguientes cargos.
NOMBRE: JIMENEZ RUIZ, LAUTARO. ROL C: N.P. RUN: Nº 6.403.377-8. CARGO: Operador de Servicios Menores, nivel 21, más asignación de nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 38.400.- más reajustes legales vigente.

- - - -

La interesada fue autorizada para asumir funciones a partir de la fecha antes señalada, en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley 17.654, por lo tanto, el presente nombramiento no da lugar a cuentas pendientes. Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.
PONESE término a la designación de la funcionaria que se indica, en el cargo que se señala:
NOMBRE: SEPULVEDA JACAS, MARIA EMILIA. ESTABLECIMIENTO: Casa Central, CARGO: Asistente Social, nivel 9. FECHA: 31 de octubre de 1973.

- -

D E C R E T O: Nº 1.744 Del 11 de noviembre de 1974.

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe el cargo que se señala:
NOMBRE: REPETTI SILVA, CARLOS. ROL C: Nº N.P. Ingresa a la Administración Pública RUN: Nº 5.538.528-4. ESTABLECIMIENTO: Casa Central. CARGO: Secretaria Auxiliar, nivel 18. FECHA: 13 de agosto al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 47.520.- más reajustes legales.
El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de la fecha antes mencionada, en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley 17.654. por lo tanto, la presente designación no da lugar a cuentas pendientes. Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.
PONESE término al 31 de octubre de 1973 a la designación del funcionario que se indica.
NOMBRE: REPETTI SILVA, CARLOS. CARGO: Secretario Auxiliar, nivel 18.

- -

D E C R E T O: Nº 1.815 Del 14 de noviembre de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe el cargo que se señala:
NOMBRE: RODRIGUEZ BUENDIA, JUANA NORMA. Ingresa al Servicio. RUN: Nº 3.330.510-9. ESTABLECIMIENTO: Sede La Serena. CARGO: Auxiliar de Casino y Economato. nivel 21 FECHA: 16 de junio hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 38.400.- más reajustes legales. La interesada fue autorizada para asumir funciones a partir desde la fecha antes mencionada, en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley 17.654. por lo que el presente contrato no origina deuda pendiente. Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.
PONESE término al 31 de octubre de 1973, a la designación del funcionario que se indica, al cargo que se señala:
NOMBRE: RODRIGUEZ BUENDIA, JUANA NORMA. CARGO: Auxiliar de Casino y Economato, nivel 21.

- -

D E C R E T O: Nº 1.938 Del 11 de diciembre de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñe en la Casa Central, los cargos que se señalan:
NOMBRE: ENCINA LABRA, MONICA MARCELA JIMENA. Ingresa a la Administración Pública RUN: Nº 4.683.666-9. ESTABLECIMIENTO: Casa Central. CARGO: Coordinador Sección Relaciones Universitarias, nivel "D" FECHA: 1º de septiembre al 31 de diciembre de 1972. RENTA BASE ANUAL: Eº 73.224.- más reajustes legales. CARGO: Coordinador Sección Relaciones Universitarias nivel "D". FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 146.448.- más reajustes legales.

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: DUARTE LEIVA, RENE FERNANDO. ROL C: N.P. RUN: Nº 5.528.119-K. ESTABLECIMIENTO: Casa Central. CARGO: Productor, nivel 10. FECHA: 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 102.000.- más reajustes legales.
Los interesados fueron autorizados para asumir funciones a partir de las fechas antes mencionadas, en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley 17.654. por lo tanto los presentes nombramientos no dan lugar a cuentas pendientes. Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.
PONESE término a contar del 31 de octubre de 1973, a las designaciones de los funcionarios que se indican, en los cargos que se señalan:
NOMBRE: ENCINA LABRA, MONICA MARCELA J. CARGO: Coordinador Sección Relaciones Universitarias, nivel "D".

NOMBRE: DUARTE LEIVA, RENE FERNANDO. CARGO: Productor, nivel 10.

- -

D E C R E T O: Nº 1.897 Del 11 de diciembre de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica para que desempeñe las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: DE MATTOS SANTOS, WANIO JOSE. ROL C: N.P. RUN: E.T. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico San Antonio. HORAS DE CLASES: 4 horas de Legislación de 5º categoría. FECHA: 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene FIANZA: No rinde. VALOR: Eº 4.236,48.- anual la hora señalada, más reajustes legales y más asignación de título. El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de las fecha antes mencionada en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley 17.654. por lo tanto la presente designación no da lugar a cuentas pendientes. Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.
PONESE término al 30 de octubre de 1973 a la designación del funcionario que se indica:
NOMBRE: DE MATTOS SANTOS, WANIO JOSE. HORAS DE CLASES: 4 horas de Legislación de 5º categoría.

- -

D E C R E T O: Nº 1.895 Del 11 de diciembre de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica para que desempeñe el cargo que se señala:
NOMBRE: PAVEZ PARRA, NELLY ROSA. ROL C: N.P. Ingresa a la Administración Pública RUN: Nº 5.894.919-1. ESTABLECIMIENTO: Casa Central. CARGO: Ayudante Biblioteca - ria, nivel 12. más asignación de nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 82.800.- más reajustes legales. FECHA: 2 de abril al 31 de diciembre de 1973. La interesada fue autorizada para asumir funciones, a partir de la fecha indicada en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley Nº 17.654, por lo tanto, la presente designación no da lugar a cuentas pendientes, por haberse cancelado oportunamente sus remuneraciones. Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.
PONESE término a contar del 31 de diciembre de 1973, a la designación de la funcionaria que se señala, en el cargo que se indica.
NOMBRE: PAVEZ PARRA, NELLY ROSA. CARGO: Ayudante Bibliotecaria, nivel 12 más asignación de nivelación.

- -

D E C R E T O: Nº 1.987 Del 12 de diciembre de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe en cargo que se menciona,
NOMBRE: ALEJANDROPULOS PAZ, PATRICIA INES, ROL C: N.P. RUN: Nº 6.227.747-5. ESTABLECIMIENTO: Casa Central. CARGO: Oficial Administrativo, grado 5º. FECHA: 1º de enero al 31 de agosto de 1972. RENTA BASE ANUAL: Eº 26.268.- más reajustes legales FECHA: 1º de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 1972. RENTA BASE ANUAL: Eº 33.120.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. CARGO: Secretaria Especializada, nivel 14. FECHA: 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1974 RENTA BASE ANUAL: Eº 66.240.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. La interesada fue autorizada para asumir funciones a partir de las fechas antes mencionadas, en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley 17.654. por lo tanto, el presente nombramiento no da lugar a cuentas pendientes. Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.
PONESE término a contar de la fecha que se menciona a la designación del funcionario que se indica en el cargo que se señala:
NOMBRE: ALEJANDROPULOS PAZ, PATRICIA INES. CARGO: Secretaria Especializada, nivel 14. FECHA: 30 de noviembre de 1973.

- -

D E C R E T O: Nº 2.063 Del 13 de diciembre de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: PINO TRIGO, LUIS JORGE. ROL C: N.P. Ingresa a la Administración Pública. RUN: Nº 5.452.222-3. ESTABLECIMIENTO: Casa Central. HORAS DE CLASES: 16 horas de Tecnología, de 5º categoría. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. VALOR E° 4.236.48.- anuales la hora semanal, más reajustes legales. FECHA: 1º de abril hasta el 31 de diciembre de 1973.
El interesado fue autorizado para asumir funciones pa partir de la fecham, indicada, en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley Nº 17.654, por lo tanto, la presente designación no da lugar a cuentas pendientes. Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.
PONESE término a contar del 31 de octubre de 1973, a la designación del funcionario que se indica, en las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: PINO TRIGO, LUIS JORGE. ROL C: N.P. RUN: Nº 5.452.222-3. HORAS DE CLASES: 16 horas de Tecnología, de 5º categoría.

- -

D E C R E T O: Nº 2.088 Del 23 de diciembre de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe los cargos que se mencionan.
NOMBRE: GONZALEZ AYBAR, HUGO RENE. ROL C: Nº 251.236. RUN: Nº 4.093.513-4. ESTABLECIMIENTO: Casa Central. CARGO: Secretario Unidad Administrativa y Docente, nivel 16. FECHA: a contar del 1º de enero y hasta el 31 de junio de 1973. VALOR E° 55.440.- más reajustes legales. CARGO: Decretador, nivel 13. FECHA: 1º de julio h hasta el 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E° 73.440.- más reajustes legales. TRIENIOS: Dos y tres a contar del 1º de septiembre de 1973. FIANZA: No rinde.
El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de las fechas antes mencionada, en virtud de lo dispuesto en le Art. 38º de la Ley 17.654, por lo tanto el presente nombramiento no da lugar a cuentas pendientes. Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.
PONESE término a la designación del funcionario que se indica, en el cargo que se señalan:
NOMBRE: GONZALEZ AYBAR, HUGO JORGE. CARGO: Decretador, nivel 13. FECHA: 31 de octubre de 1973.

- -

D E C R E T O: Nº 2.125 Del 26 de diciembre de 1974.

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe en el cargo que se señala:
NOMBRE: SALINAS PARRA, HECTOR BERNABE. ROL C: Nº 165.961. RUN: Nº 376.794-9. ESTABLECIMIENTO: Casa Central, (Convenio CUT-UTE) CARGO: Profesor J.C. 3º categoría, más asignación de Docencia y tpitulo. TRIENIOS: Cinoo. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E° 76.536.- más reajustes legales. FECHA: 2 de abril al 31 de diciembre de 1973. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad 30 horas de Matemáticas y Estadistica, de Iº categoría. en el Instituto Comercial de Rancagua.
El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de la fecha indicada, en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley 17.654, por lo tanto, la presente designación no da lugar a cuentas pendientes. Cúmplase con la Ley de Timbres Estampillas y Papel Sellado.
PONESE término a contar del 31 de octubre de 1973, a la designación del funcionario que se señala, en el cargo que se indica,
NOMBRE: SALINAS PARRA, HECTOR B. CARGO: Profesor J.C. 3º categoría, más asignación de Docencia y Título.

- -

D E C R E T O: Nº 2.089 Del 23 de diciembre de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe el cargo que se menciona:
NOMBRE: BRAVO TORRES, IRENE DEL CARMEN. ROL C: N.P. RUN: E.T. Ingresa al Servicio ESTABLECIMIENTO: Casa Central. CARGO: Asistente Social, nivel 9. FECHA: a contar del 28 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E° 110.880.- más reajustes legales.
La Interesada fue autorizada para asumir funciones pa partir de la fecha antes mencionada, en virtud de lo dispuesto en el Art, 38º de la Ley 17.654. por lo tanto. el presente nombramiento no da lugar a cuentas pendientes. Cúmplase con la Ley de timbres, Estampillas y Papel Sellado.
PONESE término a la designación del funcionario que se indica en el cargo que se

señala:
NOMBRE: BRAVO TORRES, IRENE. CARGO: Asistente Social, nivel 9. FECHA: a contar del 31 de octubre de 1973.

- -

D E C R E T O: Nº 2.147 Del 26 de diciembre de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica para que desempeñe el cargo que se menciona:
NOMBRE: RODRIGUEZ VALENZUELA, TERESA SARA. ROL C: N.P. RUN: Nº 5.443.297-6. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Rancagua. CARGO: Secretaria Especializada, nivel 14. FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 66.240.- más reajustes legales. La Interesada fue autorizada para asumir funciones a partir de la fecha antes mencionada en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley 17.654. por lo tanto el presente nombramiento no da lugar a cuentas pendientes. Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.
PONESE Término a la designación del funcionario que se indica en el cargo que se señala:
NOMBRE: RODRIGUEZ VALENZUELA, TERESA SARA. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Rancagua. CARGO: Secretaria Especializada, nivel 14. FECHA: 31 de octubre de 1973.

- -

D E C R E T O: Nº 2.187 Del 26 de diciembre de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica para que desempeñe las horas de; clases que se señalan:
NOMBRE: RIVEROS ZUÑIGA, FRANCISCO ROL C: Nº 71.742. RUN: E.T. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Educación. HORAS DE CLASES: 3 horas de Historia y Filosofía de la Educación de 5º categoría. FECHA: 16 de agosto al 31 de diciembre de 1964. VALOR: Eº 301. anual la hora semanal, más reajustes legales y más asignación de título. HORAS DE CLASES: 3 horas de Historia y Filosofía de la Educación de 5º categoría. FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1965. VALOR: Eº 420.- anual la hora semanal más reajustes legales y más asignación de título. HORAS DE CLASES: 3 horas de Historia y Filosofía de la Educación de 5º categoría. FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1966. VALOR: Eº 512.40.- anual la hora semanal, más reajustes legales y más asignación de título. HORAS DE CLASES: 3 horas de Historia y Filosofía de la Educación de 5º categoría. FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1967. VALOR Eº 589.26.- anual la hora semanal, más reajustes legales y más asignación de título. HORAS DE CLASES: 3 horas de Historia y Filosofía de la Educación de 5º categoría. FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1968. VALOR: Eº 663.000.- anuales la hora semanal más reajustes legales y más reajustes de título. HORAS DE CLASES: 3 horas de Historia y Filosofía de la Educación de 5º categoría. FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1969. VALOR: Eº 795.60.- anual la hora semanal, más reajustes legales y más asignación de título. HORAS DE CLASES: 3 horas de Historia y Filosofía de la Educación de 5º categoría. FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1970. VALOR: Eº 1.018.32.- anual la hora semanal, más reajustes legales y más asignación de título. HORAS DE CLASES: 3 horas de Historia y Filosofía de la Educación de 5º categoria. FECHA: 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1972. VALOR: Eº 2.118.24.- anual la hora semanal, más reajustes legales y más asignación de título. HORAS DE CLASES: 3 horas de Historia y Filosofía de la Educación de 5º categoría. FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1973. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales y más asignación de título. TRIENIOS: Nueve. FIANZA: No rinde. El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de la fecha antes mencionada en virtud de lo dispuesto en el Art. 16º de la Ley 11.764. (año 1964, 1965, 1967) Art. 37º de la Ley 16.735 (año 1968) Art. 36 Ley 17.072 (año 1969) Art. 33º de la Ley 17.271 (año 1970) Art. 34º de la Ley Nº 17.399 (año 1971) Art. 38º de La Ley 17.654 (año 1972, 1973) por lo tanto las presentes designaciones no dan lugar a cuentas pendientes. Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.
PONESE término a contar del 30 de abril de 1974 a la designación del funcionario que se indica:
NOMBRE: RIVEROS ZUÑIGA, FRANCISCO. HORAS DE CLASES: 9 horas de Filosofía de la Educación. 3 horas de Historia de la Educación todas de 5º categoría.

- -

D E C R E T O: Nº 2.333 Del 27 de diciembre de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe las horas de clases que se mencionan:
NOMBRE: CORREA DIAZ, HERNANDO RAMON. Ingresa a la Administración Pública. ROL C: N.P. RUN: Nº 4.903.161-8. ESTABLECIMIENTO: Sede Concepción (Instituto Tecnológico de Concepción) Horas de Clases: 6 horas de Planificación y Programación de 5º categoría. FECHA: a contar del 1º de abril al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal más reajustes legales. El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de la fecha antes mencionada, en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley 17.654. por lo tanto el presente nombramiento no da lugar a cuentas pendientes. Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.
PONESE término a contar del 30 de septiembre de 1973 a la designación del funcionario que se indica, en las horas de clases que se mencionan:
NOMBRE: CORREA DIAZ, HERNAN. HORAS DE CLASES: 6 horas de Planificación y Programación de 5º categoría.

- - - -

PONESE término a contar del 30 de octubre de 1973, a la designación del funcionario que se señala:
NOMBRE: SUCKEL ORELLANA, MAX AURELIO. HORAS DE CLASES: 4 horas de Control de Alimentos, de 5º categoría. Los derechos previcionales y el derecho a desahucio que puedan corresponderle, quedarán sujetos a la disposiciones de los Decretos Leyes Nºs. 6 y 22 ambos de 1973.
TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.
EUGENIO REYES T. Rector Delegado. LUIS ALAVA C. Secretario General I.
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General I.

- - - -

noviembre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: 6 y 7 a contar del 1º de octubre de 1973. FIANZA: No rinde. DEJA DE SERVIR: Definitivamente 1 catedra de Ciencias en el Institutos Nacional Barros Aranas.

- - - -

Institutos Tecnológico las horas de clases que se señalan a contar de las fechas que se mencionan:
NOMBRE: JOSE DOMINGO REYES NAVARRO. Ingresa a la Administración Pública. RUN: Nº 5.441.96. HORAS DE CLASES: 4 horas de Mecanismo de Control de 5º categoría. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales. FECHA: 1º de diciembre al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Rancagua.
- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
NOMBRE: REINALDO HERNAN JELDRES GOMEZ. ROL C: N.P. HORAS DE CLASES: 3 horas de Elemento de Máquinas de 5º categoría. VALOR: Eº 4.236.48.- anuales la hora semanal más reajustes legales. FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Rancagua.
- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
NOMBRE: ENRIQUE HERNAN CALDERON CONTRERAS. ROL C: N.P. RUN: Nº 4.612.11. HORAS DE CLASES: 4 horas de Química Organica de 5º categoría. VALOR: Eº 4.236.48.- más reajustes legales, más asignación de título. FECHA: 1º de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de San Antonio.
- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Tecnológico de Rancagua.

- - - -

D E C R E T O:

CONTRATASE a la persona que se indica, para que desempeñe en la Sede de Temuco Instituto Tecnológico de Temuco), las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: RAFAEL RODOLFO LUBASCHER RUIZ. Ingresa a la Administración Pública. RUN: Nº 5.982.985-8. HORAS DE CLASES: 8 horas de Química de 5º categoría. FECHA: 1º de abril al 30 de septiembre de 1974. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15% VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más asignación de título y más reajustes legales. CARGUESE el gasto correspondiente al Item 1.04-0 del Presupuesto Universitario. El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de la fecha antes señalada, en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley Nº 17.654. Paguesele la remuneración correspondiente y cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

- - - -

D E C R E T O: Nº 1.187 Del 5 de agosto de 1974

CONTRATASE a la persona que se indica, para que desempeñe en la Sede de Temuco, Instituto Tecnológico de Angol, las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: MEDIN LUIS SANCHEZ MONTOYA, ROL C: Nº 344.819. RUN: Nº 4.343.204-4. Ingresa al Servicio. HORAS DE CLASES: 12 horas de Física de 5º categoría. FECHA: 1º de abril al 30 de septiembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15% VALOR: Eº 4.236.48.- anuales la hora semanao, más reajustes legales, más asignación de título. DEJA DE SERVIR: Definitivamente 2 horas de Química y 7 horas de Física y Matemáticas, 13 horas de Tecnología y Resistencia de los Materiales, todas de 1º categoría, en la Escuela Industrial de Victoria.

- - - -

NOMBRE: YAMIL SUFAN ARIAS. Ingresa a la Administración Pública. RUN: Nº 4.146.272. 2. HORAS DE CLASES: 2 horas de Legislación Laboral, de 5º categoría. FECHA: No tiene FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más asignación de título y más reajustes legales.

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: GRANCISCO ALBERTO, CASTRO URRUTIA. ROL C: N.P. RUN: Nº 4.912.086-9 Se reincorpora al Servicio y a la Administración Pública. HORAS DE CLASES: 8 horas de Interpretación de Planos, de 5º categoría, 4 horas de Instalaciones de Gas, de 5º categoría, y 4 horas de Instalciones Sanitarias, de 5º categoría. FECHA: 8 de abril al 7 de octubre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más asignación de título y más reajustes legales.

- - - - - - - - - - - - - - - - -

D E C R E T O: Nº 2.404 Del 27 de diciembre de 1974

CONTRATASE a la persona que se indica, para que desempeñe las horas de clases que se mencionan:
NOMBRE: SANCHEZ MONTOYA, MEDIN LUIS. ROL C: Nº 344.819. RUN: Nº 4.343.204. ESTABLE MIENTO: Sede de Temuco (Instituto Tecnológico de Angol) HORAS DE CLASES: 6 horas de clases de Física categoría "D" grado 10º. FECHA: 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1974. BIENIOS: Por establecer. FIANZA: No rinde. VALOR: Eº 60.336. anuales la hora semanal, más reajustes legales. IMPUTESE: el gasto correspondiente como sigue:/ ITEM: C.04-0 Contrato.

- -

El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de la fecha antes mencionada, en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley 17.654. PAGUESELE la remuneración correspondiente y cumplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.
TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.
EUGENIO REYES T. Rector. LUIS ALAVA C. Secretario General. I. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saludo a Ud. LUIS ALAVA C. Secretario General I.

- -

SEDE DE ANTOFAGASTA.
CONTRATAN PERSONAL Y ACEPTA RENUNCIA.

SANTIAGO 20 de agosto de 1974 Nº 1.295.

VISTOS: los antecedentes adjuntos y las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº 1.300.- de 3 de octubre de 1973.

D E C R E T O:

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desemepeñen en la Sede de Antofagasta, los cargos que se señalan:
NOMBRE: OSCAR GUILLERMO RETAMALES. ROL C: Nº 415.249. RUN: Nº 3.449.939-K. CARGO: Maestro I de Talleres y Laboratorios, nivel 15. RENTA BASE ANUAL: Eº 30.000.- más reajustes legales. FECHA: 1º de septiembre hasta el 31 de diciembre de 1972. DEJA DE SERVIR: definitivamente, el cargo de Operario grado 11º. CARGO: Maestro I de Talleres y Laboratorios, nivel 15. RENTA BASE ANUAL: Eº 60.000.- más reajustes legales. FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: 1. FIANZA: No rinde ZONA: 30%.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: EDUARDO BOLADOS TORRES. ROL C: Nº 368.519. RUN: Nº 4.030.401-0/ CARGO: Maestro I de Talleres y Laboratorios, nivel 15. RENTA BASE ANUAL: Eº 30.000.- más reajustes legales. FECHA: 1º de septiembre al 31 de diciembre de 1972. DEJA DE SERVIR: Definitivamente el cargo de Operario grado 12º. CARGO: Maestro I de Talleres y Laboratorios, nivel 15. RENTA BASE ANUAL: Eº 60.000.- más reajustes legales. FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: 2. FIANZA: No rinde. ZONA: 30%.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: GUILLERMO ARCADIO PAREDES. MOLINA. ROL C: N.P. RUN: Nº 2.042.637-3. CARGO: Maestro I de Talleres y Laboratorios, nivel 15. RENTA BASE ANUAL: Eº 30.000.- más reajustes legales. FECHA: 1º de septiembre hasta el 31 de diciembre de 1972. DEJA DE SERVIR: Definitivamente, el cargo de Operario, grado 12º. CARGO: Maestro I de Talleres y Laboratorios, nivel 15. RENTA BASE ANUAL: Eº 60.000.- más reajustes legales. FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: 1 a contar del 1º de mayo de 1973. FIANZA: No rinde. ZONA: 30%.

- -

D E C R E T O: Nº 1.779 Del 11 de noviembre de 1974.

CONTRATASE a la persona que se indica, para que desemepeñe las horas de clases que se señalan, en la Facultad de Educación:

NOMBRE: ASTORGA GALDAMES, JULIO ENRIQUE. ROL C: Nº 272.603. RUN: Nº 4.188/869-5. HORAS DE CLASES: 4 horas de Tecnología de la Especialidad (Construcciones Métalica categoría "C" grado 8º. BIENIOS: por establecer. FIANZA: No rinde. FECHA: 26 de agosto de 1974 al 31 de diciembre de 1974. RENTA BASE ANUAL: Eº 70.332. anual la hora semanal, más reajustes legales. IMPUTESE el gasto correspondiente al ITEM : 1.04-0. Contrato. El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de la fecha indicada, en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley 17.654. PAGUESELES las remuneraciones correspondiente y cúmplase con la Ley de Timbres, Estampilla y Papel Sellado.

D E C R E T O: Nº 1.295 Del 20 de agosto de 1974 2º parte.

TENGASE por aceptada las renuncias de las personas que se indican, de la Sede de Antofagasta, a los cargos que se señalan:

NOMBRE: OSCAR GUILLERMO RETAMALES
ROL C: Nº 415.249
RUN: Nº 3.449.939-K.
CARGO: Maestro I de Talleres y Laboratorio, nivel 15.
FECHA: A contar del 10 de octubre de 1973.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: HUMBERTO EDUARDO BOLADOS TORRES.
ROL C: Nº 368.519.
RUN: Nº 4.030.401-0.
CARGO: Maestro I de Talleres y Laboratorios, nivel 15.
FECHA: A contar desde el 30 de octubre de 1973.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: GUILLERMO ARCADIO PAREDES. MOLINA.
ROL C: N.P.
RUN: Nº 2.042.637-3.
CARGO: Maestro I de Talleres y Laboratorios, nivel 15.
FECHA: A contar desde el 30 de octubre de 1973.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACEPTESE la renuncia de la persona que se indica, a las horas de clases que se señalan: en la Facultad de Educación.
NOMBRE: ASTORGA GALDAMES, JULIO ENRIQUE. RENUNCIA A: 4 horas de Tecnología de los materiales, de 5º categoría. FECHA: 6 de mayo de 1974.

- -

CASA CENTRAL.

D E C R E T O: Nº 1.927 Del 11 de diciembre de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica para que desemepeñe el cargo que se señala:
NOMBRE: ILLANES MORALES, EMELINDA ELENA DEL CARMEN. ROL C: N.P. RUN: Nº 4.188.113 -5. ESTABLECIMIENTO: Casa Central. CARGO: Secretaria Especializda, nivel 14, más asignación de nivelación. TRIENIOS: Uno a contar del 1º de septiembre de 1972. FECHA: 1º de septiembre de 1972. hasta el 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 33.120.- más reajustes legales vigente. La interesada fue autorizada para asumir funciones, a partir de la fecha indicada, en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley 17.654. por cuanto, la presente designación no da lugar a cuenta pendiente. Cúmpalse con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. ACEPTASE la remuncia que formula la persona que se indica, al cargo que se señalan:
NOMBRE: ILLANES MORALES, EMELINA ELENA DEL CARMEN. ROL C: N.P. RUN: Nº 4.188.113-5 ESTABLECIMIENTO: Casa Central. RENUNCIA A: Secretaria Especializada, nivel 16. FECHA: 4 de febrero de 1974.

- -

D E C R E T O: Nº 1936 Del 11 de diciembre de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se menciona para que desemepeñe los cargos que se indican.
NOMBRE: ROJAS GORIGOYTIA, MONICA DE LAS MERCEDES. ROL C: Nº N.P. RUN: Nº 5.522.112 K. Ingresa a la Universidad. ESTABLECIMIENTO: Casa Central. CARGO: Profesor J.C. de categoría 7, más asignación de Docencia. FECHA: 2 de noviembre al 31 de diciembre de 1972. RENTA BASE ANUAL: Eº 50.400.- más reajustes legales y más asignación de título. CARGO: Profesor J.C. fuera de categoría 7, más asignación de docencia. FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 100.800.- más reajustes legales y más asignación de título. La interesada fue autorizada para asumir funciones a partir desde la fechas antes señaladas, en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley 17.654. POr lo tanto, las presentes designaciones no dan lugar a cuentas pendientes, Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.
ACEPTASE la renuncia que formula la persona que se indica, al cargo que se señala
NOMBRE: ROJAS GORIGOYTIA, MONICA DE LAS MERCEDES. ESTABLECIMIENTO: Casa Central. RENUNCIA A: Profesor j.c. fuera de categoría 7, más asignación de Docencia. FECHA: 31 de marzo de 1974.

- -

SEDE DE VALDIVIA.

D E C R E T O: Nº 2.024 Del 13 de abril de 1974

NOMBRE: SALDIAS PEREZ, DOLLY ROSA DE LOURDES. ROL C: N.P. RUN: E.T. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Aysén. CARGO: Secretaria, nivel 18. FECHA: 1º de enero al 14 de noviembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 150%. RENTA BASE ANUAL: Eº 47.520.- más reajustes legales.
La Interesada fue autorizada para asumir funciones a partir de las fehas antes mencionada en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley 17.654.por lo tanto la presente designación no da lugar a cuenta pendiente. Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.
TENGASE por aceptada la renuncia de la persona que se indica el cargo que se señala.
NOMBRE: SALDIAS PEREZ, DOLLY ROSA DE LOURDES. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico Aysén. RENUNCIA A: Secretaria nivel 18. FECHA: 1º de octubre de 1973.

- -

CASA CENTRAL.

D E C R E T O: Nº 2.045 Del 13 de diciembre de 1974.

TENGASE por progrogados los contratos de las personas que se indican, para que desempeñen los cargos que se señalan:
NOMBRE: ORDENES LARCOS, JUAN PABLO. ROL C: N.P. RUN: Nº 3.664.669-1. ESTABLECIMIEN

TO: Casa Central. CARGO: Secretario Especializado, nivel 14. FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: Uno. (a contar del 1º de diciembre de 1973.) FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 66.240.- más reajustes legales.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: RAMIREZ PALOMINOS, JORGE FELIPE. ROL C: N.P. RUN: E.T. ESTABLECIMIENTO: Casa Central. CARGO: Ayudante de Biblioteca, nivel 12. FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1973. TRIENIO: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 82.800.- más reajustes legales.

Los interesados fueron autorizados para asumir funciones a partir de las fechas antes mencionadas en virtud de lo dpispuesto en el Art. 38º de la Ley 17.654. por lo tanto los presentes nombramiento no dan lugar a cuentas pendientes. Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

TENGASE por aceptada las renuncias que formulan las personas que se indican, a los cargos que se señalan:

_ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

NOMBRE: ORDENES LARCOS, JUAN PABLO. rol C; Nº N.P. RUN: Nº 3.664.669-1. ESTABLECIMIENTO: Casa Central. RENUNCIA A: Secretario Especializado, nivel 14. FECHA: 26 de octubre de 1973.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: RAMIREZ PALOMINOS, JORGE FELIPE. ESTABLECIMIENTO: Casa Central. RENUNICA: Ayudante de Biblioteca nivel 12. FECHA: 5 de noviembre de 1973.

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

dor Financiero fuera de categoría 8, CARGO: Asesor Económico de Relaciones Universitaria, nivel 16 FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL Eº 141.600.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de las fecha antes mencionadas en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley 17.654. por lo tanto el presente nombramiento no da lugar a cuentas pendientes. Cúmplase con la Ley de Timbre Estampillas y Papel Sellado. ACEPTASE la renuncia de la propuesta que se indica, en el cargo que se menciona:
NOMBRE: NAVARRETE ACEVEDO, CARLOS LUIS. ROL C: Nº 516.673. ESTABLECIMIENTO: Casa Central. RENUNCIA: Asesor Económicos de Relaciones Universitarias, nivel 6. FECHA 1º de febrero de 1974.

- - - -

CONCEDASE, 6 meses de Licencia por motivo de salud no recuperable, a contar desde el 10 de octubre de 1974. a don: JUAN VARGAS RIVAS, profesor J.C. 3º categoría en la Sede de Punta Arenas.
DECLARASE vacante, el cargo de Profesor J.C. 3º categoría, servido por dón JUAN VARGAS RIVAS, en el mencionado establecimiento, a contar desde el 11 de abril de 1975, según lo dispuesto en los Art. 94º y 233º de DFL 338 de 1960.
TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.
EUGENIO REYES T. Rector Delegado. LUIS ALAVA C. Secretario General I. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud. LUIS ALAVA C. Secretario G. I.

- - - -

NOMBRE: MARCELA DORIAM Perwitz Espinoza. Rol C; n.p. Run; Nº 6.172.353-6. HORAS DE CLASES: 14 horas de Matemáticas de 5º categoría. FECHA: 1º de mayo al 31 de diciembre de 1973. ESTABLECIMIENTO: Sede de Temuco. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales. TRIENIOS: No tine. FIANZA: No rinde ZONA: 15% a contar del 1º de abril de 1973.

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: LUIS HOMERO OVIEDO GUERRERO. ROL C: Nº 318.387. RUN: Nº 3.254.-K. HORAS DE CLASES: 2 horas de Mecánica de 5º categoría. FECHA: 1º de julio al 30 de noviembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal más asignación de títulos, más reajustes legales. CARGO: Profesor J.C. fuera de categoría 6. más asignación-de docencia. FECHA:-1º de-diciembre de 1973 al 31 de diciembre de 1973 RENTA BASE ANUAL: Eº 107.400.- más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: Tres. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. ESTABLECIMIENTO: Sede de Temuco.

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: MANUEL GONZALO PANGRACIO GARCIA VELIZ. ROL C: N.P. RUN: E.T. HORAS DE CLASES: 6 horas de Mecánica de 5º categoría. FECHA: 1º de julio al 31 de diciembre de 1973. ESTABLECIMIENTO: Sede Temucp. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: ROBERTO EUGENIO POZARRO SOTELO. ROL C: Nº 66.772. RUN: Nº 1.757.154-0. HORAS DE CLASES: 2 horas de Tecnología de 5º categoría. FECHA: 15 de octubre al 31 de diciembre de 1973. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Angol. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tine. FIANZA: No rinde. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

- - - - - - - - - - - - - - - - -

129.600.- más reajustes legales

- - - -

cargos que se señalan, a contar del 1º de julio al 31 de diciembre de 1973.
NOMBRE: ADOLFO TIZANADO ESPINOZA. ROL C: Nº 271.390. RUN: Nº 5.347.578-7. CARGO: Estafeta nivel 18. RENTA BASE ANUAL: Eº 47.520.- más reajustes legales. TRIENIO: 3. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. a contar del 1º de abril de 1973. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad auxiliar de Servicios grado 12º.

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: CARLOS HEBERTO SUAZO ESPINOZA. ROL C: N.P. RUN: Nº 6.932.863-6. CARGO: Operador Mimeográgo y fotocopiadoras nivel 19. RENTA BASE ANUAL: Eº 43.680.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15% a contar del 1º de abril de 1973.

- - - - - - - - - - - - - - - - -

más reajustes legales.. HORAS DE CLASES: 6 horas de Electrotecnía, de 5º categoría FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15% a contar del 1º de abril de 1973. VALOR: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales.

- - - -

ca. RUN: Nº 6.274.798-6. CARGO: Profesor J.C. 3º categoría más asignación de título. FECHA: 1º de enero al 30 de junio de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más asignación de título y más reajustes legales.

- - - -

D E C R E T O: Nº 1.190 Del 5 de agosto de 1974

CONTRATASE a la persona que se indica para que desempeñe las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: JOSE HUGO ALISTER CONTRERAS. Ingresa a la Administración Pública. RUN: Nº 3.022.785-9. HORAS DE CLASES: 4 horas de Planificación, Programación. y Control de Mantención de 5º categoría. FECHA: 1º de mayo al 31 de octubre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA:15% . VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal más reajustes legales.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: JOAQUIN ERNESTO HONORATO ALARCON. ROL C: Nº N.P. RUN: E.T. HORAS DE CLASES: 6 horas de Matemáticas de 5º categoría. FECHA: 15 de abril al 14 de octubre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: CARLOS ENRIQUE REIMER NEVIA. ROL C: N.P. RUN: Nº 5.765.531-3. Ingresa a Servicio. HORAS DE CLASES: 6 horas de Area de Contabilidad. de 5º categoría. FECHA 1º de mayo al 31 de octubre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título.

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: RISALDO FUENTES ARIAS. INgresa a la Administración. RUN: Nº 4.402.640-6. HORAS DE CLASES: 6 horas de Contabilidad General, de 5º categoría. FECHA: 15 de abril al 14 de octubre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. VALOR: Eº 4.236.48.- anua la hora semanal, más reajustes legales.

D E C R E T O: Nº 1.518 Del 16 de octubre de 1974

CONTRATASE a las personas que se indican para que desempeñe las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: HUGO JAIME JARA PINCHEIRA. ROL C: N.P. RUN: E.T. HORAS DE CLASES: 6 horas de Area de Contabilidad de 5º categoría. FECHA: 16 de abril al 15 de octubre de 1974. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.4.8- anual la hora semanal, más asignación de reajustes legales, TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

NOMBRE: ARCHIVALDO HUMBERTO LOYOLA LOPEZ. ROL C: Nº 218.747. RUN: Nº 4.670.460-8. HORAS DE CLASES: 2 horas de Area de Contabilidad de 5º categoría. FECHA: 1º de mayo al 31 de octubre de 1974. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anual la hora semana más asignación de título, más reajustes legales, TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

NOMBRE: FERNANDO MORENO SAN MARTIN. ROL C: N.P. RUN: E.T. HORAS DE CLASES: 2 horas de Contabilidad de 5º categoría. FECHA: 1º de mayo al 31 de octubre de 1974. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

NOMBRE: WASTINGTON MANRIQUEZ WYBERT. ROL C: N.P. RUN: Nº 2.792.957-5. HORAS DE CLASES: 2 horas de Cubicaciones y Presupuesto de 5º categoría. FECHA: 8 de abril dl 31 de diciembre de 1974. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

NOMBRE: LEONARDO ALBERTO OYHARCABAL ROA. ROL C: Nº 530.891. HORAS DE CLASES: 2 horas de Riego de 5º categoría. FECHA: 8 de abril al 31 de diciembre de 1974. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR: Definitivamente, 4 horas de Captación y Conducción de agua de 5º categoría en el Instituto Tecnológico de Temuco.

D E C R E T O: Nº 1.522 Del 16 de octubre de 1974

CONTRATASE a la persona que se indica, para que desemepeñe el cargo que se señala
NOMBRE: Sergio Emeterio Carrasco Bouquillard. ROL C: Nº 335.197. RUN: Nº 4.064.432-6. ESTABLECIMIENTO: Sede de Temuco. CARGO: Profesor Media Jornada fuera de categoría 5, más asignación de docencia, FECHA: 1 de abril al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: 2. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 54.300.- más asignación de título y más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Definitivamente el cargo de Profesor J.C. fuera de categoría 5, más asignación de docencia.

D E C R E T O: Nº 1.524 Del 16 de octubre de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desemepeñe el cargo que se señala:
NOMBRE: MARIA ELENA HILBRECHT WAGEMANN. Ingresa a la Administración Pública. ESTABLECIMIENTO: Sede de Temuco. CARGO: Secretaria nivel 16. FECHA: 1º de junio al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 55.440.- más reajustes legales.

D E C R E T O: Nº 1.563 Del 17 de octubre de 1974

CONTRATASE a la persona que se indica que desempeñe el cargo que se señala:
NOMBRE: HECTOR HERACLIO TURRIETA. ROL C: N.P. RUN: Nº 6.961.161-3. CARGO: Operador de Porteria, nivel 19. FECHA: 1º de mayo al 31 de diciembre de 1974. RENTA BASE ANUAL: Eº 43.680.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR: Definitivamente, Estafeta nivel 18 (en el Instituto Tecnológico Central Santiago.

D E C R E T O: Nº 1.564 Del 17 de octubre de 1974

CONTRATASE a las personas que se indican, para que desempeñen los cargos que se señalan:

NOMBRE: JORGE AMERICO ARELLANO APABLAZA. ROL C: Nº 345.745. RUN: Nº 4.639.135-7. CARGO: Profesor J.C. 3º categoría, más asignación de docencia. FECHA: 1º de abril al 31 de diciembre de 1974. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536. más asignación de título, más reajustes leales. TRIENIOS: NOS FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR: Definitivamente, Ayudante de Talleres y Laboratorios, nviel 13 y 6 horas de Laboratorios de Análisis de Circuitos de 5º categoría.

- - - - -- - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: ELIANA BECKDORF BILBAO. ROL C: Nº 288.680.- RUN: N.P. CARGO: Profesor J. C. 3º categoría. más asignación de docencia. FECHA: 1º de abril al 31 de diciembre de 1974. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR: Definitivamente, 3 horas de Protección 3 horas de Campo de Prueba y 2 horas de Medidas Electricias, todas de 5º categoría en el departamento de Electricidad.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: JORGE CONRADO HOELL LEFANDA. ROL C: Nº 313.330. RUN: Nº 3.725.280-8. CARGO: Profesor J.C. 3º categoría, más asignación de Docencia. FECHA: 1º de abril al 31 de diciembre de 1974. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más asignación de título. más reajustes legales. TRIENIOS: 2. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR: Definitivamente 12 horas de Laboratorio de Máquinas, 4 horas de Máquinas Eléctricas, todas de 5º categoría.

- -

NOMBRE: LUISA LORETO RIVERA PARODI. ROL C: Nº 244.077. RUN: Nº 3.789.706-K. CARGO: Profesora J.C. 3º categoría, más asignación de docencia. FECHA: 15 de marzo: al 14 de septiembre de 1974. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: 3. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR: Definitivamente profesora J.C. 3º categoría, en la Sede de Punta Arenas.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: AQUILES MARCELO OSSES MONTECINOS. ROL C: Nº 315.841. RUN: Nº 4.493.629-4 CARGO: Profesor J.C. 3º categoría más asignación de docencia. FECHA: 1º de marzo al 31 de diciembre de 1974. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: 2. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR: COnservando la propiedad, 4 horas de Literatura Social de 5º categoría y definitivmanete, 4 horas de Materialismo Historico y 4 horas de Sociología todas de 5º categoría.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

más reajustes legales. TRIENIOS: 8. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR Conservando la Propiedad 6 horas de Inglés en el Liceo de Hombres de Angol.

- - - -

de de Temuco. HORAS DE CLASES: 6 horas de Administración "C", grado 8º . VALOR: Eº 70.332.- anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título. FECHA: 16 de abril al 15 de octubre de 1974. BIENIOS: Por establecer. FIANZA No rinde. ZONA: 15%.

- - - -

NOMBRE: BURGOS DIAZ, BERNARDO LEON, ROL C: N.P. Ingresa al Servicio. RUN: Nº 5.373 777-3. CARGO: Profesor J.C. grado 14. FECHA: 1º de septiembre al 31 de diciembre de 1974. RENTA BASE ANUAL: Eº 1.572.000.- más reajustes legales. BIENIOS: Por establecer. FIANZA: No rinde. ZONA: 15% . DEJA DE SERVIR: Definitivamente, 1 hora de actividades Generales en la Escuela Media de Adultos de Traiguén. 13 horas de Física y 6 horas de Matemáticas en el Liceo de Hombres de Traiguén y 10 horas de Práctica y Tecnología de Talleres en la Escuela Industrial Nº 2 de Temuco, todas de Iº categoría.

- -

NOMBRE: CONCHA CABRERA, MARCOS OSVALDO, ROL C: N.P. Ingresa al Servicio. RUN: Nº 3.804.306-4. CARGO: Profesor J.C, grado 14. FECHA: 1º de septiembre al 31 de diciembre de 1974. RENTA BASE ANUAL: Eº 1.572.000.- más reajustes legales. BIENIOS: Por establecer. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR: Definitivamente; 16 horas de Tecnología y Práctica de Talleres de Iº categoría en la Escuela Industrial. Nº 2 de Temuco.

- -

NOMBRE: MALDONADO AMESTICA, MIGUEL ANGEL. ROL C: N.P. Ingresa al Servicio. RUN: Nº 5.286.639-1. CARGO: Profesor J.C, grado 13. FECHA: 1º de septiembre al 31 de diciembre de 1974. RENTA BASE ANUAL: Eº 1.716.000.- más asignación de título, más reajustes legales. BIENIOS: Por establecer. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR: Definitivamente, el cargo de ayudante 2º de Literatura Medieval Española en la Universidad de Chile, 9 horas de Castellano, 3 horas de Consejo de Curso y Jefatura, todas de Iº categoría en el Instituto Comercial Nº 2 de Temuco.

- -

NOMBRE: CARABANTE ORTEGA DEL CARMEN. ROL C: N.P. Ingresa al Servicio. RUN: E.T. CARGO: Profesora J.C. grado 13. FECHA: 1º de septiembre al 31 de diciembre de 1974 RENTA BASE ANUAL: Eº 1.716.000.- más asignación de título, más reajustes legales. BIENIOS: Por establecer. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR: Definitivamente, 36 horas de Ciencias Naturales, de Iº categoría en la Escuela Superior de Temuco.

- -

NOMBRE: ZBINDEN WICKEL, RUBEN ARTURO. ROL C: Nº 358.285. RUN: Nº 2.513.589-K. CARGO: Profesor J.C. grado 13. FECHA: 1º de junio al 30 de noviembre de 1974. RENTA BASE ANUAL: Eº 1.716.000.- más reajustes legales. BIENIOS: Por establecer. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR: Definitivamente, el cargo de ayudante de talleres y Laboratorio I, nivel 13.

- -

D E C R E T O: Nº 2.447 Del 27 de diciembre de 1974

CONTRATASE a las personas que se indican, para que desempeñe las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: NAVARRO CIFUENTES, ALEJANDRO. RUN: Nº 6.739.299-K. ESTABLECIMIENTO: Sede de Temuco. HORAS DE CLASES: 6 horas de Laboratorio de Electrónica, clase E, grado 14º. FECHA: 1º de octubre al 31 de diciembre al 31 de diciembre de 1974. BIENIOS: Por establecer. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. VALOR: Eº 43.668.- anual la hora semanal, más reajustes legales.

- -

NOMBRE: FUENTEALBA SAEZ, GERMAN SEGUNDO. ROL C: Nº N.P. RUN: Nº 5.165.656-4. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico dee Angol. HORAS DE CLASES: 6 horas de Sistema de Riego, clase E grado 14º. FECHA: 1º de julio al 31 de diciembre de 1974. BIENIOS: Por establecer. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. VALOR: Eº 43.668.- anual la hora semanal, más reajustes legales.

- -

D E C R E T O: Nº 2.474 Del 27 de diciembre de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe en la Sede de Temuco, el cargo que se señala:

NOMBRE: ROBLES RIVERA, SILVIA MIREYA. ROL C: Nº 133.435.- RUN: Nº 3.085.976-6. CARGO: Profesora J.C. 3º categoría, más asignación de docencia. FECHA: 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1971. RENTA BASE ANUAL: Eº 31.344.- más asignación de título, más reajustes legales. CARGO: PROFESORA J.C. 3º categoría. más asignación de docencia. FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1972. RENTA BASE ANUAL: Eº 38. 26.8.- más asignación de título, más reajustes legales. CARGO: Profesora J.C. 3º categoría. más asignación de docencia. FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1973 RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: Seis. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad 36ō horas de Matemáticas en el

Liceo de Niñas de Temuco.

- - - -

NOMBRE: Rodriguez Carrasco, Luis Enrique. Ingresa a la Administración Pública. ROL C: N.P. RUN: Nº 3.025.928-9. ESTABLECIMIENTO: Sede de Temuco. CARGO: Radio Controladór de Sonidos, nivel 14. FECHA: 1º de marzo al 31 de diciembre de 1974. TRIENNIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 66.240.- más reajustes legales. IMPUTESE el gasto correspondiente como sigue: Item 1.04-0 Contrato.

- - - -

NOMBRE: ANA MIRTHA ELENA SARIEGO RADAL. ROL C: Nº 457.103. RUN: Nº 5.894.751-2. Ingresa a la UTE. HORAS DE CLASES: 14 horas de Matemáticas. FECHA: 9 de abril y hasta el 30 de septiembre de 1974. DEJA DE SERVIR: definitivamente 16 horas de Iº categoría de Matemáticas en el Liceo de Niñas Nº 9 y 8 horas de Matemáticas de Iº categoría en el Liceo de Niñas Nº 10. TRIENIOS: 1. FIANZA: No rinde.

- - - -

Economía, de 5º categoría. FECHA: 26 de agosto al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. VALOR: E º 4.236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales más asignación de título.

D E C R E T O: Nº 1.741 Del 11 de noviembre de 1974

CONTRATASE a las personas que se indican, para que desempeñe las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: VALDES REBOLLEDO, ERIC LUCIANO. Ingresa a la Servicio. RUN: Nº 3.557.746-7. ROL C: Nº 320,169. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES: 8 horas de Matemáticas de 5º categoría. FECHA: 1º de abril al 30 de septiembre de 1974. TRIENIOS: 1. FIANZA: No rinde. VALOR: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título.

NOMBRE: TALEP GARCIA, RAUL. Ingresa al Servicbo RUN: Nº 2.917. 746-5. ROL C: Nº 281.450.- ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES: 4 horas de Derecho Comercial, de 5º categoría. FECHA: 2 de enero al 30 de septiembre de 1974. TRIENIOS: 3. FIANZA: No rinde. VALOR: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título.

NOMBRE: MIRANDA SALINAS, PEDRO ALEJANDRO. Ingresa al Servicio. RUN: E.T. ROL C: N. P. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES: 12 horas de Matemáticas de 5º categoría. FECHA: 1º de abril al 30 de septiembre de 1974. DEJA DE SERVIR: Definitivamente, 13 horas de Matemáticas y 3 horas de Jefatura de Curso en el Liceo Nº 3 de Hombres. HORAS DE CLASES: 4 horas de Matemática de 5º categoría. FECHA: a contar del 3 de abril de 1974 al 30 de septiembre de 1974. DEJA DE SERVIR: 12 horas de Matemáticas en el Liceo Nº 3 de Hombres. VALOR Eº 4.236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título.

D E C R E T O: Nº 1.742 Del 11 de noviembre de 1974

CONTRATASE a las personas que se indican, para que desempeñen el cargo que se señala:
NOMBRE: MAUREIRA LAGOS, JORGE GEMAN. Ingresa a la Administración Pública. RUN: E. T. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración Y Economía. CARGO: Profesor J.C. 3º categoría más asignación de docencia. FECHA: 2 de abril al 30 de septiembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más reajustes legales, más asignación de título.

NOMBRE: MARDONES RAMIREZ, LUIS HUMBERTO. Ingresa al Servicio. RUN: Nº 4.379.610-0 rol c: Nº 2.65.920. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía. CARGO Profesor J.C. 3º categoría más asignación de docencia. FECHA: 1º de abril al 30 de septiembre de 1974. TRIENIOS: 4. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536 más reajustes legales, más asignación de título. DEJA DE SRVIR: Conservando la propiedad el cargo de Profesor J.C. en Historia y Geografía, en el Liceo de Hombres de Ancud.

D E C R E T O: Nº 1.743 Del 11 de noviembre de 1974

CONTRATASE a las personas que se indican, para que desempeñen las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: DARRIGRANDE SILVA, JOSE LUIS. Ingresa a la Administración Pública. RUN: Nº 4.487.926-3. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES: 4 horas de Instituciones de Derecho Privado y 4 horas de Derecho del Trabajo, todas de quinta categoría. FECHA: 29 de abril al 30 de septiembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. VALOR: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal más reajustes legales, más asignación de título.

NOMBRE: CUADRA GONZALEZ, SANTIAGO HECTOR. Ingresa a la Administración Pública. RUN Nº 3.980.253-8. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES: 4 horas de Administración de 5a. Cet. Fecha: A contar desde el 1º de Junio hasta el 30 de Septiembre de 1974, TRIENIOS: No tiene. FIANZA: no rinde. VALOR: E4.236,48, anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título.

NOMBRE: BRICEÑO ARAYA JOSE CONRADO,INOCENCIO. Ingresa a administración Pública. RUN: Nº 4.142.774-4 .ESTABLECIMIENTO: Facultad de Economía y Administración. HORAS DE CLASES: 4 horas de Administración, de 5a. Cat. FECHA: A contar desde el 1º de Abril de 1974 hasta el 30 de Septiembre de 1974.- TRIENIOS: No tiene. FIANZA: no rinde. VALOR:E°4.236,48 anual la hora semanal más reajustes legales, más asignación de título.-

---

DECRETO Nº 1.751. del 11 de Noviembre de 1974.-

CONTRATASE a las personas que se indican para que desempeñen las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: SILVA RIVEROS NIENES MAGALY. Rol C. Nº426.205. RUN: Nº6.025.448-6. ESTABLECIMIENTO: FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA. HORAS DE CLASES: Dos horas de Seminario de 5a. Cat. FECHA: 26 de Agosto al 31 de Diciembre de 1974. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: No rinde. VALOR: E°4.236,48 anual la hora semanal, más reajustes legales.-

---

NOMBRE: TALEP GARCIA RAUL. Rol C. Nº291450.RUN: Nº2.17.746-5.ESTABLECIMIENTO: FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA. HORAS DE CLASES:Cuatro horas de Derecho Comercial de 5a. Cat. FECHA: 1º de Septiembre al 31 de Diciembre de 1974. TRIENIOS: tres. FIANZA: no rinde. VALOR: E°4.236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales.-

---

NOMBRE: PEREZ FARIÑA JOSE PATRICIO. Rol C. Nº248097. Ingresa al Servicio.RUN: 2.637.857-5.ESTABLECIMIENTO:FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA. HORAS DE CLASES: cuatro horas de Derecho Tributario de 5a. Cat. FECHA:26 de Agosto al 31 de Diciembre de 1974.TRIENIOS: no tiene. FIANZA:no rinde. VALOR:E°4.236,48 anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título.-

---

NOMBRE: ARDILES GAJARDO SARA TRINIDAD. Rol C. Nº132.408. Ingresa al Servicio. RUN: 3.916,300-6.ESTABLECIMIENTO: FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA. HORAS DE CLASES: Ocho horas de matemáticas de 5a. Cat. FECHA: 2 de Abril al 30 de Septiembre de 1974. TRIENIOS: seis. FIANZA: no rinde. VALOR:E°4.236,48. anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título.- DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad, 2 cátedras de matemáticas, en el Liceo Nº12 de Niñas y cuatro horas de matemáticas de 1a. Cat. en el Liceo Nº13 de niñas.-

---

DECRETO Nº 1.752.- Del 11 de Noviembre de 1974.

CONTRATASE a las personas que se indican, para que desempeñen las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: GONZALEZ ARISTEGUI CARLOS LEOPOLDO DEL CARMEN. Ingresa al Servicio. Rol C. Nº351.207. RUN: Nº5.210.052-6.ESTABLECIMIENTO:FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA. HORAS DE CLASES: 4 horas de Administración de 5a. Categ. FECHA: A contar del 13 de Mayo y hasta el 30 de Septiembre de 1974.TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. VALOR: E°4.236,48 anuales la hora semanal más reajustes legales más asignación de título.-

---

NOMBRE: GONZALEZ QUEZADA JUANA GABRIELA. Ingresa al Servicio. Rol C. Nº264. - 218.RUN: Nº 5.124.249-1. ESTABLECIMIENTO: FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA. HORAS DE CLASES: 2 horas de Ejercicios de Contabilidad de 3a. Cat. FECHA: A contar del 27 de Mayo y hasta el 30 de Septiembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: no rinde. VALOR: E°2.174,40 anuales la hora semanal más reajustes legales , más asignación de título.-

---

NOMBRE: CARRILLO TOMIC EDUARDO ENRIQUE. Ingresa al Servicio. Rol C. Nº374,280. RUN: Nº4.327.592-5.ESTABLECIMIENTO: FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA. HORAS DE CLASES: 4 horas de Derecho Comercial de 5a. Cat., FECHA: A contar del 14 de Mayo y hasta el 30 de Septiembre de 1974. TRIENIOS: no tiene.FIANZA: No rinde. VALOR: E°4.236,48., anuales la hora semanal más reajustes legales más asignación de título.-

---

NOMBRE: ARIAS BRAVO VICENTE HUMBERTO. Ingresa al Servicio. Rol C. Nº359.265. RUN: Nº4.851.002-7. ESTABLECIMIENTO: FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA.

HORAS DE CLASES: 4 horas de Instituciones de Derecho Privado de 5a. Categ. FECHA: A contar del 22 de Mayo y hasta el 30 de Septiembre de 1974.TRIENIOS: No tiene. FIANZA: no rinde. VALOR: E°4.236,48, anuales la hora semanal más reajustes legales más asignación de título.-

---

NOMBRE: GARRIDO ARAYA MARTIN. Ingresa al Servicio. Rol C. Nº350.369.RUN: 4.375.627-3.ESTABLECIMIENTO: FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA. HORAS DE CLASES: 4 horas de Contabilidad de 5a. Cat. FECHA: A contar del 27 de Mayo y hasta el 30 de Septiembre de 1974.TRIENIOS: no tiene. FIANZA:no rinde. VALOR: E°4.236,48., anuales la hora semanal más reajustes legales,más asignación de título.-

---

NOMBRE: CASTRO POBLETE JULIO IVAN. Ingresa al Servicio, Rol C. N/P. RUN Nº 5.714.113-1.ESTABLECIMIENTO: FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA. HORAS DE CLASES: 4 horas de Economía de 5a. Cat. FECHA: A contar del 13 de Mayo y hasta el 30 de Septiembre de 1974. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. VALOR: E°4.236,48. anuales la hora semanal más reajustes legales, más asignación de título.-

---

NOMBRE: ARELLANO GARCES RENATO. Ingresa al Servicio. Rol C. N/P. Run: 4.767.089-6.ESTABLECIMIENTO: FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA. HORAS DE CLASES: 4 horas de Instituciones de Derecho Privado, de 5a. Cat. FECHA: A contar del 26 de Abril y hasta el 30 de Septiembre de 1974.TRIENIOS:no tiene. FIANZA: no rinde. VALOR: E°4.236,48., anuales la hora semanal más reajustes legales.

NOMBRE: DEL PINO MARSAL MARIANA. Ingresa al Servicio. Rol C. Nº481.318. RUN: Nº5.661.383-8.ESTABLECIMIENTO: FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA. HORAS DE CLASES: 6 horas de Matemáticas de 5a. Cat. FECHA: A contar del 11 de Abril y hasta el 30 de Septiembre de 1974. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde.VALOR: E°4.236,48 anuales la hora semanal más reajustes legales, más asignación de Título. DEJA DE SERVIR: Definitivamente. 20 horas de matemáticas en el Instituto Comercial Nº3.

NOMBRE: BRAVO VARELA CARLOS. Rol C. Nº173.603. RUN: Nº2.861.563-9.ESTABLECIMIENTO: FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA. HORAS DE CLASES:6 horas de Economía de 5a. Cat. FECHA: A contar del 19 de Abril y hasta el 30 de Septiembre de 1974.VALOR: E°4.236,48 anuales la hora semanal más reajustes legales.

DECRETO Nº 1.785. SANTIAGO, 14 de Noviembre de 1974.

CONTRATASE a las personas que se indican para que desempeñen las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: NUÑEZ NUÑEZ ROBERTO JOSE, EDGARDO. Run: e/t. Rol C. Nº206.667. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES: 4 horas de Geográfica Económica y 4 horas de Economía, todas de 5a. Cat. FECHA: A contar desde el 15 de Abril hasta el 30 de Septiembre de 1974. TRIENIOS: 4. FIANZA: No rinde. Valor: E°4.236,48 anual la hora semanal, más reajustes legales.-

---

NOMBRE: LANDERO PEÑA EDUARDO DEL CARMEN. Ingresa a la Administración Pública. RUN:Nº3.734,453-2. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES: 4 horas de Derecho Comercial de5a. Cat. FECHA: A contar desde el 20 de Abril hasta el 31 de Septiembre de 1974. HORAS DE CLASES: 4 horas de Derecho Comercial, de 5a. Cat. FECHA: A contar desde el 1º de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 1974.-TRIENIOS: no tiene.FIANZA:no rinde. VALOR: E°4.236,48 anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título.-

---

DECRETO Nº 1.740. del 11 de Noviembre de 1974.-

CONTRATASE a las personas que se indican, para que desempeñen las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: MAIBEE DONOSO JORGE GREGORIO. Ingresa al Servicio. RUN:Nº5.306.976-2. Rol C. Nº422.875. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES: 14 horas de matemáticas, de 5a. Cat. FECHA: A contar desde el 4 de Abril hasta el 30 de Septiembre de 1974.TRIENIOS: 1. FIANZA:no rinde. VALOR: E°4.236,48. anual la hora semanal, más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Definitivamente, 3 horas de Jefatura de Curso y 7 horas de Física, en el Liceo Coeducacional de Talagante.-

---

NOMBRE: NAVARRO SILVA JOSE CARLOS. Ingresa al Servicio. RUN:Nº4.523.070-3. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES: 6 horas de Procesamiento de Datos de 5a. Cat. FECHA: A contar desde el 15 de Abril hasta el 30 de Septiembre de 1974.- TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. VALOR: E°4.236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales.

NOMBRE: MURA RAMOS EDUARDO OMAR. Ingresa al Servicio. RUN:Nº2.908.072-C.ROL: C.Nº 167.666. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía.HORAS De Clases: 6 horas de Auditoría, de 5a. Cat. FECHA: A contar desde el 18 de Abril hasta el 30 de Septiembre de 1974. TRIENIOS: no tiene.FIANZA:no rinde. VALOR: E°4.236,48. anual la hora semanal, más reajustes legales.-

---

DECRETO Nº 1.824. del 14 de Noviembre de 1974.-

CONTRATASE , a las personas que se indican, para que desempeñen las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: ORTIZ GALVEZ PEDRO. Ingresa Al Servicio. RUN:Nº5.006.308-9.ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES: 2 horas de Ejercicios de Auditoría, de tercera Cat. FECHA: A contar desde el 14 de Mayo hasta el 30 de Septiembre de 1974.- TRIENIOS: no tiene. FIANZA:no rinde. VALOR: E°2.174,40. anual la hora semanal, más reajustes legales.-

---

NOMBRE: OYARZUN MARQUEZ FELIX FERNANDO. Ingresa al Servicio, RUN:Nº5.906.039-2. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía .HORAS DE CLASES: 2 horas de Ejercicios de Contabilidad, de tercera Cat. FECHA: A contar desde el 15 de Abril hasta el 30 de Septiembre de 1974.-TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.-VALOR: E°2.174,40 anual la hora semanal, más reajustes legales.

NOMBRE: NICHOLLS RIVERA HAROLD GEORGE. Ingresa al Servicio. RUN:Nº4.335.008-0 ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES: 2 horas de Ejercicios de Contabilidad de Costos, de 3a. Cat. FECHA: A contar desde el 7 de Enero hasta el 30 de Junio de 1974. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: No rinde. VALOR: E°2.174,40 anual la hora semanal, más reajustes legales.

DECRETO Nº 1.825. del 14 de Noviembre de 1974.-

DECRETO: CONTRATASE, a las personas que se indican, para que desempeñen las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: VALENZUELA PETIT-BREUILH HERNAN JOSE. Ingresa al servicio.RUN: Nº 5.162.981-7. Rol C. Nº338,505.ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES: 8 horas de Economía de 5a. Cat. FECHA: A contar desde el 13 de Mayo y hasta el 30 de Mayo de 1974. TRIENIOS: 1. FIANZA:no rinde.VALOR: E°4.236,48. anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título.DEJA DE SERVIR;Definitivamente, 4 horas de Ciencias Sociales, en el Liceo de Hombres Nº7. de Santiago.

NOMBRE: MUNITA MENDEZ PEDRO ENRIQUE. Ingresa al Servicio. RUN: Nº4.660,560-1. Rol C. Nº416.792. ESTABLECIMIENTO:Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES:4 horas de Administración, de 5a. Cat. FECHA: A contar desde el 22 de Mayo hasta el 30 de Septiembre de 1974. TRIENIOS: no tiene.FIANZA: no rinde. VALOR:E°4.236,48, anual la hora semanal, más reajustes , más asignación de título.

NOMBRE: CHAPARRO NAVARRO LUIS ALBERTO. Ingresa al Servicio.RUN:Nº4.182.147-7. Rol C. Nº300.474. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES: 4 horas de Administración de 5a. Cat. FECHA: A contar desde

el 10 de Junio hasta el 30 de Septiembre de 1974. TRIENIOS: no tiene.FIANZA: no rinde. VALOR: E°4.236,48 anual la hora semanal, más reajustes legales,más asignación de título. DEJA DE SERVIR: Definitivamente, 2 horas de Organización de Empresas, en el Instituto Comercial Femenino.

DECRETO Nº 1.826. del 14 de Noviembre de 1974.

CONTRATASE a las personas que se indican, para que desempeñen las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: QUEVEDO PRAJOUX MARTA HERMOSINA,TERESA. Ingresa al Servicio. RUN:Nº 4.482.917-7.Rol C. Nº405.277.ESTABLECIMIENTO:Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES: 8 horas de Matemáticas, de 5a. Cat. FECHA: A contar desde el 29 de Abril hasta el 30 de Septiembre de 1974.TRIENIOS:uno. FIANZA: no rinde.- VALOR: E°4.236,48 anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título.-DEJA DE SERVIR:Definitivamente, 9 horas de Matemáticas y 3 horas de Profesor Jefe, en el Liceo Nº19 de Niñas.-

---

NOMBRE: YAÑEZ RIVAS ELIANA DEL CARMEN. Ingresa al Servicio. RUN: Nº4.308. --156-K. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES: 4 horas de Administración, de 5a. Cat. FECHA: A contar desde el 2 de Mayo hasta el 30 de Septiembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA:no rinde. VALOR: E°4.236,48 anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título.

NOMBRE: OJEDA FUENTES LEONEL AGUSTIN. Ingresa al Servicio. RUN:Nº3.928.943-1. Rol C. Nº296.903. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES: 4 horas de Instituciones de Derecho Privado de 5a. Cat.FECHA: A contar desde el 13 de Mayo hasta el 30 de Septiembre de 1974.TRIENIOS:no tiene. FIANZA: no rinde. VALOR: E°4.236.48. anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título.-

---

DECRETO Nº 1.874. del 15 de Noviembre de 1974.

CONTRATASE a las personas que se indican, para que desempeñen el cargo que se señala:
NOMBRE: AHUMADA ARRIAGADA GABRIELA. Rol C. Nº218.758. RUN:Nº2.808.735-7. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía. CARGO: Profesor J/C. III Cat. más asignación de docencia. -FECHA: Desde el 1º de Abril hasta el 30 de Septiembre de 1974.TRIENIOS: 4. FIANZA: no rinde. RENTA BASE ANUAL: E°76.536. más reajustes legales, más asignación de título. DEJA DE SERVIR: Definitivamente, el cargo de profesor jornada completa III.Cat. en la Sede de Temuco.

DECRETO Nº 2.094. del 23 de Diciembre de 1974.

TÉNGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: GONZALEZ POLL IDA BETTY. Rol C. Nº139270.Ingresa al servicio.RUN: Nº2044679-K. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía.HORAS DE CLASES: Seis horas de matemáticas de 5a. Cat. FECHA: 1º de Junio al 31 de Agosto de 1972. TRIENIOS: 5. FIANZA: no rinde. VALOR:E°2.116.24. anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título.-DEJA DE SERVIR: Definitivamente once horas de matemáticas de 1a. Cat. en el Liceo de hombres Nº7.-

---

DECRETO Nº 2.097. del 23 de Diciembre de 1974.

CONTRATASE a la persona que se indica, para que desempeñe el cargo que se señala:
NOMBRE: ORTIZ VILLALOBOS JORGE ENRIQUE. Rol C. Nº214.912. Se reincorpora al servicio. RUN: Nº 3.078.902-4. ESTABLECIMIENTO: FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA. CARGO: Profesor J/C. III. Cat. más asignación de docencia. FECHA: 2 de Abril al 31 de Diciembre de 1974. TRIENIOS: 4. FIANZA: no rinde.RENTA BASE ANUAL: E°76.536 más reajustes legales más asignación de título.-

---

DECRETO Nº 2.108. del 26 de Diciembre de 1974.

CONTRATASE, a la persona que se indica, para que desempeñe las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: CASTRO SALAS OSCAR ARNOLDO. Rol C. Nº280.439.RUN:Nº4.736.105-2. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía.HORAS DE CLASES: 2 horas de Ejercicios de derecho tributario, de 3a. Cat. VALOR: E°2.174.40 anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de titulo.FECHA: A contar desde el 30 de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 1974. TRIENIOS: tres.FIANZA: no rinde.

DECRETO Nº 2.133. del 26 de Diciembre de 1974.

CONTRATASE a la persona que se indica, para que desempeñe el cargo que se señala:
NOMBRE: GUZMAN SEREÑO JUAN PATRICIO EUGENIO. Rol C. Nº312.371. RUN:4.284.925-1. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía.CARGO:Profesor J/C. III.Cat. más asignación de docencia y título. TRIENIOS: dos. FIANZA:no rinde. RENTA BASE ANUAL:E°76.536.más reajustes legales vigentes.FECHA:Desde el 2 de Abril hasta el 30 de Septiembre de 1974. DEJA DE SERVIR DEFINITIVAMENTE 16 horas de matemáticas de 5a. Cat. en el Instituto tecnológico de San-Antonio.

DECRETO Nº 2.146. del 26 de Diciembre de 1974.

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe las horas de clases y cargo que se señala:
NOMBRE: JULIO HERNAN ENRIQUE VIVANCO RUMERES. Rol C. Nº172619. RUN: Nº2.773.533-9.ESTABLECIMIENTO: FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA. HORAS DE CLASES: Dos horas de matemáticas de 5a. Cat. FECHA: 15 de Septiembre al 31 de Diciembre de 1972.VALOR: E°2.118.24. anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título. HORAS DE CLASES: Seis horas de matemáticas de 5a. Cat. FECHA: 1º de Enero al 30 de Abril de 1973. VALOR:E°4.238,48 anual la hora semanal, más reajustes legales más asignación de título.CARGO: Profesor J/C. III.Cat. más asignación de docencia. FECHA: 1º de Mayo al 31 de Diciembre de 1973. TRIENIOS: cinco. FIANZA: no rinde. RENTA BASE ANUAL: E°76.536. más reajustes legales más asignación de título.-DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad 30 horas de matemáticas de 1a. Cat. en el Liceo de Aplicación Nº3.

DECRETO Nº 2.184. del 26 de Diciembre de 1974.

CONTRATASE a la persona que se indica, para que desempeñe la hora de clase que se señala:
NOMBRE: IVANOVICH PAGES JUAN FELIX NICOLAS. Rol C. Nº367.925.RUN:4.523,279-4. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES:1 hora de Contabilidad de Costos, clases C, grado 8º. FECHA: Desde el 26 de Agosto hasta el 31 de Diciembre de 1974. BIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. VALOR: E°70.332. anuales la hora semanal, más reajustes legales.

DECRETO Nº 2.190. del 26 de Diciembre de 1974.

CONTRATASE a la persona que se indica, para que desempeñe las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: KNOOP ROJAS HANS FRIDERICK Rol C. N/P. RUN: Nº4.038.686-6.ESTABLECIMIENTO:Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES:8 horas de Sicología Social, de 5a. Cat. VALOR: E°4.236.48 anual la hora semanal, más reajustes legales más asignación de título. FECHA: A contar desde el 8 de Abril hasta el 30 de Septiembre de 1974. TRIENIOS: no tiene.FIANZA:no rinde.

DECRETO Nº2.204. del 26 de Diciembre de 1974.

CONTRATASE a la persona que se indica, para que desempeñe las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: GONZALEZ RAMOS MARIO FRANCISCO. Rol C. Nº338.884.RUN:4.762.838-5 ESTABLECIMIENTO: FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA. HORAS DE CLASES: 4 horas de Administración, clase "D". Grado 10º.FECHA: Desde el 16 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 1974.BIENIOS: Por establecer.FIANZA:no rinde.VALOR: E°60.336. anuales la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título.

DECRETO Nº 2.205. del 26 de Diciembre de 1974.

CONTRATASE a las personas que se indican para que desempeñen las horas de clases y el cargo que se señalan en la FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA: NOMBRE: ORTIZ GALVEZ PEDRO. Rol C. N/P. RUN: 5.006.308-9.HORAS DE CLASES: 6 horas de Auditoría, grado 10, Cat. "D".BIENIOS: Por establecer. FIANZA: no rinde. FECHA: Desde el 26 de Agosto de 1974, hasta el 31 de Diciembre de 1974,VALOR: E°60.336.- anuales la hora semanal, más reajustes legales vigentes.- DEJA DE SERVIR: Definitivamente 2 horas de Ejercicio de Auditoría , de 3a. Cat.

NOMBRE: SIERRA SEGOVIA MANUEL JAIME. Rol C. Nº318.152. RUN:4.242.398-K.CARGO: Profesor de J/C. Grado 11.BIENIOS: Por establecer.FIANZA: no rinde.TITULO:30% FECHA: Desde el 26 de Agosto de 1974, hasta el 31 de Diciembre de 1974.RENTA BASE ANUAL: E°2.004.000.- más reajustes legales vigentes.DEJA DE SERVIR:Definitivamente 8 horas de Contabilidad, de 5a. Cat. y conservando la propiedad 6 horas de Contabilidad y 8 horas de Contabilidad de costos, todas de 1a. Cat. en el Instituto Comercial Nº8.

DECRETO Nº 2.222. del 26 Diciembre de 1974.

CONTRATASE, a las personas que se indican, para que desempeñen las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: SIERRA SEGOVIA MANUEL JAIME. Ingresa al Servicio.RUN:Nº4.242.398-K. Rol C. Nº318.152. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES: 8 horas de Contabilidad General, de 5a. Cat.FECHA: A contar desde el 4 de Abril hasta el 30 de Septiembre de 1974.TRIENIOS: 2. FIANZA: no rinde. VALOR: E°4.236,48. anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título. DEJA DE SERVIR: Cónservando la propiedad, 16 horas de Contabilidad, en el Instituto Comercial Nº8.

NOMBRE: TORRES HENRIQUEZ CARLOS ALBERTO. Run; 5.185.627-9.Rol C. Nº308.918. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES: 2 horas de Estadística, de 5a. Cat.FECHA: A contar desde el 16 de Abril hasta el 30 de Septiembre de 1974. TRIENIOS: 2. FIANZA: no rinde. VALOR:E°4.236,48 anual la hora semanal, más reajustes legales. DEJA DE SERVIR:Definitivamente 4 horas de Matemáticas en el Instituto Comercial de La Granja.

DECRETO Nº 2.243. del 26 de Diciembre de 1974.

CONTRATASE , a las personas que se indican, para que desempeñen el cargo y horas de clases que se señalan:
NOMBRE: ROJAS VARCELOTTI NOLBERTO. Rol C. N/P. RUN:Nº4.908.700-4.ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía.CARGO:Profesor J.C. III.Cat. más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL:E°76.536, más reajustes legales, FECHA: A contar del 1º de Abril hasta el 31 de Diciembrede 1974.TRIENIOS: 2 FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Definitivamente, 2 horas de Ejercicios de Contabilidad de Costos, 3a. Cat. en la Facultad de Administración y Economía y, 11 horas de Contabilidad, 4 horas de Laboratorio de Contabilidad, 3 horas de Contabilidad de Costos, 2 horas de Organización de Empresas y 6 horas de Técnica de Investigación y Seminario todas de 1a. Cat., en el Instituto Comercial Nº5.

NOMBRE: SANCHEZ PAVEZ PEDRO JUAN. Rol C. 242.712.RUN: Nº3.408.350-9.ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía.HORAS DE CLASES:4 horas de Auditoría, de 5a. Cat., VALOR: E°4.236,48 anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título.FECHA: A contar desde el 26 de Agosto de 1974, hasta el 31 de Diciembre de 1974.TRIENIOS:no tiene.FIANZA:No rinde.

DECRETO Nº 2.256. Del 26 de Diciembre de 1974.

CONTRATASE a las personas que se indican, para que desempeñen en la FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: PRADENAS ZAPATA JOEL EDUARDO. ROL C. Nº148.043. RUN:2.178.434-6.HORAS DE CLASES: 2 horas de Nociones Generales de Derecho de 5a. Cat. FECHA:9 de Abril al 30 de Septiembre de 1974.VALOR: E°4.236,48 anual la hora semanal,más asignación de título, más reajustes legales.DEJA DE SERVIR: Definitivamente 6 horas de Legislación Tributaria de 1a. Cat., en las Escuelas de Aplicación Anexas a la Facultad de Educación. HORAS DE CLASES: 4 horas de Ejercicios de Derecho tributario de 3a. Cat. FECHA: 6 de Mayo al 30 de Septiembre de 1974. VALOR: E°2.174.40 anual la hora semanal, más asignación de Título, más reajustes legales.TRIENIOS: seis. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR:Definitivamente, 4 horas de Legislación Tributaria de 1a. Cat. en la Escuela de Aplicación Anexas, a la Facultad de Educación.

NOMBRE: MAMANI COLQUE LIBORIO. Rol C. Nº350.040. Run:5.116.220-K.HORAS DE CLASES: 4 horas de Ejercicios de Contabilidad, de 3a. Cat. FECHA: 15 de Abril al 30 de Septiembre de 1974.VALOR: E°2.174,40 anual la hora semanal, más reajustes legales. TRIENIOS: dos. FIANZA: no rinde.

DECRETO Nº 2.286. del 26 de Diciembre de 1974.

CONTRATASE, a las personas que se indican, para que desempeñen las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: ALBURQUENQUE VALENZUELA JORGE DEL MUNDO. Sereincorpora a la Administración Pública. Ingresa al Servicio. RUN:Nº4.212.575-K. Rol C. Nº280.344. ESTABLECIMIENTO: Facultad de Administración y Economía.HORAS DE CLASES: 4 horas de Organización Contable, de 5a. Cat. FECHA: A contar desde el 1º de Junio hasta el 30 de Septiembre de 1974.TRIENIOS: no tiene. FIANZA:no rinde. VALOR: E°4.236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título.-

---

NOMBRE: LOPEZ MENA LUIS HECTOR. Ingresa a la Administración Pública. RUN: Nº 5.256.642-8.ESTABLECIMIENTO:Facultad de Administración y Economía.HORAS DE CLASES: 4 horas de Psicología de 5a. Cat. FECHA: A contar desde el 10 de Junio hasta el 30 de Septiembre de 1974. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. VALOR:E°4.236, 48, anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título.

DECRETO Nº 2.287. del 26 de Diciembre de 1974.

CONTRATASE, a las personas que se indican, para que desempeñen las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: LOPEZ CONTRERAS JOSE REINALDO. Run:Nº4.420.949-0. Rol C. Nº298.408. ESTABLECIMIENTO:Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES:2 horas de Seminario de Contabilidad, de 5a. Cat. FECHA: A contar desde el 4 de Abril hasta el 30 de Septiembre de 1974. TRIENIOS: 2. FIANZA:no rinde. VALOR: E°4.236,48 anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título.

NOMBRE: MORAGA DONOSO PABLO HUMBERTO. Run:Nº5.323.030-K.ESTABLECIMIENTO:Facultad de Administración y Economía.HORAS DE CLASES:6 horas de Economía de 5a. Cat. FECHA: A contar desde el 9 de Abril hasta el 30 de Septiembre de 1974. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. VALOR: E°4.236,48 anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título.

DECRETO Nº 2.366. del 27 de Diciembre de 1974.

CONTRATASE, a las personas que se indican, para que desempeñen las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: LOPEZ CACERES LUIS OMAR. Rol C. 280.347. RUN:Nº4.186.829-5.ESTABLECIMIENTO:Facultad de Administración y Economía. HORAS DE CLASES:6 horas de derecho Tributario, de 5a.Categoría. VALOR:E°236.48, anual la hora semanal,más

reajustes legales, más asignación de título. FECHA: A contar desde el 1º de Abril al 31 de Diciembre de 1974. TRIENIOS: 2. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Definitivamente, 4 horas de Contabilidad administrativa, de 5a. Cat. 2 horas de Ejercicios de Legislación Tributaria, de 3a. Cat. y 2 horas de Ejercicios de Derecho Tributario de 3a. Cat.

NOMBRE: CUADRA GONZALEZ SANTIAGO HECTOR. Rol C. N/P. RUN:Nº3.980.253-8. ESTABLECIMIENTO:Facultad de Administración y Economía.HORAS DE CLASES:4 horas de Administración, de 5a. Cat. VALOR:E°4.236,48 anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de Título. FECHA: A contar desde el 1º de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 1974. TRIENIOS:no tiene.FIANZA: no rinde.-

---

DECRETO Nº2.371. del 27 de Diciembre de 1974.

CONTRATASE a la persona que se inidca, para que desempeñe las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: GUTIERREZ NARANJO MARIO ALBERTO.Rol C. Nº530.980.RUN:5.196.945-6. ESTABLECIMIENTO:Facultad de Administración y Economía.HORAS DE CLASES:4 horas de Contabilidad de Costos, grado 10 "D".BIENIOS: por Establecer.FIANZA: no rinde. VALOR:E°60336.más reajustes legales vigentes. FECHA:desde el 26 de Agosto hasta el 31 de Diciembre de 1974.

DECRETO Nº2.386. del 27 de Diciembre de 1974.

CONTRATASE, a la persona que se indica, para que desempeñe el cargo que se señala:
NOMBRE: CAMPOS PEREZ CARLOS FERNANDO. ROL C. N/P.RUN:2.846.856-3.ESTABLECIMIENTO:Facultad de Administración y Economía. CARGO:Profesor J/C. grado 8º , RENTA BASE ANUAL:E°2.532.000. más reajustes legales, más asignación de título. ASIGNACION PROFESIONAL:30%. FECHA: A contar desde el 7 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 1974. BIENIOS:Por establecer. FIANZA:no rinde. DEJA DE SERVIR:Definitivamente, el cargo de Ingeniero analista, en el Ministerio de Hacienda.

DECRETO Nº2.407. del 27 de Diciembre de 1974.

CONTRATASE a la persona que se indica, para que desempeñe en la FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA, las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: ARAVENA SANCHEZ JOSE ARNOLDO. Rol C. Nº409.154. Ingresa al Servicio. RUN:5.076.624-1.HORAS DE CLASES:4 horas de Contabilidad Administrativa,clase "D" grado 10º.- FECHA: 9 de Septiembre al 31 de Diciembre de 1974.VALOR: E°60.336. anual la hora semanal, más reajustes legales vigentes.BIENIOS:por establecer. FIANZA:no rinde.

DECRETO Nº2.408. del 27 de Diciembre de 1974.

CONTRATASE a la persona que se indica para que desempeñe en la FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: MONTERO RIOS LUIS ARMANDO. Rol C. 431.427.Ingresa al Servicio.RUN: 5.101.562-2.HORAS DE CLASES:4 horas de Auditoría Clase "D" grado 10º.-FECHA: 26 de Agosto al 31 de Diciembre de 1974.VALOR:E°60.336. anual la hora semanal más reajustes legales vigentes. BIENIOS: por establecer.FIANZA:no rinde.

CONTRATA PERSONAL
SEDE ANTOFAGASTA /

DECRETO Nº 97. del 21 de Marzo de 1974.

TENGASE POR CONTRATADAS a las personas que se indican, para desempeñar en la Sede de Antofagasta, los cargos que se señalan:
NOMBRE: GUILLERMO RIOS DIAZ. Ingresa a la Administración pública. RUN: 2.165.963-0. CARGO:Secretario Ejecutivo ,nivel 12.RENTA BASE ANUAL:E°82.800. más reajustes legales.TRIENIOS: no tiene. FIANZA:no rinde.ZONA: 30%. FECHA: A contar desde el 1º de Agosto hasta el 31 de Diciembre de 1973.

NOMBRE: JOVITA ESTER FLORES NAVEAS. Ingresa a la Administración Pública.CARGO:Secretaria Unidad Administrativa Docente,Nivel 16. RENTA BASE ANUAL: E°55.440. más reajustes legales. TRIENIOS: no tiene. FIANZA:no rinde.ZONA:30%. FECHA: A contar desde el 7 de Noviembre de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1973.-

---

DECRETO Nº 543. del 8 de Mayo de 1974.

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para desempeñar en la Sede de Antofagasta, las horas de clases que se señalan:
NOMBRE: ALEXANDRA AMELIA PEREZ SIRONVALLE. Rol C. 318.667. Ingresa al Servicio. RUN:4.593.999-5.HORAS DE CLASES:13 horas de Inglés Instrumental y 3 horas de Ingles Especializado, todas de 5a. Cat. VALOR:E°4.236,48 anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título. TRIENIOS:2.FIANZA:no rinde. ZONA:30%.FECHA: A contar desde el 23 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 1973. DEJA DE SERVIR:Conservando la propiedad, 6 horas de Inglés, 2 horas de Jefatura de Curso, 1 hora de Consejo de Curso y 1 Cátedra de Inglés en el Instituto Superior de Comercio de Antofagasta.

NOMBRE: MANUEL RAMON MATEO REYES. Rol C. N/P. se reincorpora. RUN:5.817.863-2 HORAS DE CLASES:4 horas de Explotación de Minas, de 5a. Cat. VALOR:E°4.236,48. anual la hora semanal, más reajustes legales , más asignación de título. TRIENIOS: No tiene. FIANZA:No rinde. ZONA:30%.FECHA: A contar desde el 1º de Abril hasta el 31 de Diciembre de 1973.

NOMBRE: MOISES GUILLERMO PEÑA MORAGA. Rol C. N/P. Ingresa al Servicio. RUN: 6.363.246-5.HORAS DE CLASES:8 horas de química analítica, de 5a. Cat. VALOR: E°4.236,48 anual la hora semanal, más reajustes legales. TRIENIOS:no tiene. FIANZA:no rinde. ZONA:30%.FECHA: A contar desde el 1º de Agosto hasta el 31 de Diciembre de 1973. ESTABLECIMIENTO:Instituto Tecnológico de Antofagasta.

DECRETO Nº 619. del 20 de Mayo de 1974.

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de Antofagasta, los cargos que se señalan y en los períodos que se indican:
NOMBRE: CORREA ARANEDA EDUARDO GUILLERMO. Ingresa a la Administración Pública.RUN:e/t. CARGO:Profesor J.C. fuera de cat. 8, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL:E°48.420. más reajustes legales, más asignación de título. FECHA: A contar desde el 16 de Junio hasta el 31 de Diciembre de 1972.CARGO: Profesor J.C. fuera de Cat. 8, más asignación de docencia.RENTA BASE ANUAL: E°96.840 ,más reajustes legales, más asignación de título.FECHA:A contar desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1973. TRIENIOS:no tiene.FIANZA: no rinde. ZONA:30%.

NOMBRE: AGUILERA ESPINOZA JUAN DAVID. Ingresa a la Administración Pública. RUN:E/T.CARGO:Profesor J/C. III Cat. más asignación de docencia.RENTA BASE ANUAL:E°76.536. más reajustes legales, más asignación de título.FECHA:A contar desde el 1º de Abril hasta el 31 de Diciembre de 1973. TRIENIOS:no tiene FIANZA:no rinde.ZONA:30%.

NOMBRE: ARAYA VALENZUELA JORGE ENRIQUE. Rol C. N/P. RUN:4.643.280-0.CARGO: Profesor J/C. III. Cat. más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: E°--- 76.536. más reajustes legales, más asignación de Título.FECHA:A contar desde el 1º de Abril hasta el 31 de Diciembre de 1973. TRIENIOS:no time.FIANZA:no rinde. ZONA:30%. DEJA DE SERVIR:Definitivamente, 8 horas de Física, de primera Cat. en el Liceo de Niñas de Antofagasta.

NOMBRE: DIAZ VERGARA MERCEDES. Rol C. 396.901.RUN:Nº4.940.411-5. CARGO:Profesora J/C. fuera de Cat. 5, más asignación de docencia.RENTA BASE ANUAL: E°108.600 más reajustes legales, más asignación de título. FECHA: A contar desde el 1º de Abril hasta el 31 de Diciembre de 1973.TRIENIOS:uno.FIANZA: no rinde. ZONA:30%.

DECRETO Nº 620. del 20 de Mayo de 1974.

TENGASE, por contratadas a la persona que se indica, para que desempeñe en la Sede de Antofagasta, los cargos y horas de clases que se señalan; en los períodos que se indican:
NOMBRE: MEZA RIQUELME JOSE SEGUNDO RICARDO. Rol C. Nº165.801.RUN:Nº3.304.003-2. CARGO:Coordinador de Deportes, III Cat., más 12 horas de 5a. Cat. RENTA BASE ANUAL:E°76.536. más reajustes legales.VALOR:E°4.236,48,anual la hora semanal, más asignación de Título, más reajustes legales. FECHA:a Contar desde el 1º de Enero hasta el 30 de Abril de 1972. CARGO:Profesor J/C. III Cat. más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL:E°38,268. más asignación de Título. FECHA: A contar desde el 1º de Mayo, hasta el 31 de Diciembre de 1972.CARGO:Profesor J/C. III cat.,más asignación de docencia.RENTA BASE ANUAL:E°76.536. más reajustes legales, más asignación de título.FECHA: A contar desde el 1º de Enero, hasta el 31 de Diciembre de 1973.TRIENIOS:4. FIANZA: no rinde. ZONA:15%.

DECRETO Nº621. del 20 de Mayo de 1974.

TENGASE, por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de Antofagasta, los cargos que se señalan y en los períodos que se indican:
NOMBRE: URRUTIA RIOS GUILLERMO GUIDO. Rol C. N/P. RUN:Nº4.953.554-6.CARGO: Profesor J/C., fuera de Cat. 8, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: E°96.840, más reajustes legales, más asignación de título. FECHA: A contar desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1973. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA:30%.

NOMBRE: JELCIC COXHEAD MARIA ROSA. Ingresa a la Administración pública. RUN: Nº e/t. CARGO:Profesor J/C. III Cat., más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: E°76.536. más reajustes legales, más asignación de Título.FECHA: A contar desde el 16 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA:30%.

DECRETO Nº624. Del 23 de Mayo de 1974.

TENGASE, por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de Antofagasta, las horas de clases que se señalan y en los períodos que se indican:
NOMBRE: ESPINOZA VERGARA CARLOS. Rol C. Nº101.021.RUN:Nº2.869.869-0,HORAS DE CLASES: 6 horas de Dibujo Topográfico, de 5a. Cat.VALOR: E°2.118,24,anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de Título.FECHA: A contar desde el 1º de Abril hasta el 31 de Diciembre de 1972. HORAS DE CLASES: 6 horas de Dibujo Topográfico, de 5a. Cat. FECHA: A contar desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1973.VALOR:E°4.236.48, anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de Título.TRIENIOS:6 y 7 a partir del 1º de Noviembre de 1972. FIANZA: no rinde. ZONA:30%. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad, 8 horas de dibujo Topográfico, de 5a. Cat.

NOMBRE: FERRARIS BARAHONA SILVIO FERNANDO.Rol C. N/P. RUN:Nº4.774.028-2. HORAS DE CLASES:una hora de Geología Estructural y Económica, de 5a. Cat. VALOR: E°4.236.48, anual la hora semanal, más reajustes legales.FECHA:a contar desde el 1º de Abril hasta el 31 de Diciembre de 1973. TRIENIOS:no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA:30%.

NOMBRE: GALLARDO OSORIO LUIS JOSE. Rol C. Nº528.995.RUN:Nºe/t.HORAS DE CLASES: 10 horas de Educación Física de 5a. Cat. FECHA: A contar desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Mayo de 1973. HORAS DE CLASES:16 horas de Educación Física, de 5a. Cat. FECHA: A contar desde el 1º de Junio hasta el 31 de Diciembre de 1973. VALOR: E°4.236,48 anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de Título.TRIENIOS:no tiene. FIANZA: No rinde. ZONA:30%.

NOMBRE: CORTES NARBONA JUAN ANTONIO. Rol C. N/P. RUN:Nº4.892.022-5.HORAS DE CLASES: 2 horas de Química General y 2 horas de Química Analítica, ambas de

5a. Cat. VALOR:E°4.236,48. anual la hora semanal, más reajustes legales. FECHA: a contar desde el 1º de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 1973.HORAS DE CLASES: 4 horas de Química Análitica, de 5a. Cat.VALOR: E°4.236.48, anual la hora semanal, más reajustes legales. FECHA: A contar desde el 1º de Agosto hasta el 31 de Diciembre de 1973. TRIENIOS: no tiene. FIANZA:no rinde. ZONA:30%.ESTABLECIMIENTO:Instituto Tecnológico de Antofagasta.

DECRETO Nº628. del 24 Mayo de 1974.

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para desempeñar en la Sede de Antofagasta, los cargos que se señalan:
NOMBRE: JORGE DURAN ZAVALA. Rol C. 498.573. RUN:783.183-8.CARGO:Operario grado 12º. RENTA BASE ANUAL:E°15.204. FECHA: A contar desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1971. CARGO:Maestro I Talleres y Laboratorios, nivel 15. RENTA BASE ANUAL:E°30.000 más reajustes legales.FECHA: A contar desde el 1º de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 1972. DEJA DE SERVIR:Definitivamente, el cargo de Operario grado 12º. CARGO:Maestro I de Talleres y Laboratorios, nivel 15. RENTA BASE ANUAL:E°60.000 más reajustes legales. FECHA:A Contar desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1973.TRIENIOS:1 desde el 1º de Octubre de 1972. FIANZA: no rinde. ZONA:30%.

NOMBRE: CESAR HOMERO QUELOPANA CAMPUSANO.Rol C.368.516.RUN:5.486.133-8.CARGO:Operador de Portería, nivel 19.RENTA BASE ANUAL:E°21.840. más reajustes legales. FECHA:a contar desde el 1º de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 1972.DEJA DE SERVIR:Definitivamente, el cargo de Auxiliar de Servicios grado 12º. CARGO:Operador de Portería, nivel 19. RENTA BASE ANUAL:E°43.680. más reajustes legales. FECHA:A contar desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1973. TRIENIOS: 1y 2 desde el 1º de Mayo de 1973.FIANZA:no rinde. ZONA:30%.

DECRETO Nº 660. del 24 Mayo de 1974.

TENGASE POR CONTRATADA a la persona que se indica, para desempeñar en la Sede de Antofagasta, los cargos que se señalan:
NOMBRE: MARIA ENRIQUETA WICKEL BRAVO. Rol C. 450.537. se reincorpora.RUN:e/t. CARGO:Profesora J/C., fuera de Categoría 8, más asignación de docencia.RENTA BASE ANUAL:E°96.840. más reajustes legales, más asignación de título.FECHA: A contar desde el 1º de Abril hasta el 25 de Noviembre de 1973. CARGO: Profesora J/C. ,fuera de Categoría 7, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL:E°100.800 más reajustes legales, más asignación de título.FECHA:A Contar desde el 26 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre de 1973. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde.ZONA: 30%.

DECRETO Nº 702. del 29 de Mayo de 1974.

TENGASE POR CONTRATADAS a las personas que se indican, para desempeñar en la Sede de Antofagasta, los cargos que se señalan, a contar desde el 1º de Abril hasta el 31 de Diciembre de 1973.
NOMBRE:TEOFILO ARNOLDO GRAEBER SEGUEL. Rol C. N/P. Se reincorpora. RUN:5.077.-005-2. CARGO:Profesor J/C, fuera de categoría 8, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL:E°96.840. más reajustes legales, más asignación de título. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA:30%.

NOMBRE: LUIS ERNESTO PUEBLA VILLEGAS. Rol C. N/P. Ingresa al Servicio.RUN:E/T. CARGO:Profesor J/C. III Cat. , más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: E°76.536. más reajustes legales, más asignación de título. TRIENIOS:no tiene. FIANZA: no rinde.ZONA30%.DEJA DE SERVIR:Definitivamente, 33 horas de Matemáticas, en la Escuela Industrial de Antofagasta.

NOMBRE: JAIME GABRIEL FIGUEROA NIETO. Ingresa a la Administración Pública. RUN:5.772.512-5. CARGO:Profesor J/C. fuera de Cat. 8, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL:E°96.840. más reajustes legales, más asignación de título. TRIENIOS: no tiene. FIANZA:no rinde. ZONA:30%.

NOMBRE: PATRICIA SARA CARLOTA GAMBOA ANDRADE. Rol C. 254.506, ingresa al Servicio. RUN:4.822.568-3. CARGO:Profesora J/C. III Cat. , más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL:E°76.536. más reajustes legales, más asignación de título. TRIENIOS: 2. FIANZA:no rinde. ZONA:30%. DEJA DE SERVIR:Conservando la Propiedad, 17 horas de matemáticas, 9 horas de Física, 2 horas de Profesora Jefe y 2 horas de Consejo de Curso, en el Liceo de Niñas de Antofagasta.

NOMBRE: ALEXIS JULIO CORREA SALAZAR. Rol C. 416.971.,Ingresa al Servicio. RUN:4.624.324-2.CARGO:Profesor J/C. III Cat. , más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL:E°76.536. más reajustes legales, más asignación de título. TRIENIOS:1. FIANZA:no rinde. ZONA:30%.DEJA DE SERVIR:Definitivamente,6 horas de Física, en el Liceo Nocturno de Antofagasta.

DECRETO Nº 756. del 11 de Junio de 1974.

TENGASE POR NOMBRADAS a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de Antofagasta, las horas de clases que se señalan y en los períodos que se indican:
NOMBRE: MAITLAND RODRIGUEZ WILFRED ANDREW. Rol C. N/P. RUN:5.064.031-0.HORAS DE CLASES:6 horas de Inglés de 1a. Cat. VALOR:E°958,44, anual la hora semanal, más reajustes legales. CALIDAD:Interino. FECHA: A contar desde el 24 de Abril de 1972.RAZON DE LA VACANCIA:4 horas por aplicación Plan de Estudios, según Decreto 1853 de 1971, y 2 horas no provistas. HORAS DE CLASES:4 horas de Inglés y 2 horas de Jefatura de Curso, ambas de 1a. Cat. VALOR:E°1.916.88, anual la hora semanal, más reajustes legales. CALIDAD:Interino. FECHA:A contar desde el 1º de Agosto de 1973.RAZON DE LA VACANCIA:Aplicación de Plan de Estudios Decreto 1853 de 6 de Septiembre de 1971. TRIENIOS:no tiene.FIANZA:no rinde. ZONA:30%.

NOMBRE: MESIAS UBILLA MARCIA ADRIANA. Rol C. N/P. RUN:e/t. HORAS DE CLASES: 12 horas de matemáticas de 1a. Cat. VALOR:E°958.44. anual la hora semanal, más reajustes legales. CALIDAD: Interino. FECHA: A contar desde el 27 de Abril de 1972. RAZON DE LA VACANCIA:Por haberlas dejado de servir definitivamente el señor Miguel Carvajal Guerra segun Decreto Nº1458 de 1973. TRIENIOS:no tiene. FIANZA: No rinde. ZONA:30%.

Los interesados fueron autorizados para asumir funciones a partir desde las fechas antes mencionadas, en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley 17.654. por lo que el presente Decreto no origina deudas pendientes. CUMPLASE, con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE. EUGENIO REYES TASTETS. Rector. LUIS ALAVA CERDA.Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA.
Secretario General

BOLETIN OFICIAL

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

SECCION C : RESOLUCIONES — BOLETIN Nº 14

SECCION D : CIRCULARES Y OFICIOS — ABRIL 1975

INDICE : C

NUMERO	MATERIA	PAGINA
014	Otorga Títulos.	C - 1
015	Id.	C - 1
016	Id.	C - 1
121	Id.	C - 2
122	Id.	C - 3
126	Id.	C - 3
337	Id.	C - 3
338	Id.	C - 4
340	Id.	C - 4
341	Id.	C - 6
012	Cancela suma Farmacia Universo.	C - 8
196	Id. Hospital J.J. Aguirre.	C - 8
199	Id. Dr. Juan Granic.	C - 9
202	Id. Instituto Radiológico.	C - 9
205	Id. Hospital J.J. Aguirre.	C - 9
326	Id. Instituto Radiológico.	C - 9
345	Id. Farmacia Universo.	C - 9
206	Id. Optica Shilling.	C - 10
207	Id. Optica Shilling.	C - 10
023	Rectifica Res. Nº 2346 de 1974.	C - 10
037	Designa personal interino. (Decreto)	C - 11
043	Rectifica Res. Nº 2620 de 1974.	C - 11
123	Concede asignación profesores. (LAM)	C - 11
125	Fija derechos matrículas, autoriza cobros.	C - 12
127	Establece matrícula diferenciada 1975.	C - 12
225	Rectifica Res. Nº 2168 de 1974.	C - 14
309	Id. Res. Nº 3268 de 1974.	C - 14
365	Id. Res. Nº 2506 de 1974.	C - 14
391	Id. Res. Nº 39 de 1975.	C - 15
409	Id. Res. Nº 2640 de 1974.	C - 15
342	Suspende a alumnos Sede La Serena.	C - 15
311	Cese de asignación familiar.	C - 16
332	Id.	C - 16
350	Id.	C - 16
352	Id.	C - 16
362	Id.	C - 16
389	Id.	C - 17
390	Id.	C - 17
483	Suspende a alumnos Sede Concepción.	C - 17

EDITORIAL UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

ANEXO SECCION C
RESOLUCIONES 1974
INDICE Cc

NUMERO	MATERIA	PAGINA
1083	Reconoce asignación familiar. Intec Vallenar	Cc - 1
1633	Id. Intec San Fernando	Cc - 1
2239	Id. Intec Lota	Cc - 1
2711	Id. Intec El-Loa	Cc - 1
2733	Id. Intec Linares	Cc - 2
1070	Establece deuda pendiente y ordena pago.	Cc - 2
1148	Reconoce Asignación Fam. Intec Valdivia	Cc - 2
2301	Id. Intec Puerto Montt	Cc - 3
3103	Id. Intec Puerto Montt	Cc - 3
1039	Id. Intec Chillán	Cc - 3
2227	Id. Intec Chillán	Cc - 3
1048	Id. Intec Central	Cc - 4
1081	Id. Intec Central	Cc - 4
1158	Id. Intec Central	Cc - 4
1472	Id. Intec Central	Cc - 4
1176	Id. Intec Central	Cc - 5
2054	Id. Intec Central	Cc - 5
2071	Id. Intec Central	Cc - 5
2116	Id. Intec Central	Cc - 5
2157	Id. Intec Central	Cc - 6
2200	Id. Intec Central	Cc - 6
2228	Id. Intec Central	Cc - 6
2273	Id. Intec Central	Cc - 6
2528	Id. Intec Central	Cc - 6
2540	Id. Intec Central	Cc - 7
2542	Id. Intec Central	Cc - 7
2543	Id. Intec Central	Cc - 7
2544	Id. Intec Central	Cc - 8
2663	Id. Intec Central	Cc - 8
2664	Id. Intec Central	Cc - 8
2666	Id. Intec Central	Cc - 8
2667	Id. Intec Central	Cc - 8
2668	Id. Intec Central	Cc - 9
2669	Id. Intec Central	Cc - 9
2671	Id. Intec Central	Cc - 9
3008	Id. Intec Central	Cc - 10
3010	Id. Intec Central	Cc - 10
3018	Id. Intec Central	Cc - 10
3194	Id. Intec Central	Cc - 10
1047	Id. Intec San Antonio	Cc - 11
1059	Id. Intec San Antonio	Cc - 11
1066	Id. Intec San Antonio	Cc - 11
2665	Id. Intec San antonio	Cc - 11
3023	Id. Intec San Antonio	Cc - 12
1242	Id. Intec Angol	Cc - 12
2730	Id. Intec Angol	Cc - 12
1316	Id.	Cc - 12
2017	Id. Intec Concepción	Cc - 13
2094	Id. Intec Puerto Montto	Cc - 13
2095	Id. Intec Puerto Montt	Cc - 13
2195	Id. Intec Puerto Montt	Cc - 13
2226	Id. Intec Arica	Cc - 13
2710	Id. Intec Arica	Cc - 14
3024	Id. Intec Rancagua	Cc - 14
3025	Id. Intec Rancagua	Cc - 14

SIGUE...

NUMERO	MATERIA	PAGINA
3134	Asigna fondos a Vicerrectoría de Servicios Universitarios.	Cc - 14
3137	Traspaso de fondos a Bienestar del Perso.	Cc - 14
3138	Deja sin efecto Res. Nº 2788 de 1974.	Cc - 15
3139	Id. Resolución Nº 2579 de 1974.	Cc - 15
3140	Cancela factura Hospital JJ. Aguirre.	Cc - 16
3166	Rectifica Res. Nº 2286 de 1974.	Cc - 16
3198	Determina horario de clases.	Cc - 16
3209	Concede ayuda económica (LAM).	Cc - 17
3210	Autoriza becas LAM.	Cc - 17
3211	Cancela suma Hospital JJ. Aguirre.	Cc - 18
3311	Rectifica Res. Nºs 773 y 775 de 1974.	Cc - 18
3212	Deja sin efecto Res. de beca.	Cc - 19
3214	Id.	Cc - 19
3215	Deja sin efecto Res. beca alimentación.	Cc - 20
3216	Deja sin efecto parte Res. beca en dinero.	Cc - 20
3221	Ordena pago asignación familiar.	Cc - 20
3279	Otorga Títulos.	Cc - 21
3281	Id.	Cc - 22
1050	Reconoce asignación familiar. La Serena.	Cc - 23
1051	Id. Sede La Serena	Cc - 23
1064	Id. Sede La Serena	Cc - 23
1248	Id. Sede La Serena	Cc - 24
1249	Id. Sede La Serena	Cc - 24
1324	Id. Sede La Serena	Cc - 25
1344	Id. Sede La Serena	Cc - 25
1393	Id. Sede La Serena	Cc - 25
1463	Id. Sede La Serena	Cc - 26
1480	Id. Sede La Serena	Cc - 27
1601	Id. Sede La Serena	Cc - 27
2016	Id. Sede La Serena	Cc - 27
2045	Id. Sede La Serena	Cc - 28
2059	Id. Sede La Serena	Cc - 29
2060	Id. Sede La Serena	Cc - 29
2083	Id. Sede La Serena	Cc - 29
2111	Id. Sede La Serena	Cc - 30
2113	Id. Sede La Serena	Cc - 30
2128	Id. Sede La Serena	Cc - 30
2145	Id. Sede La Serena	Cc - 30
2206	Id. Sede La Serena	Cc - 31
2210	Id. Sede La Serena	Cc - 31
2223	Id. Sede La Serena	Cc - 31
2402	Id. Sede La Serena	Cc - 31
2417	Id. Sede La Serena	Cc - 31
2419	Id. Sede La Serena	Cc - 32
2675	Id. Sede La Serena	Cc - 32
2682	Id. Sede La Serena	Cc - 32
2688	Id. Sede La Serena	Cc - 32
2689	Id. Sede La Serena	Cc - 32
2716	Id. Sede La Serena	Cc - 33
3156	Id. Sede La Serena	Cc - 33
3177	Id. Sede La Serena	Cc - 33
3178	Id. Sede La Serena	Cc - 33
3195	Id. Sede La Serena	Cc - 34
3196	Id. Sede La Serena	Cc - 34

R E S O L U C I O N E S

OTORGA TITULOS.

SANTIAGO 20 de enero de 1975 Nº 014

VISTOS: las atribuciones conferidas por el Decreto Supre mo Nº 1.300 de 1973 y por cuanto las personas que a continuación se indican han rendido pruebas prescritas por esta Uni versidad Técnica del Estado para obtener el titulo correspondiente y de acuerdo con lo expresado por la Sección títulos y grados.

R E S U E L V O:

CONFIERESE los títulos universitarios a las personas que a continuación se indican, en las especialidades que en cada caso se señalan:

INGENIEROS DE EJECUCION.

AEDO SEPULVEDA, UDOLFO A.	ELECTRICIDAD	19891(2-181-9)
CORTES ALLENDES, MAURICIO.	GEOMENSURA	18684(2-178-14)
DOMINGUEZ PALACIOS, SERGIO J.	"	18685(2-172-20)
GAJARDO REYES, ROBERTO A.	TEXTIL	19058(2-175-9)
GAUTHIER LIZANA, CARLOS	ELECTRICIDAD	9458(15.30.19)
GUTIERREZ VALENZUELA, GABRIEL E.	GEOMENSURA	14921(2-147-6)
GUERRA TALLAR, LEOPOLDO A.	"	18683(2-172-18)
INOSTROZA GALLARDO, MARCOS L.	ELECTRICIDAD	11886(5-50-5)
PEREZ MOREY, AUGUSTO	"	18612(2-172-9)
TOBAR MUÑOZ, RAMON E.	GEOMENSURA	13916(2-135-20)

INSCRIPCION DE TECNICOS

MØYA VERDEJO, VICØOR M.	ELECTRICIDAD	18576(2-171-17)

R E S U E L V O: Nº 015 Del 20 de enero de 1975

CONFIERESE los títulos universitarios a las personas que a continuación se indican, en las especialidades que en cada caso se señalan:

Constructores Civiles.

AGUILAR MARDORF, FERNANDO	19753(10-77-4)
ALVAREZ LOPEZ, HEDILBERTO F. H.	19497(7-75-3)
CORNEJO LIRA, RUBEN GUSTAVO	19404(10-75-18)
ESPINOZA CABRERA, LUIS A.	19500(7-75-6)
ESPINOZA PIZARRO, ABSLON A.	19508(7-75-14)
GALAN ROMO, FLOR M.	29498(7-75-4)
GONZALEZ ESCOBAR, LUIS O.	19505(7-75-11)
LAFFERTE PASTEN, ALEXIS M.	19512(7-75-18)
PALMA MADRID, JUAN L.	19504(7-75-10)
ROJAS RODRIGUEZ, RAUL	19496(7-75-2)
SAN MARTIN VARGAS, ROBERTO W.	19495(7-75-1)

PUBLICISTA

ROJAS MICHEA, JUANA G.	18017(3-90-14)98

R E S U E L V O : Nº 016 Del 20 de enero de 1975

Confierense los títulos universitarios a las personas que a continuación se indican, en las especialidades que en cada caso se señalan:

MAGISTER

CALABRESE AVALOS, GIGLIO FIORE.	MATEMATICAS	69(2-1-8)

VARGAS PIZARRO, HOSLIANY L.	MATEMATICAS	70(2-1-9)

INGENIEROS CIVILES

LEON LOPEZ, FRANCISCO A.	MECANICA	19944(2-181-20)
MARTINIC BAKIC, PEDRO	ELECTRICIDAD	20112(2-183-19)
PINTO AGUILAR, DAVID C.	MINAS	19907(2-181-15)
ROBLES PALMA, LUIS SIGISFREDO	MECANICA	19998(2-182-13)
ROMAN COURT, GUILLERMO A.	ELECRICIDAD	19794(2-180-11)
VALCK WESTERMEYER, ENRIQUE F.	MECANICA	19805(2-180-13)

CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES.

BAÑADOS MORENO, ALFREDO D.	AUDITOR	19300(4-19-14)
BAÑADOS MORENO, ALFREDO D.	PUBLICO	19300(4-19-15)
LUCERO VELIZ, HERNAN A.	AUDITOR	19893(4-20-2)
LUCERO VELIZ, HERNAN A.	PUBLICO	19893(4-20-2)
NICHOLLS RIVERA, HAROLD	AUDITOR	19894(4-20-3)
NICHOLLS RIVERA, HAROLD	PUBLICO	19894(4-20-3)

- - - -

TECNICOS UNIVERSITARIOS.

GUTIERREZ BARRIA, ROBERTO	PRODUCCION PECUARIA	151132
LOPEZ CALEN, OMAR A.	OPERADOR DE PLANTAS QUIMICAS	13133

R E S U E L V O : Nº 122 Del 23 de enero de 1975

CONFIERESE los títulos Técnicos Universitarios, en las especialidades que en cada caso se indican, a las personas que a continuación se expresan:

ARIAS RIVERA, JORGE R.	DIBUJO INDUSTRIAL	22863(8-94-4)
CAMPOS CERDA, SERGIO J.	DIBUJO INDUSTRIAL	22862(8-94-3)
DELGADO TORRES, OSCAR E.	DIBUJO INDUSTRIAL	22861(8-94-9)
MONTES VALDERRAMA, LUIS H.	" "	22860(8-94-1)
NAVARRETE ASCENCIO, PEDRO E.	" "	22851(8-93-12)
ORTIZ CICNOLO, HECTOR E.	" "	22859(8-93-20)
PAREDES CASTILLO, FRANCISCO R.	" "	22858(8-93-19)
ROJAS NAVARRO, VIVIANO DEL T.	" "	22857(8-93-18)
SANDERS SOTO, ENRIQUE T.	" "	22856(8-93-17)
SANHUEZA RAMIREZ, MILTON	" "	22855(8-93-16)
SCHADE MOMBERG, OTTO J.	"" "	22854(8-93-15)
VALLADARES PAREDES, MANUEL J.	" "	22853(8-93-14)
VERGARA VERGARA, PASCUAL E.	" "	22852(8-93-13)

R E SU E L V O : Nº 126 Del 24 de enero de 1975

CONFIERESE los títulos universitarios a las personas que a continuación se indican, en las especialidades que en cada caso se señalan:

CONTADORES PUBLICOS O AUDITOR

BONACIC VARGAS, YERKO J.	CONTADOR P.	517(1-4-1- 8 y9
BONACIC VARGAS, YERKO J.	CONTADOR AUDITOR	517(1-4-1-8y9)

CONSTRUCTORES CIVILES.

ESCUDERO GACITUA, FRANCISCO E.	CONSTRUCTOR CIVIL	44(1-7-1-1-S)
PINTO AGUIRRE, NIBALDO G.	" "	15081

INGENIEROS DE EJECUCION

PARRA LOPEZ, ENRIQUE F.	MECANICA	15078
GODOY CORTES, VICTOR L.	MECANICA	15073

TECNICOS UNIVERSITARIOS.

PEREZ CONTRERAS, MARCO A.	MECANICA	15122

R E S U E L V O: Nº 337 Del 17 de marzo de 1975

CONFIERENSE los títulos universitarios a las personas que a continuación se indica, en las especialidades que en cada caso se señalan:

INGENIEROS DE EJECUCION

CONTRERAS NARNAJO, HECTOR	MINAS	18483(6-58-15)
GALLARDO SALINAS EDUARDO D.	MECANICA	19501(7-75-7)
LATORRES ARDILES, CARMEN M.	MINAS	19503(7-75-9)
ORTEGA JUAREZ, MANUEL R.	"	18484(6-58-16)
PALEO GALLARDO, JUAN L.	MECANICA	19511(7-75-17)
RIOS GARCIA, ARTURO S.	MINAS	19510(7-75-16)
TAPIA CODOCEO, WILSON E.	"	19507(7-75-3)
TORO DIAZ, LEONEL A.	"	19513(7-75-19)
TOMOS DIAZ, OSCAR J.	"	19494(7-74-20)
URQUIETA RIVEROS, ELEODORO	"	19506(7-75-12)
VARGAS VARGAS, RODOLFO	"	19509(7-75-15)

R E S U E L V O : Nº 338 Del 17 de marzo de 1975

CONFIERENSE los títulos universitarios a las personas que a continuación se indican, en las especialidades que en cada caso se señalan:

INGENIEROS DE EJECUCION.

CATRILEO QUEUPUL, OSCAR A.	ELECTRICIDAD	91891(2-181-8)
CONCHA CABRERA, MARCOS O.	ELECTRICIDAD	19228(9-61-4)
RODRIGUEZ ROJAS, GUILLERMO DEL C.	MECANICA	14273(7-54-6)
SCAVIA ALVAREZ, CARLOS L.	MECANICA	14272(7-54-5)

PROFESORES DE ESTADO.

CORTES CERDA, JUAN R.	INGLES	19382(3-97-3)
CARVALLO ESCUDERO, MANUEL S.	HISTORIO E G. ECONOKICA	19381(3-97-2)
CORTEZ LETELIER, LUIS E.	MATEMATICAS Y FISICA.	19776(3-98-5)
LEIVA RODRIGUEZ, SERGIO R.	CASTELLANO	124(3-3-10)
MORAGA JORQUERA, MANUEL ANCELMO	PARA LA ENSEÑANZA INDUST.	19877(3-99-1)
STARK SZMUTKO PIROSKA.	QUIMICA, MERCEOLOGIA Y C. NATURALES	19780(3-98-9)
SILVA SILVA, GRACIELA.	EDUCACION PARA EL HOGAR, TEC. MANUAL, TECNICAS ESPECIALES, SALUD Y BIENESTAR.	19778(3-98-7)
AMENGUAL HEPP PATRICIO G.	PUBLICISTA.	19874(3-98-18)
CARDA ALARCON, JUAN C.	PUBLICISTA.	19875(3-98-19)
FIGUEROA CASTRO, MELANIA A.	MATEMATICAS, FISICA Y ESTADIST.	19777(3-98-6)
GAETE RODRIGUEZ, MIGUEL L.	PUBLICISTA.	19779(3-98-8)
MONTENEGRO GALLARDO, ALEJANDRO A.	PUBLICISTA	19876(3-68-20)
ZAÑARTU VALENZUELA, LUIS A.	PUBLICISTA	19380(3-97-1)

- - - -

WELDEN ROBERSON CHARLES IAN	PUBLICISTA	527(3-5-9)
NOMINA Nº 33		
AUGIER PARRAGEZ MARIA TERESA	INGLES	1345(3-12-3)
AZOCAR ESCAMILLA ELIZABETH	CASTELLANO	681(3-5-19)
BURROWS FARIAS DELMA DEL CARMEN	MATEMAT.Y ESTADIST.	683(3-6-1)
CARO JOFRE DOMINGO SERGIO	HISTORIA Y GEOGRAF. ECONOMIC.	1346(3-12-4)
CASTILLO VALENZUELA BERNARDO SEGUNDO	HIST.Y GEOGRAF.ECONOM.	1077(3-91-15)
CONTRERAS CABEZAS SUSANA ESPERANZA	CASTELLANO	893(3-7-13)
CONTRERAS CORNEJO ALFONSO AURELIO	HISTORIA Y GEOGRAF.EC.	1078(3-9-16)
CUEVAS FERRADA MARIA	CASTELLANO	1347(3-12-5)
DIAZ CEBALLO CECILIA DEL CARMEN	HIST.GEOGR.ECONOM.	1050(3-8-8)
ESPINOZA MARCHESST VICTOR OSCAR	MATEMT.YFISICA	1209(3-11-19)
ESTEVEZ SALAS LAURA TERESA	QUIMICA Y CIENCIAS NATURALES	1052(3-8-10)
GALLARDO DIAZ MARIA EUGENIA	INGLES	762(3-6-200)
GALLEGOS MELLA FELIX MATEO	MATEM.Y ESTADIST.	29(3-1-5)
HERRERA ROJAS PATRICIA XIMENA	QUIMICA Y CIENCIAS NATURALES	687(3-6-5)
LOPEZ ALVAREZ JAIME ROLANDO	MATEM.FISICA Y ESTAD.	1352(3-12-10)
LORETO PALMA DARWIN DE LOURDES	CASTELLANO	378(3-4-12)
LUCERO ALDAY LUIS EUGENIO	MATEM.FISICA Y ESTAD.	1353(3-12-11)
MELLADO VEGA TELMO	HISTORIA Y GEOG.ECON.	689(3-6-7)
MONSALVE RETAMAL MARIA HERMOSINA	MATEM.FISICA Y ESTAD.	1354(3-12-12)
MORAGA BILLINGS GRACIELA OFELIA	INGLES	690(3-6-8)
MORALES STAGNO MANUEL EUGENIO	QUIMICA Y CIENCIAS NATURALES.	525(3-5-7)
MORENO MUÑOZ MARIA SOLEDAD	QUIMICA Y CIENCIAS NATUR.	122(3-3-8)
NEIRA GONZALEZ REBECA SALOME	QUIMICA Y CIENCIAS NAT.	526(3-5-8)
OLIVO LILLO JORGE AQUILES	CASTELLANO	20110(3-99-15)
RIVEROS CORNEJO LUIS ALFREDO	HISTORIA Y GEOGRAF. ECONOMIC.	763(3-7-1)
VALLADARES SOLIS SERGIO ARTURO	MATEM.FISICA Y EST.	1308(3-12-2)
NOMINA Nº 34		
ARRIAGADA BERRIOS MIRIAM CONCEPCION	ALIMENT.Y EDUC.PARA EL HOGAR TEC.MANUAL T.ESPEC.SALUD Y BIENEST.	892(3-7-12)
CARRASCO ESCOBAR NANCY UDELINDA	ALIMENT. Y EDUC.PARA EL HOGAR.T.M.T.E.SALUD Y BIENESTAR.	792(3-7-6)
CONCHA ROCCO ISABEL	ALIMENT.YEDUC. PARA EL HOGAR. T.M.T.E.SALUD Y BIENESTAR.	123 (3-3-9)
CORNEJO PEÑA ROSA DEL CARMEN	ALIMENT. Y EDUC.PARA EL HOGAR.T.M.T.E.SALUD Y BIENESTAR.	530 (3-5-12)
CRUZ ROJAS MARIA JOSEFINA	EDUCA. PARA EL HOGART.M.T.E. SALUD Y BIENESTAR.	696 (3-6-14)
GUERRA ROJAS ROSA MIRNA	ALIMENT. Y EDUC.PARA EL HOGAR.T.M.T.E.SALUD Y BIENESTAR.	1350 (3-12-8)
HONORATO BERRIOS BETTY ELIANA	ALIMENT. Y EDUC.PARA EL HOGAR.T.M.T.E.SALUD Y BIENST.	1054 (3-8-12)
JIL MORALES MARIA EUGENIA	ALIMENTACION Y EDUC. PARA EL HOGAR T.M.T.E. SALUD Y BIENEST.	377(3-4-11)
LOPEZ ZAPATA VIRGINIA ROSA	ALIMENT. Y EDUC.PARA EL HOGAR T.M.T.E./SALUD Y BIENEST.	1210(3-11-20)
MOLINA CHAPINAL RODENDA	ALIMENT.Y EDUC.PARA EL HOGAR T.M.T.E.SALUD Y BIENEST.	1065 (3-9-3)
GONZALEZ GONZALEZ CECILIA	ALIMENT. Y EDUC.PARA EL HOGAR.T.M.T.E.SALUD Y BIENET.	1348 (3-12-6)
MUÑOZ SONS ALICIA ESTER	ALIM.YEDUC.PARA EL HOGAR T.M.T.E.SALUD Y BIENESTAR	30(3-1-6)

ROJAS DE LA ROSA MARIA XIMENA	ALIMENT.YEDUC.PARA EL HOGAR T.M.T.E.SALUD Y BIENEST.	694(3-6-12)
SORUCO IRIARTE MARIA TERESA	ALIMENT. Y EDUC.PARA EL HOGAR.T.M.T.E.SALUD Y BIENET.	1357 (3-12-15)
VARGAS GUAJARDO CLARA INES	ALIMENT.YEDUC.PARA EL HOGAR.1211 T.M.T.E.SALUD Y BIENEST.	(3-12-1)
ZAMORANO MARTINEZ LARIA ADELA	ALIEMNT.YEDUC.PARA EL HOGAR. T.M.T.E.SALUD Y BIENEST.	1359(3-12-17)
PONS PERALTA NELLY DEL PILAR	ALIM.YED.PARA EL HOGAR T.M.T.E.SALUD.Y BIENESTAR	529(3-5-11)
ARRIAGADA ORELLANA ALEJANDRINA DEL C.	TECNOLOGIA C/M ED.TEC. MANUAL.	1047(3-8-5)
GONZALEZ ROZAS MARIA IRENE	VESTUARIO	1351(3-12-9)
GUTIERREZ CARRASCO JOSE	CONTABIL.Y PRAC.COMER.	686(3-6-4)
LEYTON CASTRO ERIKA TRINIDAD	TECNOLOG.C/M.VEST. Y TECNICO MANUAL	1057(3-8-10)
OROZCO URZUA MARIA CONSUELO	TECNOLOG.C/M.ED.TEC. MANUAL.	1355(3-12-13)
RIQUELME SANDOVAL MARIA MONICA	TECNOLOG.C/M.VEST. Y TEC. MANUAL	1071(3-9-9-)
SANHUEZA MATHEUW RENE	PARA LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL.	762(3-6-19)
INGENIEROS DE EJECUCION.		
GUZMAN MEZA LIENTUR	CONSTR.CIVIL.	1684(2-17-2)
INGENIEROS CIVILES.		
AMIGO CARTAGENA PABLO AUGUSTO	QUIMICA	1111(2-12-19)
ARAYA LAZARTE MANUEL RAMON	MECANICA(CAMBIO I.IND. A CIVIL)	18834(5-73-2)

RESOLUCION Nº 341.- SANTIAGO 19 de MARZO DE 1975.-

RESUELVO: Confiéranse los títulos universitarios a las personas que a continuación se indican, en las especialidades que en cada caso se señalan:

PROFESORES DE ESTADO:

ARZOLA ALBORNOZ NATANAEL	ENSEÑANZA INDUSTRIAL C/M.CONSTR.DE INTERIORES.	1711(3-13-9)
BAHAMONDEZ FLOREZ XIMENA	PUBLICIST.Y P.E. PUBLIC.Y DIB.AUDIOVIS.	18248(3-92-11)
BLEY SORIANO ANA LUISA	INGLES	29008(3-95-1)
Carreño Palma Luis Alberto	HIST.Y GEOG.ECON.	19003(3-93-16)
CASTILLO GALLARDO JORGE SIGIFREDO	ENSEÑ.INDUST. C/M. MECANICA.	1710(3-13-8)
LABRIN DE LORENZO MARIA VICTORIA	ALIMENT. Y ED.PARA EL HOGAR.T.M.T.E.SALUD Y BIENET.	1719(3-13-12)
MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO MARTIN	M.TEM.Y ESTADIST.	19006(3-95-19)
PILQUIAN FARIAS INES CLARA	ALIMENT. Y ED.PARA ELHOGAR T.M.T.E.SALUD Y BIENEST.	1720(3-13-13)
JIMENEZ ORMAZABAL JUAN ANTONIO	PUBLICISTA	19005(3-95-18)
PINTO GUTIERREZ NECTORA DEL CARMEN	PUBLICISTA	793(3-7-7)
SEPULVEDA GONZALEZ MIGUEL ANGEL	PUBLICISTA	19007(3-95-20)
URRIOLA TAPIA ELISEO	PUBLICISTA	376(3-4-10)
GARIN RODRIGUEZ FERNANDO	PUBLICISTA	19004(3-95-17)
CONSTRUCTORES CIVILES.		
ARAYA GUERRERO RAUL DARIO		1685(2-17-3)
GOMEZ LAGOS EDMUNDO NACIANCENO		646(9-2-18)
VESTER SAN MARTIN CLOTILDE ONELLA		563(9-2-7)
INGENIEROS CIVILES.		
BELTRAN VERGARA ALEJANDRO LUCAS	MECANICA	223(2-6-14)
BUNSTER BALOCCHI ERIC ALEJANDRO	MECANICA	881(2-10-17)
CALISTO HURTADO JULIO ENRIQUE	MECANICA	1228(2-14-1)
CASANOVA NAGEL DINO JOSE	MECANICA	1227(2-13-20)
GOMEZ GOMEZ FRANCISCO ALFONSO	MECANICA	1229(2-14-2)
MUÑOZ SAM ERNESTO DELMAR	MECANICA	1226(2-13-19)
PACHECO TERCEROS TOMAS GUIDO	MECANICA(C.Cambio de ind.a civil)	18736(2-173-8)

INGENIEROS DE EJECUCION

JIMENEZ RUBIO MARTA ANGELICA	DISEÑO Y CONSTR. DE INTERIORES.	2127(2-21-4)
ULLOA TORRES SEGUNDO DUBERILDO	MECANICA	1457(8-13-4)
HUGOT ARAYA JORGE ANDRES	ELECTRICIDAD	19673(2-179-17)

RESOLUCION Nº 403.- SANTIAGO, 27 de Marzo de 1975

RESUELVO: Confiéranse los títulos universitarios a las personas que a continuación se indican en las especialidades que en cada caso se señalan.

INGENIEROS CIVILES:

ALTIMIRAS ROSALES JUAN CARLOS	ELECTRICIDAD	1160(2-13-3)
ARACENA RAMIREZ RICARDO ALBERTO	QUIMICA	697(2-9-8)
GUBELIN CASANUEVA MANUEL MARCELO	ELECTRICIDAD	20150(2-184-7)
HECHENLEITNER KASCHEL ROLANDO	ELECTRICIDAD	1292(2-14-12)
HERNANDEZ PROAÑO EDWIN ANTONIO	ELECTRICIDAD	19868(2-180-17)
MEDINA ROJAS SADI ALEJANDRO	QUIMICA	969(2-11-13)
MORALES ESPINOZA EDMUNDO	METALURGIA	882(2-10-18)
ORELLANA ARRAÑO ERNESTO MANUEL	ELECTRICIDAD	1161(2-13-4)
RIFFO GLAUS GERARDO	MECANICA	1767(2-18-2)
ROJAS DEVIA ORLANDO	METALURGIA	1040(2-12-5)
SCHOLZ GALLEGOS RODOLFO PABLO	ELECTRICIDAD	1225(2-13-18)
SOTO ULLOA JORGE	CIVIL INDUSTRIAL	784(2-10-7)
SPUHR KOSIEL HERBERT	ELECTRICIDAD	886(2-10-19)
VEGA MEDINA EDUARDO ERNESTO	QUIMICA	1031(2-12-3)

INGENIEROS DE EJECUCION

ALVAREZ MERCADO LUIS EDUARDO	GEOMENSURA	18686(2-173-1)
FLORES GONZALEZ ADOLFO JAVIER	GEOMENSURA	453(2-8-14)
FUENTES PALOMINOS JOSE LAUTARO	GEOMENSURA	454(2-8-15)
FIGUEROA DE LA RIVERA HECTOR PATRICIO	GEOMENSURA	19595(2-179-12)
OÑEDERRA MUNITA NELSON HUGO	GEOMENSURA	456(2-8-17)
VILLENA SILVA LUIS FROILAN	GEOMENSURA	455(2-8-16)

INGENIEROS CIVILES.

ACEVEDO DIAZ JAIME CAROL	MINAS	879(2-10-15)
ACUÑA ROJAS ARTURO DEL ROSARIO	CIVIL INDUSTRIAL	901(2-11-4)
ASTORGA BARAONA MARTIN JOAQUIN	CIVIL INDUSTRIAL	783(2-10-6)
BARRAZA BARRAZA GABRIEL HERNAN	MINAS	1043(2-12-6)
BASTIAS SARRIA RUBEN DARIO	MINAS	74(2-1-10)
HERRERA KAHN MAURICIO EDGARDO	MECANICA	288(2-6-18)
LOBATO JIMENEZ JOSE ALFONSO	CIVIL INDUSTRIAL	887(2-10-20)
Mansilla Diaz Juan Bradio	MECANICA	1224(2-13-17)
ORTIZ HERNANDEZ MARIO AUGUSTO	MECANICA	880(2-10-16)
PEREZ MARTINEZ EMILIO SERGIO	MECANICA	973(2-11-14)
PEREZ ZUÑIGA CARLOS ALBERTO	CIVIL INDUSTRIAL	1223(2-13-16)
PUJADO ROJAS ALEX GLEN	MINAS	121(2-6-2)
RIFFO GLAUS MANUEL GUILLERMO	MECANICA	1232(2-14-5)
RODRIGUEZ EABREGA LUIS DAVID	MINAS	75(2-1-11)
RODRIGUEZ FERNANDEZ MANUEL JOSE	MECANICA	20149(2-184-6)
SALAZAR VALENZUELA SERGIO HERNAN	MECANICA	309(2-7-6)
SILVA DIAZ GILBERTO DEL CARMEN	MECANICA	556(2-9-5)
SOLORZA VALDEBENITO FELIPE OCTAVIO	MECANICA	1(2-1-1)
TOLHUYSEN CARRASCO JUAN ENRIQUE	MECANICA	1231(2-14-4)
VILA MACCHIAVELLO MARIA CECILIA	CIVIL INDUSTRIAL	782(2-10-5)

INGENIEROS DE EJECUCION

ARAYA ARANCIBIA PABLO	MECANICA	890(2-11-3)
ARIAS BENAVENTE HUMBERTO	MECANICA	10920(8-47-16)
ARRIAGADA GUNDELACH SIMON ALBERTO	MADERAS	230(8-3-19)
BAUK SESNICH JOSE ESTEBAN	ELECTRICIDAD	6303(12-18-7)
BERTONATI BARRA MIGUEL	MECANICA	889(2-11-2)
CASTAÑON SARSON CARLOS MARCELO	MECANICA	19227(12-48-20)
DEL CAMPO ROJAS ALEJANDRO OMAR	MECANICA	632(8-10-13)
DIAZ AGUIRRE HECTOR GUILLERMO	METALURGIA	18978(2-174-17)
FLORES BENAVENTE MATILDE HAYDEE	ELECTRICIDAD	280(9-1-14)
GOMEZ AGUERO HUMBERTO ENRIQUE	MINAS	19811(12-6-8)

KAISER JAQUE RICARDO ARTURO	ELECTRICIDAD	278(9-1-12)
LEON AVENDAÑO MANUEL PATRICIO	ELECTRICIDAD	1004(2-11-18)
LIZONDO LONCOMILLA GONZALO LORENZO	ELECTRICIDAD	20053(2-182-19)
RAMIREZ MUÑOZ ENRIQUE ROBERTO	METALURGIA	343(2-7-10)
ROZAS ROMERO JORGE EUGENIO	ELECTRICIDAD	20232(9-63-6)
THIBAUT SOTO JEAN PIERRE	MECANICA	80(8-1-7)
VIVANCO ZARAGOZA CARLOS	MECANICA	888(2-11-1)
ZAMORA CANCINO FRANCISCO MEDARDO	ELECTRICIDAD	20056(2-183-2)

INGENIEROS CIVILES.

AGUIRRE ADAROS PATRICIO EUGENIO	MECANICA	289(2-6-19)
BARRALES VEGA JORGE HERNAN	MECANICA	1030(2-12-2)
BUSTAMANTE FLORES MIGUEL ANTONIO	MECANICA	1029(2-12-1)
CARMONA VERGARA OSVALDO JESUS	MINAS	20182(2-184-14)
ELGUETA MATUS ROGELIO	ELECTRICIDAD	270(2-6-15)
ESTEVEZ DE VIDTS LUIS ANTONIO	QUIMICA	1230(2-14-3)
VIDAL CONCHA ARTURO ALFREDO	ELECTRICIDAD	1208(2-13-12)

CONSTRUCTORES CIVILES.

VILLANUEVA ARAYA JOSE PATRICIO		984(7-5-19)

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL, PARA SU REGISTRO.
EUGENIO REYES TASTETRS. Rector. LUIS ALAVA CERDA.Secretario General.Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saludo a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

CANCELAN SUMAS QUE SE INDICAN/

RESOLUCION Nº012.- SANTIAGO, 17 de Enero de 1975.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo solicitado por la Vice-Rectoría de Servicios Universitarios y las Facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios, actualmente en vigencia,

RESUELVO: CANCELESE a la FARMACIA UNIVERSO, la cantidad de E°3.609.462.- (tres millones seis cientos nueve mil cuatrocientos sesenta y dos escudos) de factura Nº1111 del 2 de Enero del presente año, por compras efectuadas en el mes de Diciembre de alumnos de esta Corporación.
El Gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:

SEDE 01 - PROGRAMA 4 - SUB-PROGRAMA 03 - ITEM 2.11-0.-

RESOLUCION Nº 196.- SANTIAGO, 25 de Febrero de 1975.-

RESUELVO: Cancélese al hospital JOSE JOAQUIN AGUIRRE, las siguientes facturas por las cantidades que se indican, de atenciones prestadas a alumnos de esta Corporación.

FACTURA Nº10799	2.1.75	164.140.-
10804	4.1.75	214.850.-
10797	2.1.75	227.620.-
10809	6.1.75	200.200.-
10796	6.1.75	258.820.-

El gasto que demande la aplicación de la presente resolución ascendente a E°1.065.630.-(un millón sesenta y cinco mil seiscientos treinta escudos). deberá deducirse del ítem siguiente del Presupuesto del año en curso:
SEDE 01 - PROGRAMA 4 - SUB-PROGRAMA 03 - ITEM 3.01.0.-

RESOLUCION Nº 199.- SANTIAGO, 27 de Febrero de 1975.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,
RESUELVO: Cancélese al Dr. Juan Granic J. la cantidad de E°437.098.(cuatrocientos treinta y siete mil noventa y ocho escudos) de boleta Nº008319 del 14 de Enero del presente, por atenciones prestadas a los alumnos de esta Corporación.
El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso.
SEDE 01 - PROGRAMA 4 - SUB-PROGRAMA 03 - ITEM 3.01.0.-

RESOLUCION Nº 202 SANTIAGO, 5 de Marzo de 1975.-

RESUELVO: Cancélese al Instituto Radiologico, la cantidad de E°2.121.180.- (dos millones ciento veinte y un mil ciento ochenta escudos) por boleta Nº 15631 del 2 de Enero del presente año, de atenciones prestadas a alumnos de esta Universidad.
El cheque correspondiente deberá extenderse a nombre del Dr.LUIS FAINI M.
El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:
SEDE 01 - PROGRAMA 4 - SUB-PROGRAMA 03 - ITEM 3.01-0.-

RESOLUCION Nº 205.- SANTIAGO, 7 de Marzo de 1975.-

RESUELVO: CANCELESE al Hospital J.J. AGUIRRE, las siguientes cantidades por facturas de atenciones prestadas a alumnos de esta Corporación en el mes de Enero del presente año.-

FACTURA Nº	10872	17 de Enero de 1975	136.770.-
	10919	27 de Enero de 1975	96.076.-
	10833	10 de Enero de 1975	210.562.-
	10921	27 de Enero de 1975	394.425.-
	10831	10 de Enero de 1975	125.580.-
	10852	17 de Enero de 1975	414.810.-
	10920	27 de Enero de 1975	134.600.-

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, ascendente a E°1.612.823.(un millón seiscientos doce mil ochocientos veinte y tres escudos) deberá deducirse del ítem siguiente del Presupuesto del año en curso:
SEDE 01 - PROGRAMA 4 - SUB-PROGRAMA 03 - ITEM 3.01.0.-

RESOLUCION Nº 326.- SANTIAGO, 17 de Marzo de 1975.-

RESUELVO: Cancélese al INSTITUTO RADIOLOGICO, la cantidad de E°569.610.(quinientos sesenta y nueve mil seiscientos diez escudos) de boleta Nº15636 del 27 de Enero del presente año, por antenciones efectuadas a alumnos de esta Corporación.
El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del Presupuesto del año en curso:

SEDE 01 - PROGRAMA 4 - SUB-PROGRAMA 03 - ITEM 3.01-0.

RESOLUCION Nº 345.- SANTIAGO, 24 de Marzo de 1975.-

RESUELVO: Cancélese a la FARMACIA UNIVERSO la cantidad de E°51.481 (cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y un escudos) de la factura Nº1159 del 18 de Febrero del presente año, por compras despachadas en el mes de Diciembre de 1974 a alumnos de esta corporación.
El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:
SEDE 01 - PROGRAMA 4 - SUB-PROGRAMA 03 - ITEM 3.01-0.-

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector.Luis Alava Cerda.Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

CANCELA A OPTICA SCHILLING /

RESOLUCION Nº 206.- SANTIAGO, 7 de Marzo de 1975.-

VISTOS:Lo solicitado por el Servicio Médico para alumnos, mediante solicitud Nº1 del 20 de Enero del presente año, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,
RESUELVO: Cancélese a la OPTICA SCHILLING la cantidad de E°891.191.(ochocientos noventa y un mil ciento noventa y un escudos) de factura Nº02234 del 31 de Diciembre de 1974, por compra efectuada a alumno de esta Corporación.
El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:
SEDE 01 - PROGRAMA 4 - SUB-PROGRAMA 03 - ITEM 3.01-0.-
COMUNIQUESE, Guillermo Clericus E. Rector Sub-Rogante. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

RESOLUCION Nº 207.- SANTIAGO, 7 de Marzo de 1975.-

RESUELVO: CANCELESE a la OPTICA SCHILLING la cantidad de E°34.170(treinta y cuatro mil ciento setenta escudos) de compras, efectuadas por alumnos de esta Corporación.
El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:
ITEM 01 - PROGRAMA 4 - SUB-PROGRAMA 03 - ITEM 3.01-0.-

COMUNIQUESE, Guillermo Clericus E. Rector Sub-Rogante. Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

RECTIFICA RESOLUCIONES
FACULTAD DE EDUCACION /

RESOLUCION Nº 023.- SANTIAGO, 20 de Enero de 1975.-

VISTOS: La Resolución Nº2346 de 30 de Octubre de 1974, y las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300 de 1973 y el DL. 516 de 1974.-

RESUELVO: RECTIFICASE la Resolución Nº2346 de 30 de Octubre de 1974, que designa a doña MARIA OLGA LOURDES RONDANELLI HIDALGO, Rol C. Nº23.027.,RUN: 1.888.430-5 para desempeñar el cargo de Profesora J/C. IIIa. Cat., en la Facultad de Educación, a contar del 1º de Mayo al 31 de Diciembre de1974,en el sentido que debe entenderse que deja de servir definitivamente el cargo de profesora J/C. en la Facultad de Ingeniería y, además, conservando la propiedad, 30 horas de Inglés de 1a. Cat. en el Liceo de Niñas Nº1.
ANOTESE COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO.
EUGENIO REYES T.Rector. LUIS ALAVA CERDA.Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

SEDE DE TALCA DESIGNA
PERSONAL INTERINO. /

DECRETO Nº 037.- SANTIAGO, 20 de Enero de 1975.-

DECRETO: DESIGNASE, a la persona que se indica, para que desempeñe en la SEDE DE TALCA, el cargo que se señala:

NOMBRE: DE AGUIRRE LAMAS,PEDRO FELIX. Rol C. Nº204.294.Se reincorpora a la Administración Pública. CARGO:Vice-Rector Sede de Talca. Grado 3º,CALIDAD: Interino. FECHA: A contar desde el 23 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1975. RENTA BASE ANUAL:E°9.177.600.BIENIOS: Por establecer.FIANZA:dos años. RAZON DE VACANCIA: Término de interinato de don Luis Flores Sierra, Rol C. Nº30177, Run Nº2537064-5.
El interesado fué autorizado para asumir funciones a partir desde la fecha antes mencionada, en virtud de lo dispuesto en el Art.38º de la Ley 654. Páguesele la remuneración correspondiente y cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.
TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General.

CASA CENTRAL - RECTIFICA
RESOLUCION Nº2620 DE 3 DE
DICIEMBRE DE 1974.- /

RESOLUCION Nº 043 SANTIAGO, 20 de Enero de 1975

RESUELVO: RECTIFICASE la Resolución Nº2620 de 3 de Diciembre de 1974, que reconoce asignación familiar a don MARIOJUAN CONTZEN ZAMORA por su cónyuge doña MARIA ESTHER VILLOZ TRAVIESO y por sus hijas MARY ESTHER Y CRISTINA URSULA CONTZEN VILLOZ, estableciéndose que la fecha inicial de dicho beneficio es a contar desde el 15 de Julio de 1974, fecha en que el interesado ingresó a esta Corporación; y no a contar del mismo día del mes de Junio como se estableciera en la Resolución antes señalada.
ANOTESE Y COMUNIQUESE. POR ORDEN DEL RECTOR. GUILLERMO CLERICUS E.Pro-Rector.LUIS ALAVA CERDA. Secretario General Interino. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

LICENCIATURA ACADEMICA EN MATEMATICAS
(LAM) Concede Asignación a Profesores
becados en el extérior.- /

RESOLUCION Nº 123.- SANTIAGO, 23 de Enero de 1975.-

VISTOS: El plan de Perfeccionamiento Académico en el exterior, que lleva a efecto la Licenciatura Academica en Matemáticas(LAM) de esta Corporación; los fondos puestos a disposición de esta Universidad por la Fundación Ford para tales fines; lo acordado por la Comisión de Becas y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300, de 1973,
RESUELVO:ESTABLECESE que los siguientes becados de la Licenciatura Académica en Matemáticas (LAM) quienes actualmente realizan estudios de post-grado en el exterior, tienen derecho a percibir por concepto de estipendio de beca, las sumas globales que en cada caso se señalan y que cubren el primer semestre de 1975:
BRAVO PUEBLA JAIME US$2.000.-

DOMIC TOMICIC ANTUM	1.500.-
UHLMANN ARANCIBIA GUNTHER	1.500.-
US$	5.000.-

El gasto correspondiente deberá imputarse a los fondos puestos a disposición de esta Universidad por la Fundación Ford, para estos efectos.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA PARA SU REGISTRO. GUILLERMO CLERICUS E.Rector Sub-rogante. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

FIJA DERECHO DE MATRICULAS Y AUTORIZA COBRO PARA SERVICIOS UNIVERSITARIOS. /

RESOLUCION Nº 125.- SANTIAGO, 24 de Enero de 1975.-

VISTOS:Lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº516 y el Art.4º del Decreto Universitario Nº1337, ambos de 1974,

RESUELVO: 1º) Fíjanse los derechos de matrícula de los Grados Técnicos Profesionales y de las Escuelas de Aplicación Anexas en E°8.000 (ocho mil escudos),

2º) Autorízase el cobro adicional de E°2.000,(dos mil escudos) para servicios universitarios.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA SU REGISTRO.
GUILLERMO CLERICUS ETCHEGOYEN. RECTOR SUBROGANTE.LUIS ALAVA CERDA.SECRETARIO GENERAL INTERINO. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

ESTABLECE MATRICULA DIFERENCIADA AÑO 1975.- /

RESOLUCION Nº 127.- SANTIAGO, 27 de Enero de 1975.-

VISTOS: 1.-Los antecedentes recopilados por el honorable Consejo de Rectores, en relación con ingreso a la Enseñanza Superior.

2.- El informe de las Comisiones de Matrículas constituídas en la Universidad Técnica del Estado, y

3.-Las amplias atribuciones que me confiere el Decreto Ley Nº516 de 17 de Junio de 1974.

CONSIDERANDO: 1.- La conveniencia de establecer un sistema único de matrícula, para todas las sedes de esta Corporación, y

2.- Que para los alumnos de más bajos ingresos debe mantenerse en 1975 un mismo cobro por concepto de matrícula que el requerído en 1974, con el sólo ajuste en los niveles del índice de precios al consumidor entre ambos períodos.

3.-Las diferentes situaciones de carácter socio-económicos de los alumnos de esta Casa de Estudios, que permiten a alguno de ellos un mayor aporte por concepto de aranceles de ingreso a la Universidad, y
TENIENDO PRESENTE:

Los objetivos generales a que tiende la actividad académica, delineada por las autoridades Nacionales y Universitarias.
RESUELVO: 1.-Establézcase en la Universidad Técnica del Estado, una Matrícula Anual para el año 1975, que comprenda los siguientes Tramos y Valores:

a)	1er. Tramo	E°110.000.-
b)	2º Tramo	160.000.-
c)	3er Tramo	220.000.-
d)	4º Tramo	280.000.-
e)	5º Tramo	340.000.-

2.- Ajústese el monto a cancelar por derechos establecidos en el punto anterior, de acuerdo con los ingresos familiares mensuales líquidos per cápita, según la siguiente escala:

INGRESO PER CAPITA DEL GRUPO FAMILIAR (MENSUAL)	MONTO DE MATRICULA ANUAL A CANCELAR.
a) De E°0 a E°110.000.-	E°110.000.-
b) De E°110.001 a E°160.000.-	160.000.-
c) De E°160.001 a E°220.000.-	220.000.-
d) De E°220.001 a E°280.000.-	280.000.-
e) De E°280.001 a E°340.000.- y más	340.000.-

3.- Para los efectos que se expresan en la presente Resolución, el Ingreso per cápita se establece sumando todos los ingresos mensuales líquidos, del grupo familiar (sueldos, rentas, dividendos, montepíos, jubilaciones, asignaciones, gratificaciones, etc.) y dividiendo por el número de personas del grupo familiar que viven realmente de dichos ingresos.

4.- Cada alumno en el momento de matricularse, presentará, una declaración jurada, avalada por su padre, madre o persona mayor responsable a quién esté vinculado, en la que dejará constancia de los ingresos familiares mensuales y del número de componentes del grupo familiar, para poder estimar el ingreso per cápita y el tramo que le corresponde en consecuencia.

5.- El pago de la matrícula podrá efectuarse en la siguiente forma:

AL CONTADO, al inicio de los respectivos semestres académicos; o
EN CUOTAS REAJUSTADAS, según el Indice de Precios al Consumidor (IPC), determinados a partir del primero de Marzo y conforme a la tabla siguiente:
MATRICULA: a) E°110.000.- CUOTAS POR SEMESTRE: 1º E°35.000.- Al momento de Matricularse; 2º 20.000.- Con anterioridad al 30 de Mayo más reajustes IPC. CUOTAS SEGUNDO SEMESTRE: 3º E°35.000.- más reajustes IPC, al momento de Matricularse. 4º.-20.000.- Más reajustes IPC, con anterioridad al 28 de Noviembre. b) E°160.000.- CUOTAS PRIMER SEMESTRE: 1º E°50.000.- Al momento de matricularse; 2º 30.000.- Con anterioridad al 30 de Mayo más reajustes IPC. CUOTAS SEGUNDO SEMESTRE: 3º 50.000.- más reajustes IPC, al momento de Matricularse. 4º 30.000.- más reajustes IPC, con anterioridad al 28 de Noviembre. c) E°220.000.- CUOTAS PRIMER SEMESTRE: 1º E°70.000.- Al momento de matricularse; 2º 40.000.- Con anterioridad al 30 de Mayo más reajustes IPC. CUOTAS SEGUNDO SEMESTRE: 3º E70.000.- más reajustes IPC, al momento de matricularse; 4º.- 40.000.- Más reajustes IPC, con anterioridad al 28 de Noviembre. d) E°280.000.- CUOTAS PRIMER SEMESTRE: 1º E°90.000.- Al momento de matricularse. 2º E°50.000.- Con anterioridad al 30 de Mayo más reajustes IPC. CUOTAS SEGUNDO SEMESTRE: 3º E°90.000.- Más reajustes IPC, al momento de matricularse. 4º E°50.000 más reajustes IPC., con anterioridad al 28 de Noviembre. e) E°340.000.- CUOTAS PRIMER SEMESTRE: 1º E°110.000.- Al momento de matricularse. 2º.- E°60.000.- con anterioridad al 30 de Mayo más reajustes IPC. CUOTAS SEGUNDO SEMESTRE: 3º.- E°110.000.- Más reajustes IPC, al momento de matricularse. 4º.- Más reajustes IPC, con anterioridad al 28 de Noviembre.

6.- Ningún alumno podrá eximirse del pago de la 1º y 3º cuotas. Aquellos estudiantes que por muy graves apremios económicos, no puedan completar la cancelación de la 2º y 4º cuotas, podrán solicitar su rebaja a condonación en Bienestar de Alumnos, antes de cumplirse los plazos respectivos.

7.- Aquellos alumnos que por su solvente situación socioeconomómica estén en condiciones de cancelar un monto superior al tramo asignado según lo dispone esta Resolución, podrán cancelar una cuota extraordinaria que determinarán voluntariamente y en conciencia.

8.- Las declaraciones presentadas por los estudiantes, para determinar, en cada caso, el tramo que corresponda, serán verificadas por los organismos competentes durante el año escolar y aquellas que contengan datos falsos, originarán a los estudiantes responsables, la pérdida de su calidad de alumnos de la Universidad Técnica del Estado.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO.
GUILLERMO CLERICUS. Rector Subrogante. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General Interino. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

SEDE DE COPIAPO
RECTIFICA RESOLUCION Nº2168
de 15 de Octubre de 1974.-

RESOLUCION Nº 225.- SANTIAGO, 7 de Marzo de 1975.-

VISTOS: Los antecedentes adjuntos, lo dispuesto en el DL 516 de 1974 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Universitario Nº1891, del mismo año y la Resolución Nº2168 de 1974,

RESUELVO: RECTIFIQUESE la Resolución Nº2168 de 15 de Octubre de 1974, en la parte que cesa el beneficio de asignación familiar a don Juan Luis Villalobos Rojas, Rol N/P. RUN: N/P. por su hijo don Jaime Esteban Villalobos Maza, en el sentido que el nombre del causante de cese de dicho beneficio es Jacinto Villalobos Maza y no como lo establece la citada resolución.-
ANOTESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL RECTOR: GUILLERMO CLERICUS E. Pro-Rector LUIS ALAVA CERDA, Secretario General Interino. Lo que transcribo a Ud, para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

RECTIFICA RESOLUCION Nº 3268, de 1974,
EN LA PARTE QUE SE INDICA.

RESOLUCION Nº309.- SANTIAGO, 10 de Marzo de 1975.-

VISTOS: La Resolución Nº3268, de 31 de Diciembre de 1974,
RESUELVO: Rectifícase la Resolución Nº3268, de 31 de Diciembre de 1974, que concede permiso sin goce de remuneraciones entre otros, a don MIGUEL ANGEL SALAZAE ROMAN, Rol C. N/P. RUN:e/t., en la parte que se concede 4 días de permiso sin goce de remuneraciones a contar del 26 de Septiembre de 1974 en el sentido que debe entenderse 4 días a contar del 26 de Septiembre de 1973.

ANOTESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL RECTOR.GUILLERMO CLERICUS E.Pro-Rector. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General Interino.- Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

RECTIFICA RESOLUCION Nº2506 de 1974
EN LA PARTE QUE SE INDICA.FACULTAD
DE INGENIERIA.

SANTIAGO, 24 de Marzo de 1975.- RESOLUCION Nº 365.-

VISTOS: La Resolución Exenta Nº2506, de 13 de Noviembre de 1974, los antecedentes adjuntos y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Universitario Nº1891, del mismo año,
RESUELVO: RECTIFICASE el párrafo 1º de la Resolución Exenta Nº2506, de 13 de Noviembre de 1974, que concede a don RODOLFO LUIS MANNHEIM CASSIRER, Rol C. N/P., RUN:5.190.563-6, funcionarios de la Facultad de Ingeniería, el derecho a percibir asignación familiar por su cónyuge, en el sentido que el nombre verdadero de la causante es ALEJANDRA MAIA CONSTANZA GODOY HAEBERLE y no como se expresa en dicha Resolución.

ANOTESE Y COMUNIQUESE. POR ORDEN DEL RECTOR. GUILLERMO CLERICUS E.PRO-RECTOR. LUIS ALAVA CERDA. SECRETARIO GENERAL. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

CASA CENTRAL.RECTIFICA RESOLUCION Nº 39 de 1975, EN LA PARTE QUE SEÑALA.

RESOLUCION Nº 391.- SANTIAGO, 26 de Marzo de 1975.-

VISTOS: La Resolución Exenta Nº39 de 20 de Enero de 1975 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Universitario Nº1891 de 1974, y los antecedentes adjuntos,
RESUELVO: RECTIFICASE la Resolución Exenta Nº39 de Enero de 1975, en la parte que concede permiso con goce de remuneraciones a doña MARTA GUILLERMINA DONOSO VARGAS a contar del 12 de Noviembre de 1974, entendiéndose que dicho permiso es a contar del 12 de Diciembre de 1974.
ANOTESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL RECTOR. GUILLERMO CLERICUS E.Pro-Rector. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General Interino. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA.
Secretario General

RECTIFICA RESOLUCION Nº2640,DE 1974, EN LA PARTE QUE SE INDICA.

RESOLUCION Nº 409.- SANTIAGO, 27 de Marzo de 1975.-

VISTOS: La Resolución Exenta Nº2640, de 4 de Diciembre de 1974, el Memorandum Nº121, del Departamento del Personal y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Universitario Nº1891, del mismo año,
RESUELVO: RECTIFICASE el párrafo 1º de la Resolución Exenta Nº2640, de 4 de Diciembre de 1974, en la parte que reconoce a Don JORGE BERTILO ORMEÑO SANCHEZ R. C. N/P. RUN:4.841.433-8, funcionario de la Facultad de Ingeniería el derecho a percibir asignación familiar por su conyuge doña Cecilia del Rosario Peralta Mora, estableciéndose que es a contar del 29 de Abril de 1974, fecha de ingreso del interesado a esta Corporación, y no como se expresa en la citada Resolución .-
ANOTESE Y COMUNIQUESE.POR ORDEN DEL RECTOR. GUILLERMO CLERICUS E.Pro-Rector. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

SUSPENDE A ALUMNOS QUE SE INDICAN DE LA SEDE DE LA SERENA.

RESOLUCION Nº 342.- SANTIAGO, 19 de Marzo de 1975.

VISTOS: 1º Los antecedentes proporcionados por la Pro-Rectoría de esta Corporación;
2º.- Las disposiciones Reglamentarias, relativas, relativas al régimen de estudios;
3º.- Las amplias facultades que me confiere el Decreto Ley Nº516 de 17 de Junio de 1974,
CONSIDERANDO: 1.- Las pruebas concluyentes que establecen el intento frustrado de suplantación en una Prueba de Evaluación en la Cátedra de Matemáticas de la Especialidad de Mecánica de la Sede de La Serena;
2.- Los propósitos de erradicar en forma definitiva los procedimientos reñidos con la ética, en que pueden incurrir los miembros de Esta Universidad; y

TENIENDO PRESENTE: Los propósitos de reconstrucción moral en que están empeñadas las nuevas Autoridades de la República.
RESUELVO: SUSPENDASE de toda actividad académica en esta Corporación, durante el año 1974 y Primer Semestre de 1975, a los alumnos LUIS GARIN SALINAS Y ROSA ROCCO INOSTROZA.
ANOTESE REGISTRESE Y COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO.
EUGENIO REYES TASTETS. Rector. LUIS ALAVA CERDA.Secretario General.Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA.
Secretario General

CESE DE ASIGNACION FAMILIAR

RESOLUCION Nº 311.- SANTIAGO, 10 de Marzo de 1975.-

VISTOS: Los antecedentes adjuntos, lo dispuesto en el DL 307 y DL 516, ambos de 1974, las atribuciones que me confiere el Decreto Universitario Nº1891,
RESUELVO: CESE a contar de la fecha que se señala, el beneficio de asignación familiar que percibe el funcionario que se indica:
NOMBRE: CELIS OTEIZA MANUEL FRANCISCO. Rol C. Nº18.856.RUN:2.490.685-K., ESTABLECIMIENTO: FACULTAD DEINGENIERIA. CAUSANTE: CELIS REYES JUAN HERNAN Hijo. RUN:N/P.FECHA: Desde el 1º de Noviembre de 1974.-

---

RESOLUCION Nº 332.- SANTIAGO, 17 de Marzo de 1975.-

RESUELVO: CESE a contar de la fecha que se señala, el beneficio de asignación familiar que percibe el funcionario que se indica:
NOMBRE: BORDOLI MALBRAN,HECTOR OSVALDO. Rol C. Nº254.933.RUN:e/t.ESTABLECIMIENTO: SEDE DE COPIAPO.CAUSANTE: BORDOLI CATALANO, GUIDO OSVALDO.Hijo. RUN:N/P. FECHA: Desde el 1º de Agosto de 1974.
Declárase que el presente cese da lugar a reintegro durante el perído comprendido entre el 1º de Agosto hasta el 30 de Noviembre de 1974.
ANOTESE Y COMUNIQUESE. POR ORDEN DEL RECTOR.GUILLERMO CLERICUS E.Pro-Rector. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

RESOLUCION Nº 350.- SANTIAGO, 24 Marzo de 1975.-

RESUELVO: CESE a contar de la fecha que se señala, el beneficio de asignación familiar que percibe el funcionario que se indica:
NOMBRE: PAVLOV PERUZOVIC PABLO ANTONIO.Rol C. N/P. RUN:N/P. ESTABLECIMIENTO: FACULTAD DE INGENIERIA.CAUSANTE: PERUZOVIC BOLIS ANA.RUN N/P. Madre.FECHA: Desde el 1º de Enero de 1975.-

---

RESOLUCION Nº 352.- SANTIAGO, 24 de Marzo de 1975.-

RESUELVO: CESE a contar de la fecha que se señala, el beneficio de asignación familiar, que percibe el funcionario que se indica:
NOMBRE: CORNEJO DIAZ MANUEL PERCY. Rol C. N/P. RUN: 3.184.857-1.ESTABLECIMIENTO: FACULTAD DE EDUCACION. CAUSANTE: MORALES MENDOZA INES ADELA. Cónyuge RUN: 3.836.166-K.FECHA: Desde el 1º de Octubre de 1974.-

---

RESOLUCION Nº 362.- SANTIAGO, 24 de Marzo de 1975.-

RESUELVO: CESE a contar de la fecha que se señala, el beneficio de asignación familiar que percibe el funcionario que se indica:
NOMBRE: MUÑOZ CACERES,JAIME DARIO. Rol Contr. Nº 435.920.-RUN: 5.269.025 ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción.CAUSANTE: MUÑOZ JASPIER RODRIGO. Hijo. RUN: N/P. FECHA: Desde el 1º de Febrero de 1975.-

---

RESOLUCION Nº 389.- SANTIAGO, 26 de Marzo de 1975.-

RESUELVO: 1.- CESE a contar de la fecha que se señala, el beneficio de asignación familiar que percibe el funcionario que se indica:

NOMBRE: PARRA ANDAUR JOSE VICTORINO. Rol C. Nº74.732.- RUN:e/t.ESTABLECIMIENTO: FACULTAD DE INGENIERIA. CAUSANTE: PARRA ARIAS GERSON VINICIO.Hijo. RUN: N/P.FECHA: Desde el 1º de Enero de 1975.

RESOLUCION Nº 390.- SANTIAGO, 16 de Marzo de 1975.-

RESUELVO: CESE a contar de la fecha que se señala, el beneficio de asignación familiar que percibe el funcionario que se señala:

NOMBRE: PACHECO ALFREDO.Rol C. Nº152.791. RUN:1.621.279-2. ESTABLECIMIENTO: FACULTAD DE INGENIERIA. CAUSANTE: PACHECO YAÑEZ, JORGE ABRAHAM. Hijo.RUN: N/P.FECHA: Desde el 1º de Marzo de 1975.
ANOTESE Y COMUNIQUESE: POR ORDEN DEL RECTOR. GUILLERMO CLERICUS E.Pro-Rector. LUIS ALAVA CERDA.Secretario General Interino.Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento. Saludo a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

SUSPENDE A ALUMNOS QUE SE INDICAN DE LA SEDE DE CONCEPCION.

SANTIAGO, 15 de Abril de 1975. Nº483.-

VISTOS: 1º.-Loa antecedentes proporcionados por la Pro-Rectoría de esta Corporación;
2º.-Las disposiciones reglamentarias relativas al régimen de estudios;
3º.-Las amplias facultades que me confiere el Decreto Ley Nº516. de 17 de Junio de 1974,

CONSIDERANDO:
1º.- Las pruebas concluyentes que establecen la suplantación en el Certamen Global de Repetición de Matemáticas de la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Maderas de la Sede de Concepción;
2.- Los propósitos de erradicar en forma definitiva los procedimientos reñidos con la ética, en que puedan incurrir los miembros de esta Universidad; Y;

TENIENDO PRESENTE:
Los propositos de reconstrucción moral en que están empeñadas las nuevas Autoridades de la República,
RESUELVO: SUSPENDASE de toda actividad académica en esta Corporación, en la Sede de Concepción, durante el año 1975, a los alumnos JAVIER EBENSPERGUER ROLANDO Y HECTOR RIVAS BELTRAN.
ANOTESE Y COMUNIQUESE,REGISTRESE Y PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO.
EUGENIO REYES TASTETS. Rector. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General.Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General.

RECONOCE ASIGNACIONES FAMILIARES Y ORDENA PAGO. INSTITUTOS TECNOLOGICOS. /

INSTITUTO TECNOLOGICO DE VALLENAR /

SANTIAGO, 14 de Junio de 1974.- Nº1083.-

VISTOS: las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300 de 3 de Octubre de 1973, los antecedentes adjuntos y lo dispuesto en el DFL. 338 de 1960.

RESUELVO: RECONOCESE, a la persona que se indica, del Instituto Tecnológico de Vallenar, dependiente de la Sede de Copiapó, el derecho a percibir asignación familiar por el causante que se señala:
NOMBRE: MARIA LUISA MALTES JAIME. Rol C. 484.320. RUN: E/T. CAUSANTE: SERGIO ENRIQUE ZAMORA MALTES. Hijo. A contar desde el 22 de Mayo de 1973, hasta el 31 de Diciembre de 1994.- DEUDA PENDIENTE: E°3.808,33.-
CARGUESE el gasto que origina esta asignación familiar por el presente año, al ITEM 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.
2.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a la persona de la Sede de Copiapó que se indica, la suma que se señala, por concepto de asignación familiar insoluta.
A doña MARIA LUISA MALTES JAIME E°3.808,33.-
CARGUESE el gasto al ITEM 2.12-0 (Obligaciones pendientes) del Presupuesto Universitario vigente.-

---

SANTIAGO, 5 de Agosto de 1974.- Nº1633.-

RESUELVO: RECONOCESE a la funcionaria que se indica, el derecho a percibir asignación familiar Pre-natal; NOMBRE: MARIANA GLORIA PATRICIA CONTRERAS CADIZ. Rol C. N/P. RUN: 5.252.450-4. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de San Fernando. CAUSANTE: Pre-natal a contar del 5 de Enero de 1974, y por el término de 9 meses.
CARGUESE el gasto correspondiente a esta asignación familiar Pre-natal, al Item: 3.1.00-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 22 de Octubre de 1974.- Nº2239.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar pre-natal por la causante que se señala:
NOMBRE: CASTRO MARTINEZ SERGIO. Rol C. N/P. RUN:5.179.454-0.ESTABLECIMIENTO: SEDE DE CONCEPCION (Intec Lota).CAUSANTE: PRENATAL (Cónyuge doña María Cecilia Cartes Fica.)FECHA: Desde el 4 de Enero de 1974 y por nueve meses)
2.- CARGUESE el gasto correspondiente al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 5 de Diciembre de 1974.- Nº2711.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: FRANCINO ALVARADO OSCAR VICENTE. Rol C. N/P. ESTABLECIMIENTO:INSTITUTO TECNOLOGICO "EL LOA". CAUSANTES: HURTADO GALVEZ ELIZABETH GENOVEVA.Cónyuge RUN N/P. FECHA: Desde el 15 de Abril de 1974. Pre-natal (cónyuge, doña Elizabeth Genoveva Hurtado Galvez.) Desde el 15 de Abril hasta el 12 de Junio de 1974.
FRANCINO HURTADO LISSETTE YURITH. Hija. RUN: 01.097.400.804-M8. Desde el 13 de Junio de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1992.-
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0, del Presupuesto Universitario Vigente.

SANTIAGO, 5 de Diciembre de 1974.- Nº2733.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:

NOMBRE: MORALES CANCINO ANGEL EDMUNDO. Rol C. N/P. RUN:e/t.ESTABLECIMIENTO: SEDE DE TALCA (Instituto Tecnológico de Linares).CAUSANTES: CAMPOS MIÑO PATRICIA DEL CARMEN. Cónyuge. RUN: N/P. FECHAS: Desde el 6 de Mayo de 1974. MORALES CAMPOS CLAUDIA FABIOLA. HIJA. RUN: 11.157.400.391-L8 . Desde el 6 de Mato de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1992.-
MORALES CHAVEZ NEMECIO. Padre. RUN: N/P. Desde el 6 de Mayo de 1974.
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

ESTABLECE DEUDA PENDIENTE
Y ORDENA PAGO. /

SANTIAGO, 14 de Junio de 1974.- Nº1070.-

RESUELVO: RECONOCESE a los funcionarios que se indican, de la SEDE DE VALDIVIA (INSTITUTO TECNOLOGICO DE ANGOL), el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:

NOMBRE: BORIS ROBERTO ALISTE MOYA. Rol C. G. Nº405.937. RUN:N/T.CAUSANTES: Gabriela del Carmen Fuentes Muñoz.Cónyuge. 1º de Marzo de 1973.Laurence Rodrigo Ricardo Aliste Fuentes., Hijo. A contar del 1º de Marzo de 1973 al 31 de Diciembre de 1991.- Clawrence Rodrigo Ricardo Aliste Fuentes. Hijo. A contar del 1º de Marzo de 1973 al 31 de Diciembre de 1993.-
CARGUESE el gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.La diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, ascendente a la suma de E°13.350.- (trece mil trecientos cincuenta escudos), se pagará al interesado con cargo al Item 2.12-0, correspondiente a Obligaciones Pendientes.

NOMBRE: IRIS MARGARITA RUIZ GUTIERREZ. Rol C. G. N/P. RUN: N/T. CAUSANTE: Jasna Paz Pérez Ruiz. Hija. FECHA: 21 de Agosto de 1972 al 31 de Diciembre de 1989 (a contar de fecha de ingreso). Cárguese el gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, al Item 3.1-0 del Presupuesto Universitario vigente. La diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, ascendente a la suma de E°5.866,66 (cinco mil ochocientos sesenta y seis escudos sesenta y seis centésimos), se pagará a la interesada con cargo al Item 2.12-0 correspondiente a Obligaciones Pendientes.

NOMBRE: RUBEN SANTANA ALVARADO. Rol C. G. N/P. RUN:2.270.424-9.CAUSANTES: FLOR MARIA ALVAREZ ZULETA. Cónyuge. 15 de Agosto de 1972 (a contar fecha de ingreso). René Santana Alvarez. Hijo. 15 de Agosto de 1972 al 31 de Diciembre de 1979. Juan Horacio Santana Alvarez. 15 de Agosto de 1972 al 31 de Diciembre de 1981.Orieta del Tránsito Santana Alvarez. Hija. 15 de Agosto de 1972 al 31 de Diciembre de 1983. Héctor Salvador Santana Alvarez.Hijo. 15 de Agosto de 1972 al 31 de Diciembre de 1985. Rubén Darío Santana Alvarez. Hijo 15 de Agosto de 1972 al 31 de Diciembre de 1986. Marisol del Carmen Santana Alvarez. Hija. 15 de Agosto de 1972 al 31 de Diciembre de 1988.Sergio Enrique Santana Alvarez. Hijo. 15 de Agosto de 1972 al 31 de Diciembre de 1991.
CARGUESE el gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, al Item 3.1-0 del Presupuesto Universitario vigente. La diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, ascendente a la suma de E°41.241,69(cuarenta y un mil doscientos cuarenta y un escudos sesenta y nueve centésimos) se pagará al interesado con cargo al Item 2.12-0 correspondiente a Obligaciones pendientes.

SANTIAGO, 19 de Junio de 1974.- Nº1148.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por el causante que se señala:

NOMBRE: OMER ENRIQUE LEIVA CARVALLO. Rol C. G. Nº419.115.RUN:E/T. ESTABLECIMIENTO:Sede de Valdivia. Instituto Tecnológico de Valdivia. CAUSANTE:Malcolm Rodrigo Leiva Gebhard. Hijo. FECHA: 25 de Marzo de 1974 al 31 de Diciembre de 1995.
CARGUESE el gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario de 1974.

SANTIAGO, 25 de Octubre de 1974.- Nº2301.

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:

NOMBRE: GODOY TORRES ARNOLDO. Rol C. Nº224.537. RUN:3.330.642-3.ESTABLECIMIENTO: Intec Puerto Montt. CAUSANTES: Padilla Millar Mirta Lucy (cónyuge) FECHA: Desde el 1º de Junio de 1974. Godoy Padilla Arnoldo Froilán (hijo). RUN:s/n. Desde el 1º de Junio de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1985. Godoy Padilla Mirta Lorena (hija) RUN:s/n. Desde el 1º de Junio de 1974, hasta el 31 de Diciembre de 1988.
2º.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 20 de Diciembre de 1974.- Nº3103.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionarioque se indica el derecho a percibir asignación familiar por el causante que se señala:

NOMBRE: SALAZAR CHAVEZ FRANCISCO SEGUNDO. Rol C. N/P. RUN: N/P. ESTABLECIMIENTO: SEDE DE VALDIVIA (Instituto Tecnológico Puerto Montt). CAUSANTE: SALAZAR MARTINEZ FRANCISCO JAVIER. Hijo. RUN: 22.401.947-5K.FECHAS: Desde el 13 de Octubre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1992.-
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0, del Presupuesto Universitario Vigente.

SANTIAGO, 14 de Junio de 1974.- Nº 1038.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por el causante que se señala:
NOMBRE: JUAN ALEJANDRO HORMAZABAL DIAZ. Rol C. G. Nº N/P.ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHILLAN. CAUSANTE: PATRICIA DEL CARMEN ANAVALON BUSTAMANTE. Cónyuge. FECHA: A contar del 26 de Diciembre de 1973.
2º.-CARGUESE el gasto correspondiente a esta asignación familiar, por el año 1974, al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario.
3º.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a don JUAN ALEJANDRO HORMAZABAL DIAZ, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de asignación insoluta, ascendente a la suma de E°149.94. que se deducirá del Item 2.12-0 del Presupuesto Universitario.

SANTIAGO, 22 de Octubre de 1974.- Nº 2227.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por la causante que se señala:
NOMBRE: JUAN ANGEL ANAVALON MUÑOZ. Rol C. G. N/P. RUN:5.724.892-0.ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHILLAN. CAUSANTE: ANA DEL PILAR ARAVENA CELEDON. Cónyuge. FECHA: Desde el 21 de Diciembre de 1972.-
2.- CARGUESE el gasto correspondiente, por el año 1974, al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario.
3.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a don JUAN ANGEL ANAVALON MUÑOZ, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de asignación familiar insoluta, ascendente a la cantidad de E°5.033,33 que se deducirá del Item 2.12-0 del Presupuesto Universitario .

SANTIAGO, 14 de Junio de 1974.- Nº1048.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que indica, el derecho a percibir Asignación Familiar por las causantes que se se señalan:

NOMBRE: NEXTOR GABRIEL LEIVA CORTES. Rol C. Nº252.730.RUN:Nº 2.484.773-K/ ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNOLOGICO CENTRAL. CAUSANTE: ALICIA DEL CARMEN VALENZUELA PACHECO. Cónyuge.FECHA: A contar del 1º de Mayo de 1974.CAUSANTE: CAMILA ALICIA LEIVA VALENZUELA. Hija. FECHA: A contar del 1º de Mayo de 1974 y hasta el 31 de Diciembre de 1980. CAUSANTE: JORGE ALEJANDRO LEIVA VALENZUELA. Hijo. fechas a contar del 1º de Mayo de 1974 y hasta el 31 de Diciembre de 1981.- CAUSANTE: HECTOR MANUEL LEIVA VALENZUELA. Hijo. FECHA: A contar del 1º de Mayo de 1974 y hasta el 31 de Diciembre de 1983.-
CARGUESE el gasto correspondiente a estas Asignaciones Familiares por el año 1974, al Item 3.01-0 del Presupuesto Universidatio vigente.

RESOLUCION Nº 1081.- SANTIAGO, 14 de Junio de 1974.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: LUIS CORTES MALDONADO. Rol C. Nº297.256. CAUSANTE: JULIA DEL CARMEN MOENNE-LOCCOZ MOENNE-LOCCOZ. Cónyuge. FECHA: Desde el 1º de Diciembre de 1973. CAUSANTE: JULIA COLET CORTES MOENNE-LOCCOZ. Hija. FECHAS: Desde el 1º de Junio de 1973. Hasta el 31 de Diciembre de 1991.-
CARGUESE el gasto correspondiente a estas asignaciones familiares por el año 1974 al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.
2º.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a don LUIS CORTES MALDONADO, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de Asignaciones familiares insolutas, ascendente a la suma de E°4.600.- deduciéndose el gasto correspondiente al Item 2.12-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 20 de Junio de 1974.- Nº 1158.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica el derecho a percibir asignación familiar por la causante que se señala:
NOMBRE: LUIS BELISARIO ANGULO DIAZ. Rol C. Nº317.285. ESTABLECIMIENTO:INSTITUTO TECNOLOGICO CENTRAL. CAUSANTE: TANIA ALEJANDRA ANGULO PARADA. Hija.
FECHA: A contar del 11 de Mayo de 1973 hasta el 30 de Noviembre de 1973.
2.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado pagará a don Luis Belisario Angulo Diaz la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974 por concepto de Asignación Familiar Insoluta ascendente a la suma de E°2.966,65 deduciéndose el gasto correspondiente al Item 2.12-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 17 de Julio de 1974.- Nº1472.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por la causante que se señala.

NOMBRE: LUIS HERNAN HENRIQUE VELASQUEZ.Rol C. N/P. ESTABLECIMIENTO:INSTITUTO TECNOLOGICO CENTRAL. CAUSANTE: MURIEL AMALIA CORNEJO BUSTAMANTE.Cónyuge.
FECHA: A contar del 19 de Noviembre de 1973.
CARGUESE el gasto correspondiente a esta Asignación Familiar por el año 1974, al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.
2.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a don LUIS HERNAN HENRIQUEZ VELASQUEZ, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de Asignación familiar, insoluta, ascendente á la suma de E°1.260.-, deduciéndose el gasto correspondiente del Item 2.12-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 27 de Agosto de 1974.- Nº1776.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por la causante que se señala:

NOMBRE: LUIS AURELIO OVALLE DIAZ. Rol C. Nº 390.458.RUN: Nº5.587.803-K. ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNOLOGICO CENTRAL. CAUSANTE: MARIANELLA VERONICA OVALLE HENRIQUEZ. Hija. RUN: Nº07.037.401.766-L4. FECHA: A contar del 11 de Julio de 1974 y hasta el 31 de Diciembre de 1992.-
CARGUESE el gasto correspondiente a estas asignación familiar al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

Santiago, 10 de Octubre de 1974,- Nº2054.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por las causantes que se señalan:
NOMBRE: CESAR LAUTARO ROJAS GALLO. Rol. C. Nº268.852. RUN:Nº3.051.811-K. ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNOLOGICO CENTRAL. CAUSANTE: MARIELLA ESMERALDA OSSANDON VALENCIA. Cónyuge. FECHA: A contar del 15 de Octubre de 1973. CAUSANTE: MARIELLA ISABEL ROJAS OSSANDON. Hija. FECHA: A contar del 15 de Octubre de 1973 y hasta el 31 de Diciembre de 1983. CAUSANTE: CESAR MARTIN ALONSO ROJAS OSSANDON. Hijo. FECHA: A contar del 15 de Octubre de 1973 y hasta el 31 de Diciembre de 1985.-
CARGUESE el gasto correspondiente a estas asignaciones familiares al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.
2.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a don CESAR LAUTARO ROJAS GALLO, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por conceptos de Asignaciones Familiares insolutas, ascendentes a la suma de E7.020., deduciéndose el gasto correspondiente del Item 2.12-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 10 de Octubre de 1974.- Nº2071.-

RESUELVO: RECONOCESE a los funcionarios que se indican, el derecho a percibir asignación familiar por las causantes que se señalan:

NOMBRE: IGNACIO ALEJANDRO ESCOBILLANA TAPIA. Rol C. N/P. RUN: Nº5.890.488-0, ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNOLOGICO CENTRAL. CAUSANTE: LAURA DEL CARMEN CEBALLOS TAPIA. Cónyuge. FECHA: A contar del 1º de Marzo de 1974.CAUSANTE: IGNACIO ALEJANDRO ESCOBILLANA CEBALLOS.FECHA: A contar del 1º de Marzo de 1974 y hasta el 31 de Diciembre de 1990.-

---

NOMBRE: HECTOR GABRIEL GONZALEZ FERNANDEZ. Rol C. Nº272.446. RUN: Nº3.402.-457-K. ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNOLOGICO CENTRAL. CAUSANTE: LUISA MARIA BAS MAYO. Cónyuge. FECHA: A contar del 21 de Junio de 1974. CAUSANTE:JUAN IGNACIO THOMAS BAS. Hijastro. FECHA: A contar del 21 de Junio de 1974 y hasta el 31 de Diciembre de 1976. CAUSANTE: ALEJANDRO FRANCISCO JAVIER THOMAS BAS. Hijastro. FECHA: A contar del 21 de Junio de 1974 y hasta el 31 de Diciembre de 1977. CAUSANTE: CLAUDIO FERNANDO TROMAS BAS. Hijastro, FECHA: A contar del 21 de Junio de 1974 y hasta el 31 de Diciembre de 1978. CAUSANTE: RAFAEL HERNAN THOMAS BAS. Hijastro. FECHA: A contar del 21 de Junio de 1974 y hasta el 31 de Diciembre de 1985.
CARGUESE el gasto correspondiente a estas Asignaciones Familiares al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.

SANTIAGO, 14 de Octubre de 1974.- Nº2116.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: GARCILASO RETAMAL SEPULVEDA. Rol C. N/P. RUN:1.852.726-K.ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico Central de Santiago. CAUSANTE: ELENA ANGELICA DE LOURDES SMITH DE LA QUINTANA. Cónyuge. FECHA: Desde el 1º de Mayo de 1974. CAUSANTE: MARIA ANGELICA RETAMAL SMITH. Hija. FECHAS: Desde el 1º de Mayo

de 1974. Hasta el 31 de Diciembre de 1982. CAUSANTE: JAIME ANDRES RETAMAL SMITH. Hijo. FECHAS: Desde el 1º de Mayo de 1974. Hasta el 31 de Diciembre de 1984.
CARGUESE el gasto correspondiente a estas asignaciones Familiares al Item: 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 15 de Octubre de 1974.- Nº2157.-

RESUELVO: RECONOCESE a la funcionaria que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por pre-natal:

NOMBRE: MARIA ISABEL VARGAS GONZALEZ. Rol C. Nº10770.RUN: 3.800.404-2.ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico Central de Santiago, FECHAS: 1º de Marzo de 1974 y por tpermino de nueve meses.
CARGUESE el gasto correspondiente al Item 3.1.00-0 del Presupuesto Universitario Vigente.

SANTIAGO, 18 de Octubre de 1974.- Nº2200.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar prenatal por la causante que se señala:
NOMBRE: HENRIQUEZ VELASQUEZ LUIS HERNAN. Rol C. N/P. RUN: RUN: 5.564.156-0. ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTIAGO. CAUSANTE: Pre-Natal (Muriel Amalia Cornejo Bustamante-Cónyuge).FECHA: Desde el 17 de Abril de 1974 y por nueve meses.
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3.01-0, del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 22 Octubre de 1974.- Nº2228.-

RESUELVO: 1.- RECONOCESE A la funcionaria que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: GONZALEZ ARIAS LUCIA ANGELICA. Rol C. N/P. RUN:5.430.927-9.ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Santiago.CAUSANTES: Aríste González Jacqueline Elisa (Hija. RUN: s/n . FECHAS; Desde el 20 de Marzo de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1981.
Aríste González Luis Octavio (hijo)RUN: s/n. Desde el 20 de Marzo de 1974 hasta 31 de Diciembre de 1983.
2.- CARGUESE el gasto correspondiente al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 23 de Octubre de 1974.- Nº2273.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por la causante que se señala:
NOMBRE: NAVARRETE PARRA, LUIS ALBERTO. Rol C. N/P. RUN: E/T. ESTABLECIMIENTO: Intec Santiago. CAUSANTE: ACEVEDO GUZMAN GRACIELA DE LAS MERCEDES. FECHA: Desde el 18 de Abril de 1974.
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 13 de Noviembre de 1974.- Nº2528.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar y pre-natal por los causantes que se señalan:
NOMBRE: GAYTAN ARCOS HORACIO ARTURO. Rol C. Nº390.467. ESTABLECIMIENTO:Instituto Tecnologico Central Santiago. CAUSANTES: PAULINA ANDREA GAYTAN CARMONA. Hija. RUN: N/P. FECHAS: Desde el 11 de Julio de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1991.- PRE-NATAL (Cónyuge doña Elvira Carmona Calderón)Desde el 25 de Diciembre de 1973 y por el término de 9 meses.-
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.-
3.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a don Horacio Arturo Gaytan Arcos, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de las asignaciones familiares insolutas, ascendente a la suma de E°3.546,65 que se deducirá del item 2-12-0 del Presupuesto Universitario vigente.-

SANTIAGO, 13 de Noviembre de 1974.- Nº2540.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar, por los causantes que se señalan:
NOMBRE: AUGUSTO VALENZUELA GUILLERMO JORGE.Rol C. N/P. RUN:E/T. ESTABLECIMIENTO: Instituto Técnológico Central.CAUSANTES: Lira Meucci Verónica Isabela (cónyuge). FECHA: Desde el 1º de Abril de 1974. Augusto Lira Daniella (hija) RUN: 07037401397-3M. Desde el 1º de Abril de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1992.
2.- Cárguese el gasto correspondiente al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

RESOLUCION Nº 2541.- SANTIAGO, 13 de Noviembre de 1974.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar, por los causantes que se señalan:

NOMBRE: FLORES FARIAS MANUEL ANTONIO. Rol C. N/P. RUN:5.122.157-5. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico Central. CAUSANTES: Albarrañ Peña Carmen Doris (cónyuge)FECHA: Desde el 1º de Diciembre de 1973.Flores Albarrán Manuel Antonio (hijo)RUN: S/N. Desde el 1º de Diciembre de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1988. Flores Albarrán Cristian Iván (hijo)Desde el 1º de Diciembre de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1990.
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.
3.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a don Manuel Antonio Flores Farías la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de asignación familiar insoluta, ascendente a la suma de E°2.700., que se deducirá del Item 2.12-0 del Presupuesto Universitario.

SANTIAGO, 13 de Noviembre de 1974.- Nº2542.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: VILCA CACERES GUMERCINDO SEGUNDO. Rol C. N/P. RUN:E/T. ESTABLECIMIENTO:Instituto Tecnológico Central. CAUSANTES: Badilla Vargas Rosa María(cónyuge). FECHA: Desde el 10 de Octubre de 1973. Vilca Badilla Marcela Alejandra (hija). Desde el 13 de Noviembre de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1991.
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.
3.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a don Gumercindo Segundo Vilca Cáceres, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de asignación familiar insoluta, ascendente a la suma de E°3.870., que se deducirá del Item 2.12-0 del Presupuesto Universitario.

SANTIAGO, 13 de Noviembre de 1974/- Nº2543.-

RESUELVO: RECONOCESE a los funcionarios que se indican el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: QUILAGAIZA CACERES SERGIO ENRIQUE. Rol C. N/P. ESTABLECIMIENTO:Instituto Tecnológico Central.CAUSANTES: SALFATE CAROCA OTILIA DEL ROSARIO. Cónyuge. FECHAS: Desde el 7 de Abril de 1974. QUILAGAIZA SALFATE DANNY PAOLA. Hija. RUN: N/P. Desde el 7 de Abril de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1987. QUILAGAIZA SALFATE ALEX ALEJANDRO. Hijo. RUN: N/P. Desde el 7 de Abril de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1989. QUILAGAIZA SALFATE WENDY ANDREA.Hija. RUN : N/P. Desde el 7 de Abril de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1991.

NOMBRE: LARRAGUIBEL TORRES SYLVIA HAYRA. Rol C. N/P. RUN: Nº2.931.914-6. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico Central. CAUSANTE: GALDAMES LARRAGUIBEL FABIOLA ROSSINA. Hija. RUN: N/P. Desde el 25 de Mayo de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1977.-
2.- Impútese el gasto correspondiente al item 3-01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

RESOLUCION Nº 2544.- SANTIAGO, 13 de Noviembre de 1974.

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por la causante que se señala:
NOMBRE: CORTES MALDONADO LUIS. Rol C. N/P. RUN:5.885.830-7. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico Central. CAUSANTE: Pre-natal (cónyuge doña Julia del Carmen Moenne Loccoz.)FECHA: Desde el 15 de Febrero de 1974 y por el término de 9 meses.
2.- Impútese el gasto correspondiente al item 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.-

---

SANTIAGO, 4 de Diciembre de 1974.- Nº2663.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar pre-natal.
NOMBRE: MERA MERA MARIA CECILIA. Rol C. Nº169.151. ESTABLECIMIENTO:INSTITUTO TECNOLOGICO CENTRAL. CAUSANTE:Pre-Natal. FECHA: Desde el 5 de Marzo de 1974 y por el término de 9 meses.
2.- Impútese el gasto correspondiente al item 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.-

---

SANTIAGO, 4 de Diciembre de 1974.- Nº2664.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar prenatal, por la causante que se señala:
NOMBRE: NAVARRETE PARRA LUIS ALBERTO. Rol C. N/P. RUN:E/T. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico Central. CAUSANTE: Pre-natal (cónyuge doña Graciela de las Mercedes Acevedo Guzman) FECHA: Desde el 18 de Abril de 1974 hasta el 1º de Octubre de 1974.-
2.- CARGUESE EL item correspondiente al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 4 de Diciembre de 1974.- Nº2666.-

RESUELVO: RECONOCESE a la funcionaria que se indica, el derecho a percibir asignación familiar y pre-natal por el causante que se señala:
NOMBRE: GUZMAN SEGURA RUDY AVELINA. Rol C. N/P. RUN: 4.945.676-K.ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico Central. CAUSANTE: Pre-natal. FECHA: Desde el 4 de Agosto de 1973 hasta el 3 de Mayo de 1974.GUZMAN GUZMAN ALPAR DEL TRANSITO HECTOR. (hijo).RUN: 07527402813-67. Desde el 7 de Junio de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1992.-
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.
3.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a doña Rudy Avelina Guzman Segura la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de asignación familiar pre-natal insoluto ascendente a la suma de E°3.175. , que se deducirá del Item 2.12-0 del Presupuesto Universitario.

SANTIAGO, 4 de Diciembre de 1974.- Nº2667.-

RESUELVO: RECONOCESE a los funcionarios que se indican el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: BUDROVICH LOPEZ ALFREDO EULOGIO. Rol C. N/P. RUN:3.951.275-0.ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico Central. CAUSANTE: BUDROVICH GUTIERREZ FERNANDA CAROLINA. Hija. RUN: N/P. FECHA: Desde el 1º de Mayo de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1985.-

---

NOMBRE: RODRIGUEZ VENEGAS WALDO FERNANDO. Rol C. N/P. RUN: 4.943.580-0. ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNOLOGICO CENTRAL. CAUSANTES: RODRIGUEZ AVALOS KARINA ANDREA. Hija. RUN: N/P. FECHAS: Desde el 1º de Mayo de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1991.- AVALOS VALENZUELA NELLY DEL CARMEN. Cónyuge. RUN: N/P. Desde el 1º de Mayo de 1974.-
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.-

SANTIAGO, 4 de Diciembre de 1974.- Nº2668.-

RESUELVO: RECONOCESE a los funcionarios que se indican, el derecho a percibir asignación familiar y pre-natal por los causantes que se señalan:

NOMBRE: AGUIRRE DEL REAL SERGIO MANUEL ANTONIO. Rol C. N/P. RUN:2.281.663-2. ESTABLECIMIENTI: Instituto Tecnológico Central. CAUSANTES: AGUIRRE SERRANO ADRIANA VIVIANA. Hija .RUN: N/P.FECHAS: Desde el 31 de Mayo de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1982. AGUIRRE SERRANO SERGIO ANTONIO. Hijo.RUN:N/P. Desde el 31 de Mayo de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1983. AGUIRRE SERRANO RAFAEL CHRISTIAN. Hijo. RUN:N/P. Desde eñ 31 de Mayo de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1988.

NOMBRE: NARVAEZ CORNEJO CARLOTA ISABEL. Rol C. Nº N/P. RUN:4.669.198-9. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico Central. CAUSANTES: CARO NARVAEZ LUIS IGOR. Hijo. RUN: N/P. FECHAS: Desde el 1º de Agosto de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1984.- CARO NARVAEZ GLORIA INGRID. Hija. RUN: N/P. Desde el 1º de Agosto de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1986.

NOMBRE: NAVARRETE PARRA LUIS ALBERTO. Rol C. N/P. ESTABLECIMIENTO:Instituto Tecnológico Central. CAUSANTE: NAVARRETE ACEVEDO LUIS CHRISTIAN. Hijo.RUN: 07.557.407.987-61. FECHA: Desde el 11 de Septiembre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1992.-

---

NOMBRE: QUILODRAN ACEVEDO VICTOR MANUEL. Rol C. Nº341.022.RUN:E/T.ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico Central.CAUSANTE: Pre-natal (cónyuge, doña Ana Guillermina González Céspedes).FECHA: Desde el 21 de Abril de 1974 y por el término de 9 meses.

2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 4 de Diciembre de 1974.- Nº2669.-

RESUELVO: RECONOCESE a la funcionaria que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por el causante que se señala:
NOMBRE: PLACENCIA COFRE ALMA HEDY LUISA. Rol C. Nº318.885.RUN:3.619.911-4. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico Central. CAUSANTE: Pre-natal. FECHA: Desde el 14 de Diciembre de 1973 hasta el 13 de Septiembre de 1974. MUJICA PLACENCIA JUAN ALFONSO. Hijo. RUN:07.247.402.343-0K. Desde el 14 de Septiembre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1992.-

2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0, del Presupuesto Universitario Vigente.

3º La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a doña Placencia Cofre Alma Hedy Luisa, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de la asignación familiar pre-natal insoluta, ascendente a la suma de E°509,94 que se deducirá del Item 2.12-0 del Presupuesto Universitario vigente.

RESOLUCION Nº 2670.- SANTIAGO, 4 de Diciembre de 1974.-

RESUELVO: 1. RECONOCESE a la funcionaria que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por el causante que se señala:
NOMBRE: MONTELLANO CANTUARIAS XIMENA. Rol C. N/P. RUN: E/t. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico Central. CAUSANTES: BRAVO MONTELLANO RODRIGO OSCAR. Hijo. RUN: N/P. FECHA: Desde el 29 de Mayo de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1988.

2.-Impútese el gasto correspondiente al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 4 de Diciembre de 1974.- Nº2671.-

RESUELVO: 1.-RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por el causante que se señala:
NOMBRE: BUSTAMANTE PALMA HECTOR GALVARINO. Rol C. N/P. RUN: 3.285.011-1. ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNOLOGICO CENTRAL. CAUSANTES: CORNEJO ACOSTA MARIA INES. Cónyuge. RUN: N/P. FECHAS: Desde el 27 de Mayo de 1974.-

BUSTAMANTE CORNEJO MARIA INES. Hija. RUN: n/p. Desde el 27 de Mayo de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1975.- BUSTAMANTE CORNEJO HECTOR ANDRES. Hijo. RUN: N/P.Desde el 27 de Mayo de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1982.- BUSTAMANTE OLIVARES LUIS. Padre. RUN: N/P. Desde el 27 de Mayo de 1974.
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0, del Presupuesto Universitario vigente.-

---

SANTIAGO, 17 de Diciembre de 1974.- Nº3008.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: ARAYA ROJAS ALBERTO ARIEL. Rol C. N/P. RUN: 4.411.312-0.ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico Central. CAUSANTES: Guzman Urrejola Lucila.Cónyuge. RUN: N/P. FECHAS: Desde el 9 de Octubre de 1974. ARAYA GUZMAN LILIAN INES. Hija. RUN: N/P. Desde el 9 de Octubre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1986.- ARAYA GUZMAN ANGELA ALICIA. Hija. RUN:n/p. Desde el 9 Octubre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1989.- ARAYA GUZMAN ARIEL EDGARDO. Hijo. RUN:n/p. Desde el 9 de Octubre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1991.-
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario vigente.-

---

SANTIAGO, 17 de Diciembre de 1974.- Nº3010.-

RESUELVO: 1.- RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: GONZALEZ ALFARO JAIME WASHINGTON. Rol C. Nº344.140.- RUN:E/T. ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNOLOGICO CENTRAL. CAUSANTES: HERMOSILLA MOLINA CARMEN LUCIA. Cónyuge. RUN: N/P. FECHAS: Desde el 14 de Noviembre de 1973. GONZALEZ HERMOSILLA LUCILA MARYALISE. Hija. RUN: N/P. Desde el 14 de Noviembre de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1991.- GONZALEZ HERMOSILLA XIMENA LILIANA.Hija. RUN: N/P. Desde el 14 de Noviembre de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1991.
2.-Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario vigente.-
3.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a don González Alfaro, Jaime Washington, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de las asignaciones familiares insolutas, ascendente a la suma de E°4.229,82 que se deducirá del Item 2.12-0 del Presupuesto Universitario Vigente.

SANTIAGO, 17 de Diciembre de 1974.- Nº3018.-

RESUELVO: 1.- RECONOCESE a la funcionaria que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por la causante que se señala:
NOMBRE: NARVAEZ CORNEJO CARLOTA ISABEL. Rol C. Nº277.358. RUN: 4.669.198-9. ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNOLOGICO SANTIAGO. CAUSANTE: CARO NARVAEZ ISABEL DEL CARMEN. Hija. RUN: N/P. FECHA: Desde el 1º de Agosto de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1983.-
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario vigente.-

---

SANTIAGO, 27 de Diciembre de 1974.- Nº3194.-

RESUELVO: RECONOCESE a los funcionarios que se indican, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: ARAYA SANTOS, EUSEBIO HUMBERTO. Rol C. N/P. RUN: 5.850.359-2.ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNOLOGICO CENTRAL. CAUSANTES: OLMOS CORTES MARIA ANGELICA. Cónyuge.RUN:N/P. FECHAS: Desde el 1º de Octubre de 1974. ARAYA OLMOS ISABEL ROSE. Hija .RUN: N/P. Desde el 1º de Octubre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1990.

NOMBRE: TOLHUYSEN CARRASCO JUAN ENRIQUE. Rol C. N/P. RUN: 5.351.678-4.ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNOLOGICO CENTRAL. CAUSANTE: TOLHUYSEN FERNANDEZ MARLIES KATHERINE. Hija. RUN: N/P. FECHA: Desde el 1º de Septiembre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1989.-

2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 14 de Junio de 1974.- Nº1047.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario de la UNIDAD UNIVERSITARIA (Instituto Tecnologico de San Antonio) que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por la causante que se señala:

NOMBRE: FERNANDO BENJAMIN GONZALEZ DURAN. Rol C. N/P. CAUSANTE: MARIA ISOLINA DURAN CACERES (Madre). FECHA: Desde el 22 de Junio de 1973.
2.- CARGUESE el gasto correspondiente a esta asignación familiar por el año 1974, al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.-
3.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a Don Fernando Benjamín González Durán, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de la asignación familiar insoluta, ascendente a la suma de E°3.525, deduciéndose el gasto correspondiente del Item 2-12-0 del Presupuesto Universitario Vigente.

SANTIAGO, 14 de Junio de 1974.- Nº1059.-

NOMBRE: MANUEL SEGUNDO HINOJOSA GOMEZ. Rol C. N/P. RUN: 3.572.733-7.CAUSANTE: ANA MARIA VASQUEZ VALENZUELA (Cónyuge).Desde el 18 de Junio de 1973. MARIA DE LAS MERCEDES HINOJOSA VASQUEZ (Hija). Desde el 18 de Junio de 1973 al 31 de Diciembre de 1979.- JUANA ROSA HINOJOSA VASQUEZ (Hija). Desde el 18 de Junio de 1973 al 31 de Diciembre de 1981. PASCUALA ANA HINOJOSA VASQUEZ (Hija).Desde el 18 de Junio de 1973 al 31 de Diciembre de 1984.-GUADALUPE ZUNAMI HINOJOSA VASQUEZ (Hija).Desde el 18 de Junio de 1973 al 31 de Diciembre de 1988.- SERGIO ELIAS HINOJOSA VASQUEZ (Hijo). Desde el 18 de Junio de 1973 al 31 de Diciembre de 1991.- MANUEL SALVADOR HINOJOSA VASQUEZ (Hijo).Desde el 18 de Junio de 1973 al 31 de Diciembre de 1994.-
2.- Cárguese el gasto correspondiente a estas asignaciones familiares por el año 1974, al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.-
La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a Don Manuel Segundo Hinojosa Gómez, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de las asignaciones familiares insolutas, ascendente a la suma de E°24.908,31, deduciéndose el gasto correspondiente del Item 2-12-0 del Presupuesto Universitario Vigente.

SANTIAGO, 14 de Junio de 1974.- Nº1066.-

NOMBRE: HERNAN RAFAEL JORQUERA SANTANDER. Rol C. N/P. CAUSANTE: HERNAN PATRICIO JORQUERA PEREZ. Hijo. RUN: 07377400518-97.FECHAS: Desde el 28 de Marzo de 1974, hasta el 31 de Diciembre de 1995.
CARGUESE el gasto correspondiente a esta asignación familiar por el año 1974, al Item: 3-01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.-

---

SANTIAGO, 4 de Diciembre de 1974.- Nº2665.-

NOMBRE: BUSTOS SILVA HECTOR SALOMON. Rol C. N/P. RUN:E/T. ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SAN ANTONIO. CAUSANTE: PRE-NATAL (Cónyuge, doña Oriana del Carmen Luna Pino).FECHA: Desde el 30 de Noviembre de 1973 hasta el 4 de Agosto de 1974.
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.-
La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado pagará a don Bustos Silva Hector Salomón, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de la asignación familiar pre-natal ascendente a la suma de E°929,97 que se deducirá del Item 2-12-0 del Presupuesto Universitario Vigente.

SANTIAGO, 18 de Diciembre de 1974.- Nº3023.-

NOMBRE: SANCHEZ AGUILERA JORGE JOSE GABRIEL. Rol C. N/P. RUN: e/t. ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNOLOGICO SAN ANTONIO. CAUSANTES: JORQUERA ALVAREZ LIBERTAD DEL TRANSITO. Cónyuge. RUN: N/P. FECHAS: Desde el 13 de Diciembre de 1973. PRE-NATAL (Cónyuge, doña Libertad del Transito Jorquera Alvarez.) Desde el 13 de Diciembre de 1973 hasta el 11 de Febrero de 1974. SANCHEZ JORQUERA ALEX EDUARDO. Hija. RUN: 07.377.400.253-2K. Desde el 12 de Febrero de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1992.-
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.-
3.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a don Jorge José Gabriel Sánchez Aguilera, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero por concepto de las asignaciones familiares y prenatal insolutas ascendente a la suma de E°1.080 que se deducirá del Item 2.12-0 del Presupuesto Universitario Vigente.-

---

SANTIAGO, 2 de Julio de 1974.- Nº1242.-

RESUELVO: RECONOCESE a las personas que se indican, del Instituto Tecnológico de Angol, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:

NOMBRE: MARCELINO IVAN MORALES CUEVAS. Rol C. G. Nº126.274. RUN: 2.923.283-0 ESTABLECIMIENTO: SEDE DE TEMUCO, Instituto Tecnológico de Angol. CAUSANTES: Silvia Gladys Ortega Ramirez. Cónyuge. A contar del 3 de Octubre de 1973. Sylvia Ivonne Morales Ortega. Hija. A contar del 3 de Octubre de 1973 al 31 de Diciembre de 1976. MARCELA ESTHER MORALES ORTEGA. Hija. A contar del 3 de Octubre de 1973 al 31 de Diciembre de 1977. RUTH ELIZABETH MORALES ORTEGA. Hija. A contar del 3 de Octubre de 1973 al 31 de Diciembre de 1978. SERGIO IVAN MORALES ORTEGA. Hijo. A contar del 3 de Octubre de 1973 al 31 de Diciembre de 1980. GUILLERMO EDUARDO MORALES ORTEGA. Hijo. A contar del 3 de Octubre de 1973 al 31 de Diciembre de 1982.-
NOMBRE: LUIS ABDON PAREDES ORMEÑO. Rol C. G. Nº420.718. RUN: 5.371.210-K. ESTABLECIMIENTO: SEDE DE TEMUCO. CAUSANTE: CARLOS ROBERTO PAREDES ARANEDA. Hijo. RUN. 19317400864-L6. FECHA: A contar del 26 de Enero de 1974 al 31 de Diciembre de 1995.-
CARGUESE el gasto que demande la aplicación de la presente Resolución al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario Vigente por el año 1974.
La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a don MARCELINO IVAN MORALES CUEVAS, la suma de E°12.199,98, por concepto de asignación familiar insoluta que se deducirá del Item 2.12-0 correspondiente a Obligaciones Pendientes.-

---

SANTIAGO, 5 de Diciembre de 1974.- Nº 2730.-

NOMBRE: VARGAS NEUMANN SERGIO. Rol C. Nº115.361. ESTABLECIMIENTO: SEDE DE TEMUCO. (Instituto Tecnológico de Angol). CAUSANTES: HOFER PINEDA LUIGINA DEL CARMEN. Cónyuge. RUN: N/P. FECHAS: Desde el 1º de Octubre de 1974. VARGAS HOFER ALFREDO LUIS. Hijo. RUN: N/P. Desde el 1º de Octubre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1980. VARGAS HOFER SERGIO PATRICIO. Hijo. RUN: N/P. Desde el 1º de Octubre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1981.- VARGAS HOFER ALBERTO ALEJANDRO. Hijo. RUN: N/P. Desde el 1º de Octubre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1982.- VARGAS HOFER LUIGINA LORETTO. HIJA . Run: N/P. Desde el 1º de Octubre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1983.- VARGAS HOFER MAITE MEATRIZ. Hija. RUN. N/P. Desde el 1º de Octubre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1984.- VARGAS HOFER MARIA CRISTINA. Hija. RUN: 18.017.401.025-K6 Desde el 1º de Octubre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1992.-

---

SANTIAGO, 5 de Julio de 1974.- Nº1316.

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: JOSE RICARDO SAAVEDRA ROMERO. Rol C. N/P. ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNOLOGICO DE CONCEPCION. CAUSANTE: MARIA PETRONILA ROMERO ROMERO. Madre. Desde el 1º de Enero de 1973. VALENTINA DEL CARMEN AGUAYO LOPEZ. Cónyuge.

Desde el 17 de Diciembre de 1973. PRE-NATAL. (cónyuge doña Valentina del Carmen Aguayo López) .Desde el 17 de Diciembre de 1973, hasta el 11 de Julio de 1974.
2.- CARGUESE el gasto correspondiente a estas asignaciones familiares, por el año 1974, al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.
3.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a don JOSE RICARDO SAAVEDRA ROMERO, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de asignación familiar insoluta, ascendente a la cantidad de E°5.789,88 que se deducirá del Item 2.12-0 del Presupuesto Universitario .

SANTIAGO, 27 de Septiembre de 1974.- Nº2017.-

RESUELVO: RECONOCESE a doña SYLVIA RAQUEL ROZAS EBENSPERGER.Rol C. G. Nº-- 404.410. RUN:5.465.075-2, funcionaria de la Sede de Concepción, el derecho a percibir asignación familiar pre-natal a contar del 29 de Diciembre de 1972 y hasta el 28 de Septiembre de 1973.
La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a doña SYLVIA RAQUEL ROZAS EBENSPERGER, la cantidad de E°2.250, por concepto de asignación familiar pre-natal insoluta, que se deducirá del Item 2.12-0 del Presupuesto Universitario .

SANTIAGO,11 de Octubre de 1974.- Nº2094.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: LEO HECTOR REUSS CARREÑO. Rol C. N/P. RUN: 4.108.352-2.ESTABLECIMIENTO: Sede de Valdivia. INSTITUTO TECNOLOGICO DE PUERTO MONTT. CAUSANTE:Eduardo Antonio Reuss Cesped. Hijo. Desde el 1º de Febrero de 1974 al 31 de Diciembre de 1990. CARMEN PILAR REUSS CESPED. Hija. Desde el 1º de Febrero de 1974 al 31 de Diciembre de 1990.-
CARGUESE el gasto correspondiente a la aplicación de la presente resolución, al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigentes.-

---

SANTIAGO, 11 de Octubre De 1974.- Nº2095.-

NOMBRE: JUAN CARLOS RIVERA ARANEDA. Rol C. G. N/P. RUN: e/t. ESTABLECIMIENTO: SEDE DE VALDIVIA. CAUSANTE: XIMENA ANDREA RIVERA CURGUAN. Hija. RUN:20207401-365-04.FECHA: Desde el 8 de Agosto de 1974 al 31 de Diciembre de 1992.-

---

NOMBRE: JOSE AMADOR MIRANDA BARRIENTOS. Rol C. G. N/P. RUN: e/t. ESTABLECIMIENTO: SEDE DE VALDIVIA. INSTITUTO TECNOLOGICO DE PUERTO MONTT. CAUSANTE: Marcela Viviana Miranda Valenzuela. Hija. RUN: 22237401268-83.FECHA: Desde el 4 de Junio de 1974 al 31 de Diciembre de 1992.-
Carguese el gasto que demande la aplicación de la presente Resolución al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario Vigente..-

---

SANTIAGO, 18 de Octubre de 1974.- Nº2195.-

NOMBRE: SALAZAR CHAVEZ FRANCISCO SEGUNDO. Rol C. N/P. RUN: E/T. ESTABLECIMIENTO: SEDE DE VALDIVIA INTEC. PUERTO MONTT. CAUSANTE: Martinez Almonacid María Nieves. Cónyuge. FECHA: Desde el 11 de Julio de 1974.-
2.- IMPUTESE el gasto correspondiente al Item 3.01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.

SANTIAGO, 22 de Octubre de 1974.- Nº2226.-

RESUELVO: 1º.- RECONOCESE a la funcionaria que se indica, el derecho a percibir asignación familiar pre-natal:
NOMBRE: TAUCARE DONOSO AMANDA DEL CARMEN. Rol C. N/P. RUN: 5.648.088-9.ESTABLECIMIENTO: SEDE DE ANTOFAGASTA. CAUSANTE: PRE-NATAL. FECHA: Desde el 13 de Enero de 1974 y por el término de 9 meses.
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.-

---

SANTIAGO, 5 de Diciembre de 1974.- Nº2710.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: DALFARI FLORES DANIEL RUBEN. Rol C.Nº414.590. RUN:5.008.069-2.ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNOLOGICO DE ARICA. CAUSANTE: PRE-NATAL.(Cónyuge doña Nersy de Lourdes Reyes Quiroga) .FECHA: Desde el 1º de Abril de 1974 y por el término de nueve meses).
2.- IMPUTESE el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 18 de Diciembre de 1974. Nº3024.-

RESUELVO: RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
nombre; Sanchez Sanchez Luis Sergio. rol C. N/P. RUN: e/t. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Rancagua. CAUSANTES: CASTRO GOMEZ MARIA TERESA.Cónyuge. RUN: N/P. FECHAS: Desde el 15 de Mayo de 1973. SANCHEZ CASTRO LAURA TERESA. Hija. RUN: N/P. Desde el 15 de Mayo de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1973. SANCHEZ CASTRO JUAN LUIS. Hijo. RUN. N/P. Desde el 15 de Mayo de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1975. SANCHEZ CASTRO ANA MARIA. Hija. RUN: n/p. Desde el 15 de Mayo de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1977.SANCHEZ CASTRO MAGDALENA DEL CARMEN. Hija. RUN:n/p. Desde el 15 de Mayo de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1982.- SANCHEZ CASTRO MARYCARMEN.Hija.RUN: n/p. Desde el 15 de Mayo de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1984. SANCHEZ CASTRO PATRICIA DE LAS MERCEDES. Hija. RUN: n/p. Desde el 15 de Mayo de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1987.
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario vigente.
3.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a don Luis Sergio Sanchez Sanchez, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de las asignaciones familiares insolutas, ascendentes a la suma de E°26.833,31, que se deducirá del Item 2.12-0 del Presupuesto Universitario Vigente.

SANTIAGO, 18 de Diciembre de 1974. Nº3025.-

NOMBRE: SANCHEZ SANCHEZ LUIS SERGIO. Rol C. N/P. RUN: e/t. ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNOLOGICO RANCAGUA. CAUSANTE: SANCHEZ BENAVIDES JUAN BAUTISTA. Padre. RUN: N/P. FECHA: Desde el 15 de Mayo de 1973.-
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario vigente.-
3.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a don LUIS SERGIO SANCHEZ SANCHEZ, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de asignación familiar insoluta, ascendente a la suma de E°3.833,33, que se deducirá del Item 2.12-0 del Presupuesto Universitario vigente.-

---

ASIGNA FONDO FIJO POR LA SUMA QUE EXPRESA, A LA VICERECTORIA DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS PARA LOS FINES QUE SE SEÑALA. /

SANTIAGO, 26 de Diciembre de 1974. Nº3134.

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:
VISTOS: Las facultades que me confiere el Decreto Ley Nº516 de 17.6.74, y demás disposiciones legales vigentes, aplicables a la Universidad Técnica del Estado,
RESUELVO: ASIGNASE a la ViceRectoría de Servicios Universitarios, un fondo fijo de E°14.000.000.-(catorce millones de escudos), para destinarlos a la programacion de las actividades de los Centros de Estudiantes correspondiente a la Dirección de Actividades Estudiantiles y en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Gobierno Central de la U.T.E.
El destino de estos fondos se determinará, previa conformidad del Pro-Rector.-

de la Corporación.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE COPIA DE ESTA RESOLUCION A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.
EUGENIO REYES T. RECTOR. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud., LUIS ALAVA CERDA. Secretario General.

TRASPASO DE FONDOS BIENESTAR
DEL PERSONAL. /

SANTIAGO, 27 de Diciembre de 1974 Nº 3137.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:
VISTOS: 1º.- El Decreto Ley Nº249 Art.23 de 1973,
2º.-El Decreto Ley Nº516 del 10 de Junio del presente año y teniendo presente el estudio realizado por el Departamento Presupuestario de la U.T.E.
RESUELVO: Complementese los fondos otorgados al departamento de Bienestar del Personal por resolución Nº2611 del 3 de Diciembre del presente año en E°20.365.000.-(veinte millones trecientos sesenta y cinco mil escudos), con el objeto de financiar el funcionamiento de dicho Servicio.
El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del Item siguiente del Presupuesto del año en curso:
SEDE 01 - PROGRAMA 4 - SUBPROGRAMA 06 - ITEM 3.03-0.
COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.Saluda a Ud., LUIS ALAVA CERDA. Secretario General.-

---

DEJA SIN EFECTO RESOLUCION Nº2788
(9.12.74) /

SANTIAGO, 27 de Diciembre de 1974. Nº3138.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:
VISTOS: Lo solicitado por la Vice-Rectoría de Servicios Universitario y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,
RESUELVO: Déjese sin efecto la Resolución Nº2788 de fecha 9 de Diciembre de 1974, pues otorga duplicidad de beneficio a la alumna VIRGINIA LOPEZ ZAPATA.
Deberá deducirse la cantidad de E°9.000.-(nueve mil escudos) de la Resolución antes mencionada.
COMUNIQUESE.Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda.Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.Saluda a Ud.,LUIS ALAVA C. Secretario General.-

---

DEJA SIN EFECTO RESOLUCION
Nº 2579 (26.11.74) /

SANTIAGO, 27 de Diciembre de 1974. Nº3139.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: 1º.-Lo solicitado por la Vice-Rectoría de Servicios Universitarios,
2º.-La facultad que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,
3º.-Teniendo presente que el cobro efectuado por el Instituto Radiológico no se ajusta a las atenciones médicas prestadas a los alumnos de esta Corporación.
RESUELVO: Déjese sin efecto la Resolución Nº2579 del 26 de Noviembre del presente año, que ordena la cancelación de la factura Nº 15608 del (14.10.74) del INSTITUTO RADIOLOGICO DEL J.J.AGUIRRE, por la cantidad de E°1.073.720.- (un millón setenta y tres mil setecientos veinte escudos), por el motivo antes señalado.

Deberá deducirse de la Resolución 2579, la cantidad antes indicada. COMUNIQUESE.Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda.Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.Saluda a Ud.,LUIS ALAVA CERDA. Secretario General.

CANCELA CANTIDAD QUE SE INDICA
HOSPITAL J.J. AGUIRRE. /

SANTIAGO, 27 de Diciembre de 1974. Nº3140.

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo solicitado por la Vice-Rectoría de Servicios Universitarios y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,
RESUELVO: Cancélese al Hospital J.J.Aguirre, las cantidades que se indican por las siguientes facturas, de atenciones prestadas a alumnos de esta Corporación.
Factura Nº10733 del 5 de Diciembre de E° 181.819.-
Factura Nº10730 del 4 de Diciembre de E° 215.984.-
El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, ascendente a E°397,803.(trescientos noventa y siete mil ochocientos tres escudos), deberá deducirse del ítem siguiente del Presupuesto del año en curso:
COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud.pára su conocimiento. Saluda a Ud., LUIS ALAVA CERDA.Secretario General.-

---

RECTIFICA RESOLUCION Nº 2286 de 1974
EN LA PARTE QUE SE INDICA. /

SANTIAGO, 27 de Diciembre de 1974 Nº3166.-

VISTOS: La Resolución Exenta Nº2286, de Octubre del presente año, los memorandum Nº 60 y 533 de los Departamentos de personal y Decretación y en uso de la atribución que me confiere el Decreto Universitario Nº1891, del mismo año,
RESUELVO: Rectifícase el párrafo 1º de la Resolución Exenta Nº2286, de 23 de Octubre del presente año, estableciéndose que el verdadero nombre de la persona aludida es MARIA ALBINA ARRIAGADA ALARCON, y no como en dicha Resolución se expresa.
ANOTESE Y COMUNIQUESE. POR ORDEN DEL RECTOR. GUILLERMO CLERICUS E. Pro-Rector LUIS ALAVA CERDA. Secretario General.Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.Saluda a Ud. LUIS ALAVA C.Secretario General.-

---

DETERMINA HORARIO DE CLASES DE DIRECTORA
Y JEFES TECNICOS DE LAS ESCUELAS DE APLI-
CACION ANEXAS A LA FACULTAD DE EDUCACION. /

SANTIAGO, 30 de Diciembre de 1974.- Nº3198.-

VISTOS: Las facultades que me confieren los Decretos-Leyes Nº50 de 1973 y Decretos Supremo de Educación Nº1.300 de 21 de Diciembre de 1971, y Decreto Ley Nº516, de 17 de Junio de 1974,
RESUELVO: 1º) La jornada de trabajo de la Directora y Jefes Técnicos de la Escuela de Aplicación anexas a la facultad de Educación será de 33 horas semanales.
2º) Los cargos de Directora y Jefes Técnicos de las "Escuelas" a que se refiere el número anterior serán compatibles con 12 horas de 1a. Cat., siempre que las sirvan fuera de la jornada de 33 horas.
ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO. EUGENIO REYES TASTETS. Rector.LUIS ALAVA CERDA.Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,LUIS ALAVA CERDA, Secretario General.

CONCEDE AYUDA ECONOMICA. /

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1974. Nº3209.

VISTOS: Lo acordado por la Comisión FORD-LAM; en sesión Nº15, efectuada el 10 de Diciembre de 1974, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300 de 1973,

RESUELVO: CONCEDESE una ayuda económica de US$150.- mensuales, al Dr. FERNANDO GARAGORRY CASSALES, profesor del Programa Magister en Matemáticas, durante los meses de Enero y Febrero de 1975.
Este beneficio constituye una prórroga de una ayuda concedida por Resolución Nº282, del 2 de Abril de 1974.
El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución deberá imputarse a los fondos puestos a disposición de la Universidad por la Fundación Ford.
ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO. EUGENIO REYES TASTETS. Rector Delegado. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud., LUIS ALAVA CERDA. Secretario General.

AUTORIZA DESEMBOLSO QUE INDICA
POR CONCEPTO DE BECAS EN LICENCIATURA ACADEMICA EN MATEMATICAS. /

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1974. Nº3210.

VISTOS: Lo acordado por la Comisión FORD-LAM, en Sesión Nº15, efectuada el 10 de Diciembre en curso, y las Resoluciones Nº 154, de 4.3.74 y 359, de 4.4.74, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300 de 1973.
RESUELVO: ESTABLECESE que los siguientes becados en Licenciatura Académica en Matemáticas, tienen derecho a percibir por concepto de estipendio de becas, las sumas que en cada caso se señalan desde el 1º de Enero al 31 de Julio de 1975:

NOMBRE	Eº MENSUAL	Eº TOTAL
CARRILLO RODRIGUEZ MANUEL	140.000	980.000.
LEIVA VIVAR JUAN	140.000	980.000/
MENA LORCA JAIME	90.000	630.000.
CATEPILLAN CLARES XIMENA	90.000	630.000.
ARRATIA ZARATE ISABEL	90.000	630.000.
CABEZAS MANRIQUEZ CARLOS	90.000	630.000.
MELIN CONEJEROS JUAN	90.000	630.000.
TORRES CABEZAS VICTOR	90.000	630.000.
ACOSTA CORTES CARLOS	90.000	630.000.

Los siguientes becados tendrán derecho a percibir desde el 1º de Enero de 1975 hasta el 31 de Diciembre de 1975 los estipendios que se indican:

AGUIRRE ROJAS BECCY	90.000	1.080.000.
BRAVO AZLAN HUGO	60.000	720.000.
BRAVO ASLAN HECTOR	60.000	720.000.
BECERRA ASENJO JOSE	60.000	720.000.
CARO ARAYA MILAGRO	90.000	1.080.000.
ESCALONA FUENZALIDA GRACIELA	140.000	1.480.000.
FIERRO PRADENAS RAUL	90.000	1.080.000.
GARCIA PAREDES VIOLA	140.000	1.480.000.
GONZALEZ GONZALEZ PATRICIO	140.000	1.480.000.
HERNANDEZ DIAZ GASTON	90.000	1.080.000.
IRAZOQUI BECERRA ELIAS	60.000	720.000.
MARTINEZ MARDONES CARLOS	90.000	1.080.000.
MOLL MENA GLADYS	90.000	1.080.000.
OLIVARES IRIBARREN PATRICIO	140.000	1.480.000.
ROMAN FLORES HERIBERTO	140.000	1.480.000.
SALAS BRINGAS HERIBERTO	60.000	720.000.
RODRIGUEZ MORENO RUBY	90.000	1.080.000.

VARGAS CIFUENTES JORGE	140.000	1.480.000 .
TORREJON SANHUEZA RICARDO	90.000	1.080.000.
ZAPATA SALAZAR JOSIAS	60.000	720.000.
LUTTECKE VALDEVENITO FRCO.	90.000	1.080.000.
	TOTAL	29.290.000.

El gasto adicional que demande la presente resolución deberá imputarse a los fondos puestos a disposición de la Universidad por la Fundación Ford. ANOTESE COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO. EUGENIO REYES TASTETS. Rector.LUIS ALAVA CERDA. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.Saluda a UD., LUIS ALAVA CERDA Secretario General.

CANCELA CANTIDAD QUE SE INDICA
HOSPITAL J.J. AGUIRRE. /

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1974. Nº3211.

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo solicitado por la Vicerrectoría de Servicios Universitario y las facultades que me confiere el Reglamento de becas y otros beneficios, actualmente ne vigencia,

RESUELVO: Cancélese al HOSPITAL J.J.AGUIRRE, las cantidades que se indican de las siguientes facturas; de atenciones prestadas a alumnos de esta Corporación:

FACTURA	Nº 10781	del 10 de Diciembre	E°242.284.
"	Nº 10776	del 9 de Diciembre	197.140.
"	Nº10766	del 9 de Diciembre	190.165.
"	Nº 10705	del 3 de Diciembre	84.000.-
"	Nº 10787	del 12 de Diciembre	107.896.
"	Nº 10763	del 9 de Diciembre	282.070.

El gasto que demande la aplicación de la presente, ascendente en E°1.103.555. (un millón ciento tres mil quinientos cincuenta y cinco escudos), deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:
Sede 01 - Programa 4 - Sub-Programa 03 - Item 2.11-0.-
COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector.Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,LUIS ALAVA C. Secretario General.

RECTIFICA LAS RESOLUCIONES EXENTAS Nº773
y 775, del presente año, en las partes que
se señalan. /

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1974. Nº3311.

VISTOS: la nota 1795 de la Facultad de Ingeniería, las Resoluciones Exentas Nº 773, 775, 880 y 879, del presente año y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300, de 1973, y el D.L. Nº516, de 1974,
RESUELVO: 1º) DEJESE sin efecto la Resolución Exenta Nº773, del presente año, en la parte que se refiere a los Alumnos-Ayudantes señores JUAN ESPINOZA LUKSIC Y FERNANDO CONTRERAS BOTTO y la Resolución Exenta Nº775, del mismo año, en la parte que se refiere al Alumno-Ayudante señor RAUL SAVIGNONE VERGARA, por haber sido incluidas, para desempeñar las mismas funciones por igual período, en virtud de las Resoluciones Nº880, de 1974, respectivamente.
2º) RECTIFICASE la Resolución Exenta Nº775, de 11 de Octubre de 1974, estableciéndose que los verdaderos nombres y apellidos de los Alumnos-ayudantes que a continuación se señalan, son los que se expresan y no como se indicaba en la Resolución antes aludida:

DICE	DEBE DECIR
BUSTAMANTE CAEROLDS ROLANDO	BUSTAMANTE CAEROLS ROLANDO
BORQUEZ LAGASA RUBEN	BORQUEZ LAGASA RUBEN
MORENO PELLEGRANO MARIANO	MORENO PELLERANO MARIANO
ROJAS FRIAS LIONEL	ROJAS FRIAS LEONEL
RODRIGUEZ ORRIÑO VICENTE	RODRIGUEZ ORRUÑO VICENTE
ROJAS ALMONACID HECTOR	ROSAS ALMONACID HECTOR
MINGAS DE LA PAZ ISRAEL	MURGAS DE LA PAZ ISRAEL
GONDOLA MOLINA CARLOS	GONDOLA MOLINAR CARLOS
BALLART VASCONCELLO ALEJANDRO	BALART VASCONCELLO ALEJANDRO
BARRIOS MARTINEZ SERGIO	BARRIOS MARTINEZ JUAN

ANOTESE, COMUNIQUESE Y COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO.
EUGENIO REYES TASTETS. Rector. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud. LUIS ALAVA CERDA.Secretario General.

DEJA SIN EFECTO RESOLUCION QUE CONCEDE BECA EN DINERO A ALUMNO/.

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1974. Nº3212.

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:
VISTOS: Lo solicitado por el servicio social de la Sede de Antofagasta, mediante Oficio 1336 del 18.11.74, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,
RESUELVO: Déjese sin efecto a contar del 1º de Marzo, la Resolución Nº1376 del 15.07.74, en la parte que concede beca en dinero tipo "B" al alumno JORGE SAEZ QUEZADA.
Deberá deducirse de la Resolución antes mencionada la cantidad de $210.000. (doscientos diez mil escudos).
La aplicación de la presente Resolución no implica mayor gasto, por cuanto corresponde a cese de beneficio.
COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. LUIS Alava Cerda.Secretario General.Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.Saluda a Ud.,LUIS ALAVA CERDA. Secretario General.-

---

DEJA SIN EFECTO RESOLUCION QUE CONCEDE BECA EN DINERO A ALUMNO /

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1974. Nº3214.

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:
VISTOS: Lo solicitado por el servicio social de la Sub-Sede San Fernando, mediante Of. 217 del 4.12.74, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y Otros beneficios actualmente en vigencia,
RESUELVO: Déjese sin efecto, a contar del 1º de Septiembre la Resolución Nº 1375 del 15. 07 74, en la parte que concede beca en dinero tipo "B" al alumno CESAR SANTANA CABRERA. -
Deberá deducirse de la Resolución antes mencionada la cantidad de $84.000.- (ochenta y cuatro mil escudos).
La aplicación de la presente Resolución no implica mayor gasto, por cuanto corresponde a cese de beneficio.
COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector; Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.Saluda a Ud.,LUIS ALAVA CERDA.Secretario General.-

---

DEJA SIN EFECTO PARTE DE RESOLUCION
QUE CONCEDE BECA DE ALIMENTACION Y
EFECTUA REEMPLAZO ALUMNO, /

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1974. Nº3215.

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo solicitado por el Servicio Social de la Sede de Antofagasta, mediante Of. Nº1336 del 18.11.74, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y Otros beneficios actualmente en vigencia,
RESUELVO: Déjese sin efecto a contar del 18 de Noviembre, la Resolución Nº 1413 del 16,07.74, en la parte que concede beca de almuerzo y comida a la alumna BEATRIZ ROSALES MORON, quien será reemplazada en el goce de su beneficio por el alumno de la misma Sede señor RAUL HERRERA HENRIQUEZ, a contar de la fecha del cese.
La Universidad se reserva el derecho a modificar o dejar sin efecto este beneficio, si cambian los antecedentes o circunstancias que justifican la presente Resolución.
La aplicación de la misma no implica mayor gasto, por cuanto corresponde a reemplazo de beneficio.
COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.Saluda a Ud. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General.

DEJA SIN EFECTO PARTE DE RESOLUCION
QUE CONCEDE BECA EN DINERO A ALUMNOS /

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1974. Nº3216.

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo solicitado por el Servicio Social de la Sede de Temuco, mediante Telex 25/22 del 22.11.74, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,
RESUELVO: Déjese sin efecto la Resolución Nº 1409 del 16.07.74 en la parte que concede becas en dinero, a contar de las fechas que se indican, a los siguientes alumnos de la Sede de Temuco:
BECA EN DINERO TIPO "A" E°28.000.- MENSUALES.

MORENO MARTINEZ MANUEL A CONTAR DEL 1º . 07 . 74.

BECA EN DINERO TIPO "C" E°14.000.-MENDUALES.

MEDINA BELMAR RAUL A CONTAR DEL 1º. 08. 74.

Deberá deducirse de la Resolución mencionada la cantidad de E°238.000.(doscientos treinta y ocho mil escudos).
La aplicación de la presente Resolución no implica mayor gasto, por cuanto corresponde a cese de beneficio.
COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.Saluda a Ud.,LUIS ALAVA CERDA. Secretario General.

Ordena pago de Asignación familiar
en la forma que se indica. /

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1974. Nº3221.

VISTOS: Los antecedentes adjuntos, la Resolución Nº1721, de 7 de Septiembre de 1970, lo dispuesto en el Art. 22 del Decreto Reglamentario del DL. 307, de 1974, del DL. 516, de 10 de Junio ppdo., y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300, de 1973,
RESUELVO: ESTABLECESE que la asignación familiar reconocida al funcionario de la Unidad Universitaria don PROSPERO DEL CARMEN GARRIDO FONSECA, Rol C.N/P

RUN: 2.202.308-K, por el causante Dagoberto Garrido Fernandez, se cancelará aumentada al DUPLO, a partir del 1º de Enero del presente año.

2º.-PAGUESE dicha asignación en la forma señalada en el párrafo anterior e impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0, del Presupuesto Universitario Vigente.
ANOTESE Y COMUNIQUESE. EUGENIO REYES TASTETS. RECTOR. LUIS ALAVA CERDA. SECRETARIO GENERAL. Lo que Transcribo a Ud, para su conocimiento, saluda a Ud, LUIS ALAVA CERDA.Secretario General.

OTORGA TITULOS/

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1974. Nº3279.

vistos: las atribuciones conferidas por el Decreto Supremo Nº1.300 de 1973, y por cuanto las personas que a continuación se indican han rendido las pruebas prescritas por esta Universidad Técnica del Estado para obtener el título correspondiente y, de acuerdo con la NOMINA Nº 22 de la Sección Títulos y grados,
RESUELVO: Confiérense, a las especialidades que en cada caso se señalan, los títulos Universitario correspondientes a las personas que a continuación se indican:
INGENIEROS DE EJECUCION.

ARANDA CALDERON GUSTAVO ALFRADO	ELECTRICIDAD	17944 (2-167-5)
ARANEDA BLANCHEMIN ORLANDO	MECANICA	10551 (8-45-12)
ARAVENA FERNANDEZ CARLOS EDGARDO	ELECTRICIDAD	17946 (8-83-8)
AWAD AWAD AREF MARCELO	MECANICA	17229 (2-162-5)
BASAURE TRABUCO FERNANDO LUIS	MINAS	15683 (6-50-8)
BRAVO SAAVEDRA ELSA VIVIANA	QUIMICA	18516 (2-171-13)
CABEZAS URRUTIA JOSE LUIS	MINAS	18482 (6-58-14)
CARRASCO PEREZ RODOLFO OMAR	ELECTRICIDAD	18156 (2-168-11)
CUITIÑO MONTES HUGO	ELECTRICIDAD	17567 (2-163-9)
CHAVEZ DURAN HUMBERTO	ELECTRICIDAD	12686 (8-57-8)
CHIANG BELLO JORGE	ELECTRICIDAD	9584 (2-96-20)
DROGUETT FERNANDEZ GUILLERMO	MECANICA	15542 (2-152-3)
EGOAGUIRRE FUENZALIDA JULIO R.	QUIMICA	18147(2-168-10)
FUENZALIDA PEDREGAL JORGE A.	ELECTRICIDAD	18051 (2-167-16)
GAETE ELUA EUGENIA ISABEL DE L.	QUIMICA	18517 (2-171-13)
GAJARDO QUINTANILLA LUIS A.	ELECTRICIDAD	13588 (2-133-10)
GARCIA ZUÑIGA JOSE ANTONIO	MECANICA	17157 (2-161-18)
GONZALEZ GUZMAN JOSE MANUEL	MECANICA	18351 (2-170-4)
HERNANDEZ MORALES RENE OMAR	ELECTRICIDAD	17156 (2-161-17)
JIMENEZ CORTES DAVID F.	MINAS	29074 (2-75-17)
KONSTANTÍNIDIS NIAROS ESTEBAN	MECANICA	17001 (2-160-15)
KRAUSSE SALEWKY ERVIN ISIDORO	MECANICA	15904 (9-49-15)
LEYTON TORO CARLOS IVAN	METALURGIA	17000 (2-160-14)
LOCHER MORENO EWALD EUGENIO	MECANICA	15905 (9-49-16)
MARDONES OLMEDO NICANOR	ELECTRICIDAD	19962 (4-108-1)=73
MORALES VEGA VICTOR	Mecanica	16758 (2-159-20)
MUÑOZ SEPULVEDA RUBEN DARIO	MINAS	9585(5-41-2)
PINTO VALENZUELA MARIO RENE	ELECTRICIDAD	18172 (2-168-17)
POZO VERGARA LUIS ALBERTO	MINAS	17872 (6-57-5)
RICART PULGAR JOSE MIGUEL	MECANICA	16997 (2-160-13)
RIVERA SEPULVEDA GUILLERMO G.	MECANICA	17945 (8-83-7)
ROA DONOSO VICTOR MANUEL	ELECTRICIDAD	12686 (8-57-9)
RODRIGUEZ NAVARRO VICTOR MANUEL	ELECTRICIDAD	17947 (8-83-9)
SEPULVEDA CEPEDA SERGIO	ELECTRICIDAD	14530 (2-141-17)
SCHULTHESS BRAVO PATRICIA ODETTE	ELECTRICIDAD	18307 (9-58-11)
TRAUTTER DANKER JUANA ELIZABETH	QUIMICA	17736 (2-164-20)
VALENZUELA BEJARES ALFONSO M.	METALURGIA	17499 (2-163-1)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y Envíese una copia a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, para su registro.
EUGENIO REYES TASTETS. Rector. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General.Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento. Saluda a Ud. LUIS ALAVA CERDA.Secretario General.-

---

OTORGA TITULOS /

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1974.- Nº3280.-

VISTOS: Las atribuciones conferidas por el Decreto Supremo Nº1.300 de 1973, y por cuanto las personas que a continuación se indican han rendido pruebas prescritas por la Universidad Técnica del Estado para obtener el título correspondiente y de acuerdo con la NOMINA Nº 24 de Títulos y Grados,
RESUELVO: Confiéranse los Títulos en las especialidades que en cada caso se indican a las personas que a continuación se expresan:

INGENIEROS CIVILES:

AMARANTI REYES CARLOS LORENZO	MECANICA	18681 (2-172-77)
AVILES PADILLA OSCAR ENRIQUE	ELECTRICIDAD	19945 (2-182-1)
AZOCAR CARIS NELSON DEL CARMEN	MECANICA	20012 (2-182-14)
BAHAMONDE MONTAÑA TEOFILO SEGUNDO	MECANICA	19063 (2-175-10)
BORQUEZ CERDA VICTOR E.	MECANICA	18140 (2-168-4)
CAMPOS LILLO DANIEL	MECANICA	17988 (2-167-7)
CASAREGGIO VALLADARES HECTOR L.	QUIMICA	18661 (2-172-16)
DEDIC CABALLERO SIMON VLADIMIR	MECANICA	18198 (2-168-20)
ECHAVARRIA ESTEVEZ RAFAEL LUIS	MECANICA	18588 (2-172-6)
GALDAMES RIFFO JOSE NABOR	MECANICA	17386 (2-162-11)
GALLARDO AGUILA JUAN ENRIQUE	MECANICA	18422 (2-171-1)
HAUSS MAN EGGER ALFREDO	MECANICA	18424 (2-171-2)
HENRIQUEZ INOSTROZA NADIR ANTONIO	ELECTRICIDAD	17664 (2-163-77)
HUERTA PINO PEDRO	ELECTRICIDAD	19387 (2-178-12)
JOFRE ARAYA JUAN LUIS	MINAS	18350 (2-170-3)
JOFRE CERDA ESTEBAN	MECANICA	20055 (2-183-1)
LIZAMA LOPEZ JUAN MANUEL	MECANICA	20014 (2-182-16)
MAYORGA YAÑEZ JUAN ANTONIO	ELECTRICIDAD	19548 (2-178-19)
MONTENEGRO SUAREZ ABEL	MECANICA	19388 (2-178-13)
MONSALVES URRA LUIS RENE	MECANICA	18124 (2-168-2)
MOYA ROA EDUARDO FEDERICO	QUIMICA	18197 (2-168-19)
MOYANO ARANCIBIA ALEJANDRO FELIX	MINAS	18173 (2-168-18)
NOVA AVENDAÑO MIGUEL	MECANICA	18423 (2-171-2)
PIZARRO HUANCHICAY MARIO MIGUEL	MINAS	19175 (2-176-19)
POBLETE PIZARRO SAMUEL PATRICIO	MECANICA	16637 (2-159-3)
RIQUELME VALDERRAMA ALEJANDRO	MECANICA	19080 (2-145-11)
SEPULVEDA VERA MARIO	MECANICA	17987 (2-167-6)
SIERRA SIERRA ORLANDO MANUEL	MINAS	19255 (2-177-2)
VARGAS MELLA JULIO AGUSTIN	MECANICA	20023 (2-182-18)
VASQUEZ OTAROLA RENE	ELECTRICIDAD	20013 (2-182-15)
VEGA GALVEZ PABLO DEMETRIO	ELECTRICIDAD	17663 (2-163-16)
VERDUGO PODLECH JULIO ALFONSO	MECANICA	20015 (2-182-17)
VILLANUEVA TORRES GABRIEL BERNARDO	MINAS	18203 (2-169-1)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y envíese una copia a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, para su registro.
EUGENIO REYES TASTETS. Rector.LUIS ALAVA CERDA. Secretario General.Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento. Saluda a Ud.,LUIS ALAVA CERDA.Secretario General.-

---

OTORGA TITULOS. /

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1974. Nº3281.

VISTOS: Las atribuciones conferidas por el Decreto Supremo Nº1.300 de 1973, y por cuanto las personas que a continuación se indican han rendido las pruebas prescritas por esta Universidad Técnica del Estado para obtener el título correspondiente y, de acuerdo con lo expresado por la Sección Títulos y Grados en la NOMINA Nº 25.

RESUELVO: Confiérense, en las especialidades que en cada caso se señalan, los títulos universitario correspondientes a las personas que a continuación se indican:
GONZALEZ HIDALGO MARTA DEL CARMEN PUBLICISTA 18408 (3-93-2)

MANCILLA MANCILLA NILDA DE LOURDES	PUBLICISTA	18131 (3-91-15)
QUINTANA PEREZ CARLOS HERNAN	"	18133 (3-91-17)
RODINIS CHAPARRO BARBARA ELIANA	"	17747 (3-89-7)
ROJAS IBARRA LUCIA ELISA	"	17749 (3-89-9)
SOZA BURATOVIC GERMAN OCTAVIO	"	18011 (3-90-8)
ZUÑIGA CHAVEZ ROSA INES	"	18021 (3-90-18)
ROJAS MARIN DIOGENES DEL CARMEN	TECNICO UNIVERSITARIO EN MANTENCION MECANICA	11319 (6-36-7)
OSORIO ORTIZ SERGIO OCTAVIO	TECNICO UNIVERSITARIO EN ANALISIS QUIMICO	13915 (5-58-5)

CONTADORES:

BELTRAN PIZARRO JUAN FRANCISCO	PUBLICO Y AUDITOR	18529 (4-29-3)
CUADRA MARTINEZ OCTAVIO RODOLFO	PUBLICO Y AUDITOR	18528 (4-19-2)
GONZALEZ VENTURA LEONEL ERNESTO	AUDITOR	18002 (4-18-6)
GUZMAN GONZALEZ JORGE ESTEBAN	CONSTRUCTOR CIVIL	17479 (9-56-20)

MAGISTER EN MATEMATICAS:

HENRIQUEZ BARRIENTOS LIONEL ALBERTO	17045 (2-160-16)
FUENTEALBA ACUÑA CLAUDIO A.	17166 (2-161-20)
REUMAY ROMERO PEDRO	17158 (2-161-19)

ANOTESE,COMUNIQUESE Y envíese una copia a la contraloria General para Su Registro.
EUGENIO REYES TASTETS. Rector. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General.Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.Saluda a Ud.,LUIS ALAVA CERDA.Secretario General.-

---

RECONOCE ASIGNACION FAMILIAR
SEDE LA SERENA. /

SANTIAGO, 14 de Junio de 1974.- Nº1050.-

VISTOS: La propuesta adjunta y las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300 de Octubre de 1973.

RESUELVO: PRORROGASE, el beneficio de asignación familiar percibido poe la persona que se indica, de la SEDE DE LA SERENA, por el causante que se señala:
NOMBRE: JOSE MARIO AGUILERA LANAS. Rol C. Nº1.254. CAUSANTE:RAMON PATRICIO AGUILERA AGUILERA. Hijo Estudiante. FECHA: A contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1974 (por un año).
CARGUESE, el gasto correspondiente a esta asignación familiar, por el año 1974, al item 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 14 de Junio de 1974 Nº1051.

RESUELVO: RECONOCESE, a la persona que se indica, de la Sede de La Serena, el derecho a percibir asignación familiar, por la causante que se señala:
NOMBRE: DANIEL EDMUNDO GALLEGUILLOS ARIAS. Rol C. 313.448.RUN:e/t.CAUSANTE: ARLENE MARINA FERNANDEZ WALTES. Cónyuge. A contar del 29 de Marzo de 1974.
CARGUESE, el gasto que origina esta asignación familiar por el presente año, al ITEM 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 14 de Junio de 1974. Nº1064.

RESUELVO: RECONOCESE a las personas que se indican, de la Sede de La Serena el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: GARCIA CARMONA VICTOR MANUEL. Rol C. N/P. RUN: E/T. CAUSANTES:Muñoz Ramos María Teresa. Cónyuge. A contar desde el 1º de Mayo de 1974. Garcia Muñoz Yenny Paulina. Hija. RUN: Nº04.297.400,027-72. A contar desde el 1º de Mayo de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1994.

NOMBRE: DIAZ ARREDONDO JOSE RAIMUNDO. Rol C. Nº340.043.RUN: Nº4.218.799-2. CAUSANTE: DIAZ TOBAR PILAR ALEJANDRA .Hija. A contar desde el 26 de Diciembre de 1970, hasta el 31 de Diciembre de 1991. DEUDA PENDIENTE:E°8.060,30.-

---

NOMBRE: GARCIA SALAS GUILLERMO. Rol C. Nº272.610. RUN: Nº4.175.991-7.CAUSANTES: GARCIA TRONCOSO GUILLERMO. Hijo. A contar desde el 1º de Mayo de 1974,

hasta el 31 de diciembre de 1986. GARCIA TRONCOSO MARIA LORENA. Hija. A contar desde el 1º de Mayo de 1974, hasta el 31 de Diciembre de 1989. GARCIA TRONCOSO JUAN PABLO. Hijo. A contar desde el 1º de Mayo de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1994.
CARGUESE el gasto que originan estas asignaciones familiares por el presente año al ITEM 3.01-0, del Presupuesto Universitario Vigente.-
2.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a la persona de la Sede de La Serena, que se indica, la suma que se señala, por concepto de asignación familiar insoluta.
A don JOSE RAIMUNDO DIAZ ARREDONDO. E°8.060,30.
CARGUESE el gasto al ITEM 2.12-0 (obligaciones pendientes) del Presupuesto Universitario vigentes.

SANTIAGO, 2 de Julio de 1974. Nº1248.

RESUELVO: PRORROGASE, el beneficio de asignación familiar percibido por las personas que se indican, de la Sede de La Serena, por los causantes que se señalan:
NOMBRE: LUIS MORGAN VILLARROEL. Rol C. 56.538. RUN:E/T. CAUSANTE:MARIO ALFONSO MORGAN SIRIANY. Hijo, estudiante. A contar desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1974.

NOMBRE: HECTOR HUGO PAZ . Rol C. 211.430. RUN: 1.219.968-3.CAUSANTE:HECTOR GUSTAVO PAZ SEGOVIA. Hijo estudiante. A contar desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1974.

CARGUESE, el gasto correspondiente a estas asignaciones familiares por el año 1974 al ITEM 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 2 de Julio de 1974. Nº1249.

RESUELVO: 1. RECONOCESE, a las personas que se indican, de la Sede de La Serena, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: MARCIA DEL CARMEN CASTILLO ACEVEDO. Rol C. N/P. RUN:E/T. CAUSANTE: Pre-natal. A contar desde el 18 de Noviembre de 1973, y por el término de 9 meses.DEUDA PENDIENTE: E°1.289,97.-

---

NOMBRE: JUAN ANTONIO ALVARADO GODOY. Rol C. N/P. RUN:e/t.CAUSANTES:EDITH DEL CARMEN ZEBALLOS SOTO. Cónyuge. A contar desde el 1º de Diciembre de 1973. SUSANA ANTONIETA ALVARADO ZEBALLOS. Hija. A contar desde el 1º de Diciembre de 1973, hasta el 31 de Diciembre de 1991,.DEUDA PENDIENTE:E°1.800.-Nombre: CARLOS ARTURO RIVERA LABRA. Rol C. N/P. RUN:E/T. CAUSANTE:Pre-natal (Victoria Elizabeth Herrera Pizarro, cónyuge) A contar desde el 18 de Noviembre de 1973, y por el término de 9 meses. DEUDA PENDIENTE: 1.289,97.-

---

NOMBRE: NORMA ALICIA DEL CARMEN AGUIRRE DIAZ. Rol C. 445.175.RUN:e/t. CAUSANTE: GREGORIA ANTONIA DIAZ ESQUIVEL. Madre. A contar desde el 1º de Enero de 1974.

NOMBRE: BERNARDO DAVID MUÑOZ SILVA. Rol C. N.P. RUN:E/T. CAUSANTE:Pre-Natal (Olga Angélica Luna Vergara cónyuge). A contar desde el 9 de Octubre de 1973 y por el término de nueve meses. DEUDA PENDIENTE:E°2.459,97.

CARGUESE el gasto que originan estas asignaciones familiares por el presente año, al ITEM 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.
2.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a las personas de la Sede de La Serena que se indican las sumas que se señalan por concepto de asignación familiar insoluta, por los períodos que en cada caso se mencionan:

A doña MARCIA DEL CARMEN CASTILLO ACEVEDO	E°1.289,97
A don JUAN ANTONIO ALVARADO GODOY	1.800.-
A don CARLOS ARTURO RIVERA LABRA	1.289,97.
A don BERNARDO DAVID MUÑOZ SILVA	2.459,97.

CARGUESE el gasto correspondiente al ITEM 2.12-0 (Obligaciones pendientes) del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 5 de Julio de 1974. Nº1324.

RESUELVO: RECONOCESE, a las personas que se indican de la Sede de La Serena, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: CORTES ALCAYAGA SIXTO ABEL. Rol C. N/P. CAUSANTES: GONZALEZ SALAMANCA, GLORIA IRENE. Cónyuge. A contar desde el 1º de Julio de 1973.PRE-NATAL (González Salamanca, Gloria Irene)-Cónyuge. A contar desde el 1º de Julio de 1973 hasta el 16 de Septiembre de 1973. CORTES GONZALEZ MAURICIO ANDRES.Hijo. A contar desde el 1º de Julio de 1973, hasta el 31 de Diciembre de 1992. CORTES GONZALEZ FRANCISCO DANIEL.Hijo. A contar desde el 17 de Septiembre de 1973, hasta el 31 de Diciembre de 1994.DEUDA PENDIENTE:E°10.349,98.

NOMBRE: VILLALOBOS ALFONSO ERNESTO. Rol C. N/P. RUN: Nº4.020.563-2.CAUSANTES: GUTIERREZ CASTILLO MARIA LEONOR. Cónyuge. A contar desde el 8 de Agosto de 1973. VILLALOBOS GUTIERREZ TERESITA CECILIA. Hija. A contar desde el 8 de Agosto de 1973, hasta el 31 de Diciembre de 1990. VILLALOBOS GUTIERREZ ALVARO ALFONSO. Hijo. A contar desde el 8 de Agosto de 1973, hasta el 31 de Diciembre de 1991. DEUDA PENDIENTE: E°9.424,95.

NOMBRE: CORTES CORTES HECTOR MANUEL. Rol C. N/P. RUN: Nº1.946.603-5.CAUSANTES: MONTALVAN ZEPEDA VIRGINIA DEL ROSARIO. Cónyuge. A contar desde el 1º de Agosto de 1973. CORTES MONTALVAN MARIA VIRGINIA SOLEDAD. Hija. A contar desde el 1º de Agosto de 1973, hasta el 31 de Diciembre de 1975. CORTES CONTRERAS MONICA AURORA. Hija. A contar desde el 1º de Agosto de 1973, hasta el 31 de Diciembre de 1993.- DEUDA PENDIENTE: E°9.600.-

---

CARGUESE el gasto que originan estas asignaciones familiares por el presente año, al ITEM 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.
2.-La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a las personas de la Sede de La Serena, que se indican, las sumas señaladas, por concepto de Asignación familiar insoluta.

A don SIXTO ABEL CORTES ALCAYAGA	E°10.349,98.-
A don ALFONSO ERNESTO VILLALOBOS	9.424,95.-
A don HECTOR MANUEL CORTES CORTES	9.600.-

CARGUESE el gasto correspondiente al ITEM 2.12-0 (Obligaciones pendientes) del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 8 de Julio de 1974. Nº1344.

RESUELVO: RECONOCESE a los funcionarios de la Sede de La Serena, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: MARIO ERNESTO CONTRERAS CORTES. Rol C. N/P. CAUSANTE:RUTH CARMEN CORTES ORDENES, Cónyuge. A contar del 1º de Febrero de 1974.

NOMBRE: MARIA CATALINA SAN MARTIN ARZIC. Rol C. N/P. RUN:5.074.817-0.Prenatal a contar del 27 de Septiembre de 1973, por 9 meses. DEUDA PENDIENTE: 2.733,33.

CARGUESE, el gasto que originas estas asignaciones familiares por el presente año al ITEM :3.01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.
2.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a la persona de la Sede de La Serena que se indica, la suma que se señala, por concepto de asignación familiar insoluta.
MARIA CATALINA SAN MARTIN ARZIC.....E°2.733,33.-
CARGUESE, el gasto correspondiente al ITEM:2.12-0 (Obligaciones pendientes) del Presupuesto del año en curso.-

---

SANTIAGO, 15 de Julio de 1974 Nº 1393.

RESUELVO: 1.-RECONOCESE a las personas que se indican, de la Sede de La Serena, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: ALFONSO ERNESTO VILLALOBOS. Rol C. N/P. RUN: 4.020.563-2. CAUSANTES: Pre-natal (María Leonor Gutierrez Castillo, cónyuge). A contar desde el 1º de Agosto de 1973 hasta el 26 de Abril de 1974.

MONICA XIMENA VILLALOBOS GUTIERREZ. Hija.RUN: 04297400649-9K. A contar desde el 27 de Abril de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1995.DEUDA PENDIENTE: E°3.200.-

---

NOMBRE: HUGO BENJAMIN ROJAS MALEBRAN. Rol C. N/P. RUN: 4.689.307-7. CAUSANTE: Pre-Natal (Sonia Elizabeth Diaz Alfaro, cónyuge). A contar desde el 19 de Diciembre de 1973 y por el término de nueve meses.DEUDA PENDIENTE:E°360.

NOMBRE: IVAN SEGUNDO LOPEZ CORTES. Rol C. N/P. RUN: E/T. CAUSANTE:Pre-Natal (Olga Angélica Ramírez Ramírez, cónyuge). A contar desde el 1º de Noviembre de 1973, hasta el 30 de Junio de 1974.DEUDA PENDIENTE:E°1.800.

NOMBRE: JULIO AMADOR HURTADO CARRIZO. Rol C/ n/p. RUN: e/t. CAUSANTE:ISOLINA DEL CARMEN DIAZ PASTEN. Cónyuge. A contar desde el 17 de Mayo de 1974.

NOMBRE: CARMEN ORIANA CERDA TAPIA. Rol C. N/P. RUN: e/t. CAUSANTES: MARCELA ORIANA FUENTES CERDA. Hija. A contar desde el 16 de Noviembre de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1992. CARMEN PAOLA FUENTES CERDA. Hija. A contar desde el 16 de Noviembre de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1993. DEUDA PENDIENTE: E°2.700.

NOMBRE: LUIS EDUARDO ROJAS RIVERA. Rol C. N/P. RUN: 4.646.570-9. CAUSANTE: ANGELICA AURORA DEL TRANSITO ARDILE BARAHONA. Cónyuge. A contar desde el 30 de Abril de 1974.

NOMBRE: JUAN GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ. Rol C. 514.128.RUN: E/T. CAUSANTE: MARIA INES ORTIZ BERENGUELA. Madre. A contar desde el 16 de Junio de 1972. DEUDA PENDIENTE: E°6.137.50.

NOMBRE: PATRICIO RIGOBERTO MONDACA BRAVO. Rol C. N/P. RUN: e/t.CAUSANTE: MARCO ANTONIO MONDACA CARMONA. Hijo. A contar desde el 25 de Febrero de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1994.DEUDA PENDIENTE: E°4.500.-

---

CARGUESE el gasto que originan estas asignaciones familiares por el presente año al ITEM 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

2.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a las personas de la Sede de La Serena que se indican las sumas que se señalan por concepto de asignación familiar insoluta, por el período que en cada caso se mencionan:

A don ALFONSO ERNESTO VILLALOBOS.....E° 3.200.-
A don Hugo BENJAMIN ROJAS MALEBRAN.....E° 360.-
A don IVAN SEGUNDO LOPEZ CORTES.....E° 1.800.-
A doña CARMEN ORIANA CERDA TAPIA.....E° 2.700.-
A don JUAN GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ.....E° 6.137,50.-
A don PATRICIO RIGOBERTO MONDACA BRAVO.....E° 4.500.-

CARGUESE el gasto al ITEM 2.12-0 (Obligaciones Pendientes) del Presupuesto Universitario vigente.-

---

SANTIAGO, 16 de Julio de 1974. Nº1463.-

RESUELVO: 1.-RECONOCESE, a las personas que se indican, de la Sede de La Serena, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:

NOMBRE: RICARDO FRANCISCO ROSALES GODOY.Rol C. N/P. RUN:E/T. CAUSANTE:Deysi Andrea Rosales Jorquera. Hija. A contar desde el 1º de Diciembre de 1973, hasta el 31 de Diciembre de 1992.DEUDA PENDIENTE: E°900.-

---

NOMBRE: JUAN ANGEL SANTANDER ASTUDILLO. Rol C. N/P. RUN:5.765.632-8.CAUSANTE: ULDA MARIA SANTANDER RIVAS. Hija. RUN: 04.297.400.969-92. A contar desde el 20 de Junio de 1974, hasta el 31 de Diciembre de 1995.

NOMBRE: FRANCISCO DIONIS CAMPUSANO AGUIRRE. Rol C. N/P. RUN: E/T. CAUSANTE: Pre-Natal (Alicia del Carmen Villarroel Rojas, cónyuge). A contar desde el 19 de Enero de 1974 y por el término de 9 meses.-

---

CARGUESE el gasto que originan estas asignaciones familiares por el presente año, al ITEM 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.
2.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a la persona de la Sede de La Serena que se indica la suma que se señala por concepto de asignaciones familiares insolutas.
A don RICARDO FRANCISCO ROSALES GODOY E°900.-
CARGUESE el gasto al ITEM 2.12-0 (Obligaciones pendientes) del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 17 de Julio de 1974 Nº1480.

RESUELVO: RECONOCESE a las personas que se indican, de la Sede de La Serena, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: NANGARI ZUMELZU LEONARDO. Rol C. Nº269.929.RUN: Nº4.607.546-3.CAUSANTE: NANGARI BADE RAFAEL. Hijo. A contar desde el 1º de Enero de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1994.

NOMBRE: BRUNA ROJAS SAMUEL TOMAS. Rol C. N/P. CAUSANTE: RAMOS SEURA VICTORIA MAGDALENA. Cónyuge. A contar desde el 11 de Abril de 1974.

NOMBRE: BERMONT OCAMPO VICTOR MIGUEL. Rol C. N/P. CAUSANTE: ORDENES SALINAS ROSA NOLVIA. Cónyuge. A contar desde el 4 de Marzo de 1974.

CARGUESE el gasto correspondiente a estas asignaciones familiares por el año 1974 al ITEM 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 1º de Agosto de 1974. Nº1601.

RESUELVO: 1.-RECONOCESE, a las personas que se indican, de la Sede de La Serena, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: JUAN CARLOS PINO SAZO. Rol C. N/P. RUN: E/T. CAUSANTES: ELENA ELIZABETH BARRAZA ALVAREZ. Cónyuge. A contar desde el 1º de Enero de 1974.JUAN CARLOS PINO BARRAZA. Hijo. A contar desde el 16 de Abril de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1994.PRE-NATAL (Elena Elizabeth Barraza Alvarez, cónyuge) A contar desde el 17 de Octubre de 1973 y por el término de 9 meses.DEUDA PENDIENTE: E°6.294,94.

NOMBRE: LUIS JORGE OYANEDEL ALVARADO. Rol C. N/P. RUN:E/T.A CAUSANTES:JUANA DANILA CASTILLO CASTILLO. Cónyuge. A contar desde el 1º de Enero de 1974. JORGE MAURICIO OYANEDEL CASTILLO. Hijo. A contar desde el 1º de Enero de 1974, hasta el 31 de Diciembre de 1993. JOSE ANDRES OYANEDEL CASTILLO. Hijo.A contar desde el 1º de Enero de 1974 hasta el 31 de Dicimbre de 1994.-
CLEMENTINA DEL CARMEN ALVARADO VEGA. Madre. A contar desde el 1º de Enero de 1974.

CARGUESE el gasto que originan estas asignaciones familiares por el presente año, al ITEM 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.
2.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a la persona de la Sede de La Serena que se indica la suma que se señala por concepto de asignación familiar insoluta.
A don JUAN CARLOS PINO SAZO. .....E°6.294,94.-
CARGUESE el gasto al ITEM 2.12-0 (Obligaciones Pendientes) del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 27 de Septiembre de 1974. Nº2016.

RESUELVO: PRORROGASE , al funcionario que se indica de la Sede de La Serena, el derecho a percibir asignación familiar por el causante que se señala:
NOMBRE: SEITZ WEISS RICARDO. Rol C. N/P. RUN: E/T. CAUSANTE:SEITZ CONTRERAS RICARDO ANTONIO.HIJO -ESTUDIANTE. A contar desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1974.
2.-CARGUESE el gasto correspondiente a esta asignación familiar por el año 1974, al ITEM 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO,10 de Octubre de 1974. Nº2044.

RESUELVO: RECONOCESE, a las personas que se indican, de la Sede de La Serena, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:

NOMBRE: FELIX ALBERTO RAMON ELORZA PARKER. Rol C. N/P. RUN:5.199.422-1. CAUSANTES: CECILIA MARCELA GALLARDO SOLAR. Cónyuge. A contar desde el 15 de Abril de 1974. FELIX OSVALDO MARCELO ELORZA GALLARDO. Hijo. A contar desde el 15 de Abril de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1991.-

---

NOMBRE: NONIA DE LOURDES ROJAS CUELLAR. Rol C. 70.308. RUN:e/t.CAUSANTE: PRE-NATAL (Sonia de Lourdes Rojas Cuellar). A contar desde el 25 de Enero de 1974 y por el término de nueve meses)

NOMBRE: RENATO GERMAN PARADA ALLENDE. Rol C. N/P. RUN: 2.773.779-K. CAUSANTES: ALEJANDRA PARADA ESCRIBANO. Hija. A contar desde el 1º de Enero de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1984. SEBASTRIAN PARADA ESCRIBANO.Hijo. A contar desde el 1º de Enero de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1988. SOFIA PARADA ESCRIBANO. Hija. A contar desde el 1º de Enero de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1989.-

---

NOMBRE: WILFREDO HUMBERTO LEITON VALDES . ROL C. N/P. RUN:e/t. CAUSANTES: WILFREDO CRISTIAN LEYTON CORTES. Hijo. A contar desde el 8 de Febrero de 1972 hasta el 31 de Diciembre de 1990. ROSA ANDREA LEYTON CORTES. Hija. A contar desde el 6 de Julio de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1991. DEUDA PENDIENTE: E°10.079,16.

CARGUESE el gasto que originan estas asignaciones familiares, al ITEM 3.01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.

2.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a la persona de la Sede de La Serena que se indica la suma que se señala, por concepto de asignación familiar insoluta.

A don WILFREDO HUMBERTO LEYTON VALDES. E°10.079.16.

CARGUESE el gasto al ITEM 2.12 -0 (Obligaciones Pendientes) del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 10 de Octubre de 1974. Nº2045.

RESUELVO: 1.- RECONOCESE , a la persona que se indica, de la Sede de La Serena, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:

NOMBRE: CARLOS CHEBAIR MUHAYAR. Rol C. N/P. RUN:E/T. CAUSANTES: ISABEL ZAMBRANO. Cónyuge. A contar desde el 1º de Diciembre de 1973.CARLOS HUMBERTO CHEBAIR ZAMBRANO. Hijo. A contar desde el 1º de Diciembre de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1975. RUBEN ALFONSO CHEBAIR ZAMBRANO. hijo. A contar desde el 1º de Diciembre de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1978.CLARA ELENA CHEBAIR ZAMBRANO. Hija. A contar desde el 1º de Diciembre de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1982. EMILIA ISABEL CHEBAIR ZAMBRANO, Hija. A contar desde el 1º de Diciembre de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1984.DEUDA PENDIENTE: E°4.500.-

---

NOMBRE: JUAN ROBERTO ESQUIVEL VALDIVIA. Rol C. N/P. RUT:E/T. CAUSANTES: MARIA SOLEDAD VELIZ RODRIGUEZ. Cónyuge. A contar desde el 1º de Noviembre de 1973. MARCELA SOLEDAD ESQUIVEL VELIZ. Hija. A contar desde el 1º de Noviembre de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1990. JEANNETTE PAOLA ESQUIVEL VELIZ. Hija. A contar desde el 1º de Noviembre de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1991. DEUDA PENDIENTE: E°5.400.-

---

NOMBRE: IVAN SEGUNDO LOPEZ CORTES. Rol C. N/P. RUN: E/T. CAUSANTE:IVAN RODRIGO LOPEZ RAMIREZ. Hijo. RUN:04.297.400.967-LL. A contar desde el 11 de Junio de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1992.

CARGUESE el gasto que originan estas asignaciones familiares por el presente año, al ITEM 3.01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.

2.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a las personas de la Sede de La Serena que se indican las sumas que se señalan por concepto de asignación familiar insoluta:

A don CARLOS CHEBAIR MUHAYAR. E°4.500.
A don JUAN ROBERTO ESQUIVEL VALDIVIA E°5.400.
CARGUESE, el gasto al ITEM 2.12-0 (Obligaciones Pendientes) del Presupuesto Universitario vigente.-

---

SANTIAGO, 10 de Octubre de 1974. n°2059.

RESUELVO: RECONOCESE, a las personas que se indican, dé la Sede de La Serena, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: LUIS EDUARDO ROJAS RIVERA. Rol C. N/P. RUN:4.646,579-9.CAUSANTE: ANGELICA ANDREA ROJAS ARDILES. Hija. RUN:04.297.401.243-KO. A contar desde el 1º de Agosto de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1992.

NOMBRE: CARLOS ARTURO RIVERA LABRA. ROL C. N/P. RUN: E/T. CAUSANTE: MAXIMILIANO JUAN LUIS RIVERA HERRERA. Hijo. RUN: 04.297.401.244-92. A contar desde el 11 de Agosto de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1992.-

---

NOMBRE: SAMUEL TOMAS BRUNA ROJAS. Rol C. N/P. RUN:E/T. CAUSANTE:Pre-natal (Victoria Magdalena Ramos Seura, cónyuge). A contar desde el 11 de Abril de 1974 hasta el 8 de Enero de 1975.
CARGUESE, el gasto correspondiente a estas asignaciones familiares por el año 1974, al ITEM 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.-

---

SANTIAGO, 10 de Octubre de 1974. N°2060.

RESUELVO: RECONOCESE, a los funcionarios de la SEDE DE LA SERENA, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: MARIO HECTOR BONILLA RIVERA. Rol C. N°368.520. RUN:4.573.097-2.LORENA SOLANGE BONILLA SALVO. Hija. Desde el 28 de Enero de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1991.

NOMBRE: PATRICIO GUILLERMO VEGA CALLEJAS. Rol C. N/P. RUN: 3392594-8.CAUSANTE: FILOMENA DEL CARMEN GARRIDO GONZALEZ. Cónyuge. FECHA: A contar del 1º de Junio de 1974.CAUSANTE: PATRICIO GUILLERMO VEGA GARRIDO. Hijo. FECHA: Desde el 1º de Junio de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1980. CAUSANTE: GERALDO MARCELO VEGA GARRIDO. Hijo. FECHA: Desde el 1º de Junio de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1981. CAUSANTE: LORENA LUISA VEGA GARRIDO. Hija. FECHA: Desde el 1º de Junio de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1982.NOMBRE:ALBERTO JAVIER VEGA GARRIDO. Hijo. FECHA: Desde el 1º de Junio de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1984.
CARGUESE, el gasto correspondiente a estas asignaciones familiares, por el año 1974 al Item: 3-01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 11 de Octubre de 1974. N°2083.

RESUELVO: 1.-RECONOCESE, a las personas que se indican, de la Sede de La Serena, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: MANUEL AMADOR CUELLAR ROJAS.Rol C. N/P. RUN:E/T. CAUSANTE:Pre-natal (Magaly del Carmen Jorquera Toro, cónyuge) A contar desde el 13 de Diciembre de 1973 y por el término de nueve meses. DEUDA PENDIENTE: 540.

NOMBRE: JUAN GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ. Rol C. 514.128.RUN: E/T. CAUSANTE: JUAN EDUARDO GONZALEZ GERALDO.Hijo. RUN:04.297.401.179-14. A contar desde el 1º de Agosto de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1992.

NOMBRE: VICTOR MANUEL BERMONT OCAMPO. Rol C. N/P. RUN:e/t. CAUSANTE:Pre-natal (Rosa Nolvia Ordenes Salinas. cónyuge).A contar desde el 22 de Marzo de 1974 y por el término de nueve meses.

CARGUESE el gasto que originan estas asignaciones familiares por el presente año, al ITEM 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.
2.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a la persona de la Sede de La Serena, que se indica, la suma que se señala por concepto de asignación familiar insoluta.
A don MANUEL AMADOR CUELLAR ROJAS E°540.-

CARGUESE el gasto al ITEM 2. 12-0 (Obligaciones Pendientes)Del presupuesto Universitario Vigente.

SANTIAGO, 11 de Octubre de 1974. Nº2111.

RESUELVO: 1.-RECONOCESE, a los funcionarios que se indican, de la Sede de La Serena, el derecho a percibir asignación familiar, por los causantes que se señalan:
NOMBRE: PINO SAZO JUAN CARLOS. Rol C. N/P. RUN: e/t. CAUSANTE:PINO BARRAZA CHRISTIAN ANDRES. Hijo. RUN: Nº04.297.401.241-M9. A contar desde el 25 de Julio de 1974, hasta el 31 de Diciembre de 1992.

NOMBRE: VEGA ARAYA HECTOR HERNAN. Rol C. NºN/P. RUN: Nº5.057.234-K. CAUSANTE: VEGA CONTRERAS RODRIGO ANDRES. Hijo. RUN: Nº04.297.401.360-64. A contar desde el 21 de Agosto de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1992.-

---

NOMBRE: SAN MARTIN ARZIC MARIA CATALINA. Rol C. N/P. RUN: Nº5.074.817-0. CAUSANTE: PEZOA SAN MARTIN CRISTIAN ANDRES. Hijo. RUN: Nº04.297.401.125-27. A contar desde el 26 de Junio de 1974, hasta el 31 de Diciembre de 1992.

NOMBRE: CONTRERAS CORTES MARIO ERNESTO. Rol C. N/P. RUN: Nº6.722.160-5.CAUSANTE: CONTRERAS CORTES MARIO GUILLERMO. Hijo. RUN: Nº04.297.401.295-L6. A contar desde el 9 de Agosto de 1974, hasta el 31 de Diciembre de 1992.
2.- CARGUESE el gasto correspondiente a estas asignaciones familiares, por el año 1974, al ITEM 3-01-0 del Presupuesto Universitario vigente.-

---

SANTIAGO, 11 de Octubre de 1974. Nº2113.

RESUELVO: PRORROGASE, el beneficio de asignación familiar percibido por las personas que se indican, de la Sede de La Serena, por los causantes que se señalan:
NOMBRE: JULIO GILBERTO GUZMAN BARRERA. Rol C. 38.597. RUN: E/T. CAUSANTE: MARIA VERONICA GUZMAN BILBAO. Hija Estudiante. A contar desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1974.

NOMBRE: CARLOS LUIS CARTES ARIAS. Rol C. Nº16.308. RUN:E/T. CAUSANTE:TORIBIO ALCIDES CARTES TORRES. Hijo Estudiante. A contar desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1974.

CARGUESE el gasto correspondiente a estas asignaciones familiares por el año 1974, al ITEM 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 14 de Octubre de 1974. Nº2128.

RESUELVO: 1.-RECONOCESE, a la persona que se indica, de la Sede de La Serena, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: SANTIAGO OCIEL CONTRERAS MUÑOZ. Rol C. N/P. RUN:e/t. CAUSANTES:ROSA HERMINIA ARAYA FLORES. Cónyuge. A contar desde el 1º de Noviembre de 1973. ROSSANA ELENA CONTRERAS ARAYA . Hija. A contar desde el 1º deNoviembre de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1987. BERNARDA DEL CARMEN CONTRERAS ARAYA Hija. A contar desde el 1º de Noviembre de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1988. PAMELA JACQUELINE CONTRERAS ARAYA. Hija. A contar desde el 1º de Noviembre de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1991.- DEUDA PENDIENTE:$7.200.-

---

CARGUESE el gasto que originan estas asignaciones familiares por el presente año, al ITEM 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.
2.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a la persona de la Sede de La Serena que se indica la suma que se señala por concepto de asignación familiar insoluta.
A don SANTIAGO OCIEL CONTRERAS MUÑOZ $7.200.
CARGUESE el gasto al ITEM 2.12-0 (Obligaciones Pendientes) del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 15 de Octubre de 1974. Nº2145.

RESUELVO: RECONOCESE, a la persona que se indica de la Sede de La Serena, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan: NOMBRE: LUIS ALFONSO VEGA MUÑOZ. Rol C. 345.132.RUN: e/t. CAUSANTE:Pre-natal (Leticia Antonia Galvez Valenzuela, cónyuge). A contar desde el 27 de Febrero de 1974 y por el término de nueve meses)

CARGUESE el gasto correspondiente a esta asignación familiar por el año 1974, al ITEM 3.01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 18 de Octubre de 1974. Nº2206.

RESUELVO: 1º.- RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes quese señalan:
NOMBRE: CUELLAR ROJAS MANUEL AMADOR. Rol C. N/P. ESTABLECIMIENTO:Sede de La Serena .CAUSANTE: CUELLAR JORQUERA MAGALY ALEJANDRA. Hija. RUN:04.297.401.-388-70. FECHA: Desde el 8 de Septiembre de 1974 hasta el 31 de Diciembe de 1992.
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario vigente.-

---

SANTIAGO, 18 de Octubre de 1974. Nº2210.

RESUELVO: 1?.- RECONOCESE a los funcionarios que se indican el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: CARRASCO MONGES HERNAN GABRIEL. Rol C. N/P. RUN: 5.718.199-0.ESTABLECIMIENTO: Sede de La Serena. CAUSANTE: Carrasco Tapia Hernan Francisco Hijo. RUN: 07.557.402.476-53.FECHA: Desde el 23 de Marzo de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1992.-

---

NOMBRE: ROJAS MALEBRAN HUGO BENJAMIN. Rol C. N/P. RUN: 4.689.307-7.ESTABLECIMIENTO: SEDE LA SERENA. CAUSANTE: ROJAS DIAZ SONIA ANDREA. Hija.RUN:04.297.401.437-20.FECHAS: Desde el 14 de Septiembre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1992.
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0, del Presupuesto Universitario Vigente.

SANTIAGO, 22 de Octubre de 1974. Nº2233.

RESUELVO: 1.-RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por la causante que se señala:
NOMBRE: HERRERA ARAYA JOSE BENIGNO. Rol C. Nº311.005. ESTABLECIMIENTO:SEDE LA SERENA. CAUSANTE: HERRERA CORTES MACARENA GABRIELA. Hija. RUN:04.307.400-145-02. FECHA: Desde el 1º de Octubre de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1991.
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0, del Presupuesto Universitario Vigente.
3.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a don José Benigno Herrera Araya, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de la asignación familiar insoluta, ascendente a la suma de E2.700? que se deducirá del Item 2-12-0, del Presupuesto Universitario Vigente.

SANTIAGO, 31 de Octubre de 1974. Nº2402.

RESUELVO: 1.-RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: ROJAS NUÑEZ DAVID HERNAN. Rol C. N/P. RUN:11.29845-1. ESTABLECIMIENTO: SEDE LA SERENA. CAUSANTES: SANTANDER MUÑOZ GILDA ELIANA. Cónyuge.FECHA: Desde el 1º de Noviembre de 1973. ROJAS SANTANDER MARIA SOLEDAD.Hija.RUN:n/t. Desde el 1º de Noviembre de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1975.
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.
3.-La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará al señor David

Hernán Rojas Nuñez, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de las asignaciones familiares insolutas, ascendentes a la suma de E°3.600 que se deducirá del Item 2.12-0 del Presupuesto Universitario vigente.-

---

SANTIAGO, 31 deOctubre de 1974. Nº2417.

RESUELVO: 1º.-RECONOCESE a los funcionario que se indican el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: CASTILLO ACEVEDO MARCIA DEL CARMEN. Rol C. N/P. ESTABLECIMIENTO: SEDE LA SERENA. CAUSANTE: CASTILLO CASTILLO DUNCAN ALEJANDRO. Hijo. RUN: 04.297.401.364-2M. FECHA: Desde el 4 de Septiembre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1992.-

---

NOMBRE: MUÑOZ SILVA BERNARDO DAVID. Rol C. N/P. ESTABLECIMIENTO:Sede La Serena. CAUSANTE: MUÑOZ LUNA MICHAEL RODRIGO. Hijo. RUN:04.307.401.287-91.FECHA: Desde el 25 de Agosto de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1992.
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario vigente.

SANTIAGO, 31 de Octubre de 1974. Nº2419.

RESUELVO: 1º.-RECONOCESE a la funcionaria qie se indica el derecho a percibir asignación familiar por la causante que se señala:
NOMBRE: VILLAR BIADAYOLI MONICA BERTA AIDA. Rol C. N/P. ESTABLECIMIENTO:SEDE LA SERENA. CAUSANTE: POBLETE VILLAR MARIA PAZ. Hija. RUN: N/P. FECHA: Desde el 1º de Julio de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1988.
2.- IMPUTESE el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.-

---

SANTIAGO, 5 de Diciembre de 1974. Nº2675.

RESUELVO: 1.- RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por la causante que se señala:
NOMBRE: GONZALEZ GALLEGUILLOS MARCIAL ANTONIO. Rol C. N/P. RUN:N/P. ESTABLECIMIENTO: La Serena. CAUSANTE: GALLEGUILLOS NATIVIDAD DEL ROSARIO.Madre. FECHA: Desde el 16 de Junio de 1973.
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.
3.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a don Gónzález Galleguillos Marcial Antonio, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de la asignación familiar insoluta, ascendente a la suma de E°3.575 que se deducirá del Item 2.12-0, del Presupuesto Universitario Vigente.

SANTIAGO, 5 de Diciembre de 1974. Nº2682.

RESUELVO: 1.- RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: RIVERA GUERRA BENJAMIN RUBEN. Rol C. N/P. RUN: E/T. ESTABLECIMIENTO: SEDE LA SERENA. CAUSANTES: ROBLES TOLEDO MARIA TERESA. Cónyuge. RUN: N/P. FECHAS: Desde el 1º de Mayo de 1974. RIVERA ROBLES PATRICIA ALEJANDRA. Hija. RUN: 04.307.400.505-96. Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 1992.
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.-

---

SANTIAGO, 5 de Diciembre de 1974. Nº2688.

RESUELVO: 1.- RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por la causante que se señala:
NOMBRE: CASTILLO SIERRA RAUL ROBINSON. Rol C. Nº340.532.RUN: N/P. ESTABLECIMIENTO: SEDE LA SERENA. CAUSANTE: CASTILLO LILLO VERONICA ANA MARIA. Hija. RUN: N/P. FECHA: Desde el 29 de Noviembre de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1991.
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universi-

tario vigente.-
3.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a don Castillo Sierra Raúl Robinson, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de la Asignación familiar insoluta, ascendente a la suma de E°959,94 que se deducirá del Item 2-12-0 del Presupuesto Universitario Vigente.

SANTIAGO, 5 de Diciembre de 1974. Nº2689.

RESUELVO: 1.- RECONOCESE a los funcionarios que se indican, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: MARTINEZ SILVA SERGIO DEL CARMEN. Rol C. Nº337.428.RUN:4.334.066-2. ESTABLECIMIENTO: SEDE LA SERENA. CAUSANTE: MARTINEZ ROJAS PABLO SERGIO GABRIEL .Hijo. RUN: 04.297.401.778-K0.FECHA: Desde el 4 de Noviembre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1992.-

---

NOMBRE: MELENDEZ SENA JUSTO HILARION. Rol C. Nº52.136.RUN: 1.898.706-1. ESTABLECIMIENTO: SEDE LA SERENA. CAUSANTE: MELENDEZ RODRIGEZ ELBA INES. Hija. Estudiante. RUN: n/p. FECHA: Desde el 1º de Enero de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1974.

NOMBRE: CAMPUSANO AGUIRRE FRANCISCO DIONIS. Rol C. N/P. RUN: N/P. ESTABLECIMIENTO: SEDE LA SERENA. CAUSANTE: CAMPUSANO VILLARROEL RODRIGO HERNAN,Hijo. RUN: 04.297.401.720-28.- FECHA: Desde el 19 de Octubre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1992.-
2.- Impútsse el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.-

---

SANTIAGO, 5 de Diciembre de 1974.- Nº2716.

RESUELVO: 1.- RECONOCESE Al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: CASTILLO JIMENEZ NABOR ONIX.Rol C. 394.163.RUN: N/P. ESTABLECIMIENTO: SEDE LA SERENA.CAUSANTE: MONTRONI NUÑEZ ANNETTE MIRA DEL CARMEN.Cónyuge. RUN:N.P.FECHA: Desde el 2 de Marzo de 1974.
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.

SANTIAGO, 27 de Diciembre de 1974. Nº3156.

RESUELVO: 1.- RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: URQUETA URQUETA NELSON EDUARDO. Rol C. Nº368.856.RUN: 4.610.972-4. ESTABLECIMIENTO: SEDE LA SERENA. CAUSANTES: VASQUEZ SALINAS ELISA VERENICE. Cónyuge .RUN: N/P. FECHAS: Desde el 1º de Septiembre de 1973. URQUETA VASQUEZ EURICO EDUARDO. Hijo. RUN: N/P. Desde el 1º de Septiembre de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1986. URQUETA VASQUEZ NELSON CRISTIAN RODRIGO. Hijo. RUN:n/p. Desde el 1º de Septiembre de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1987.
2.- Impútse el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.
3.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a don Nelson Urqueta Urqueta, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de las asignaciones familiares insolutas, ascendentes a la suma de E°8.850. que se deducirá del Item 2-12-0 del Presupuesto Universitario Vigente.-

---

SANTIAGO, 27 deDiciembre de 1974. Nº3177.-

RESUELVO: 1.- RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por el causante que se señala:
NOMBRE: GUIÑEZ GUIÑEZ HERNAN ELOY. Rol C. Nº402.821. RUN:e/t. ESTABLECIMIENTO: SEDE LA SERENA. CAUSANTE: GUIÑEZ LLAMEIAS JUAN PABLO. Hijo. RUN:n/p. FECHA: Desde el 23 de Diciembre de 1972 hasta el 31 de Diciembre de 1990.
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-1, del Presupuesto Universitario Vigente.

3.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a don Hernán Eloy Guiñez Guiñez, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de la asignación familiar insoluta, ascendente a la suma de E°5.016,65. que se deducirá del item 2-12-0 del Presupuesto Universitario Vigente.

SANTIAGO, 27 de Diciembre de 1974. Nº3178.

RESUELVO: 1.- RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan.
NOMBRE: GORDON ELGUETA HUGO ALEJANDRO. Rol C. N/P. RUN: 1.836.159-0.ESTABLECIMIENTO: SEDE LA SERENA. CAUSANTES: FARFAN ALMENDARES, LUCILA ALFONSINA. Cónyuge .RUN: n/p. FECHAS: Desde el 1º de Enero de 1974.GORDON FARFAN,LUCY. JUDITH. Hija. Estudiante. RUN:n/p. Desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1974.
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.-

---

SANTIAGO, 27 de Diciembre de 1974. Nº3195.

RESUELVO: 1.- RECONOCESE a los funcionarios que se indican, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: VEGA MUÑOZ LUIS ALFONSO. Rol C. Nº345.132.RUN: 3.529.920-3. ESTABLECIMIENTO: SEDE LA SERENA. CAUSANTE: VEGA GALVEZ ANDRES ALFONSO.Hijo.RUN: 04.297.401.850-68.FECHA: Desde el 21 de Noviembre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1992.-

---

NOMBRE: SANTANDER CORTES JORGE RAUL. Rol C. N/P. RUN: 1.560.996-5. ESTABLECIMIENTO: SEDE LA SERENA. CAUSANTE: SANTANDER CONTRERAS NADIA ANDREA. Hija. RUN: 04.017.400.419-M5. FECHA: Desde el 2 de Noviembre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1992.-
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.

SANTIAGO, 27 de Diciembre de 1974. Nº3196.

RESUELVO: 1.- RECONOCESE al funcionario que se indica, el derecho a percibir asignación familiar por los causantes que se señalan:
NOMBRE: CLASINOVICH RIVERA SERGIO DANILO.Rol C. Nº112.512.RUN:2.579.013-8. ESTABLECIMIENTO: SEDE LA SERENA. CAUSANTES: CLASINOVICH OLIVA MARITZA NEVENKA Hija. RUN: N/P. FECHAS: Desde el 1º de Septiembre hasta el 31 de Dicimbre de 1974.CLASINOVICH OLIVA LJUBICA MILENKA. Hija. RUN: N/P. Desde el 1º de Septiembre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1975. CLASINOVICH GOMEZ ALEKSANDRA KATIJA. Hija. RUN: n/p.Desde el 1º de Septiembre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1980. CLASINOVICH GOMEZ SEDJAN MILOVAN. Hijo. RUN:n/P. Desde el 1º de Septiembre de 1974 hasta el 31 de Diciembre de 1983.CLASINOVICH GOMEZ, MILICA SLAVIJA. Hija. RUN: n/p. Desde el 1º de Septiembre de 1974. hasta el 31 de Diciembre de 1991.-
2.- Impútese el gasto correspondiente al Item 3-01-0 del Presupuesto Universitario Vigente.-
ANOTESE Y COMUNIQUESE, POR ORDEN DEL RECTOR. GUILLERMO CLERICUS ETCHEGOYEN Pro-Rector. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA.
SECRETARIO GENERAL.

BOLETIN OFICIAL

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

BOLETIN Nº 14

Abril 1975

SECCION D : CIRCULARES Y OFICIOS

I N D I C E : D

NUMERO	MATERIA	PAGINA
020	Fija Aranceles Universitarios.	D - 1
021	Programa Semana Mechona.	D - 2
022	Sobre Información y Comunicación relativas a Ingreso, Admisión y Registro Curricular.	D - 3
023	Desaparición de Carreras en el Intec Chillán.	D - 4
024	Da a conocer Seminarios y Cursos Primer Trimestre 1975. Sección Capacitación y Perfeccionamiento del Personal.	D - 5
025	Dicta normas para la Evaluación Académica realizada en 1974.	D - 14
026	Designación de miembros del Grupo de Estudios de la Vicerrectoría Académica.	D - 15

EDITORIAL UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

CIRCULARES Y OFICIOS

FIJA ARANCELES UNIVERSITARIOS

24 de marzo de 1975 N º 020

VISTO lo dispuesto en la Resolución Nº 1554 del 26 de julio de 1974 y Nº 2562 del 25 de noviembre de 1974, fijánse a partir de esta fecha y mientras se mantenga vigente el actual Sueldo Vital de Santiago, los siguientes Aranceles Universitarios :

A.= SOLICITUDES EN GENERAL	Eº 1.100.-
B.= CERTIFICADOS	
De Título Universitario	Eº 3.300.-
De Título No Universitario	Eº 2.200.-
De Licencia Universitaria	3.300.-
De Licencia No Universitaria	2.200.-
De Calificaciones	2.200.-
De Bachillerato Industrial	1.100.-
De Examenes	3.300.-
De Regularizaciones o Legalizaciones	4.400.-
De Cursos de Temporada.	4.200.-
De Planes de Estudio por Materias	1.100.-
C.= TITULOS	
De Magister	27.000.-
Universitario Clase A	25.000.-
Universitario Clase B	18.000.-
Universitario Clase C	11.000.-
No Universitario	7.200.-
Licenciado No Universitario	3.000.-
D.= INSCRIPCIONES Y VALIDACIONES DE TITULOS Y GRADOS	
Concedidos por la U.T.E. (Universitario)	72.000.-
Concedidos por la U.T.E. (No Universitario)	11.000.-
Concedidos por otras Universidades Chilenas	108.000.-
Concedidos en el extranjero sin Examen	144.000.-
Concedidos en el extranjero con Examen	216.000.-
Concedidos por el Ministerio de Educación	11.000.-
Convalidación de Asignatura	1.500.-
E.= DERECHO A EXAMENES	
De Admisión Grado No Universitario	5.400.-
En fecha extraordinaria y/o Sede diferente, autorizados por motivos particulares de los interesados y no por dispociciones de la Autoridad Universitaria.	10.000.-

Entiéndase por :

a) Título Universitario Clase A: es el correspondiente a las Carreras cuyos planes de Estudios tienen 12 o más Semestres Académicos.

b) Título Universitario Clase B : es el correspondiente a las Carreras cuyos Planes de Estudios tienen 8 a 11 Semestres Académicos.

c) Título Universitario Clase C : es el correspondiente a las Carreras cuyos Planes de Estudios tienen menos de 8 Semestres Académicos.

Quedarán liberados de los Aranceles Universitarios que se señalan en la Resolución Nº 1554, los documentos que a continuación se indican:

1º.- Solicitudes presentadas por los funcionarios de la propia Corporación a las Autoridades Universitarias relacionadas con derechos estatutarios y otros que les reconozca la legislación universitaria,

2º.- Solicitudes presentadas por los alumnos para obtener rebajas o facilidades en pasajes o cualesquiera otros beneficios que en su condición de alumnos les reconozca la legislación universitaria.

Saluda atentamente a Ud.

EUGENIO REYES TASTETS
Coronel Rector

- -

SEMANA MECHONA 1975.-

4 de abril de 1975 Nº 021

La Rectoría de la Universidad Técnica del Estado ha fijado el siguiente programa de actividades para la celebración de la semana mechona 1975.

LUNES 7

10 hrs. Acto inagural año académico 1975, actuación del Coro de la UTE, discurso del Sr. Lupercio Vázquez, y artistas invitados, (Foro Griego).

12 hrs. Inscripciones generales.

15 hrs. Cuadrangular femenino de Baby-Fútbol interfacultades Tattersal Intec - Admin. EAO Ing. - Edu.

15,30 hrs. Campeonato de Atletismo interfacultades, comprende las siguientes pruebas :
100mts planos varones y damas
400 mts planos varones y damas
800 mts planos damas
1.500 mts. planos varones
Postas 4 x 100 damas
4 x 100 varones (Todo se realizará en el estadio UTE).

MARTES 8

10 hrs. Iniciación festival de la canción y sketch en teatro EAO (Fac. Ign. y Admin. y Foro Griego Tec. en su Sede), Presentación de candidatas a reinas de los Deptos. de cada Facultad.

15hrs. Continuación del campeonato de Baby-Fútbol, femenino en Tatt. Educ. y Admin., y EAO Ing. Intec.

15 hrs. Campeonato tipo carranza interfacultades, juegan : Intec - Ing.

16.15 hrs. Continuación campeonato juegan : Edu. - Admin.

MIERCOLES 9

10 hrs. Final festival de la canción y sketch, seleccionando dos finalistas por facultad y 1 sketch. Ultima presentación de candidatas a reinas de cada dept., para designar la candidata de cada Facultad.

15 hrs. Final cuadrangular femenino de Baby-Fútbol Tatt. Intec Educ. EAO Ing. - Admin.

15 hrs. Campeonato de Basketball juegan : Educ. - Admin.

16 hrs. Continuación Basketball juegan : Intec - Ing. (El basketball se juega en el estadio UTE).

JUEVES 10.-

10 hrs. Gimkana en bicicleta (2 por Fac.)
Tattersall Carrera de ensacados
carrera en tres pies
Concurso del ridículo más ridículo (Disfraz)
Carrera de la carretilla.

11 hrs. Participación de barras de cada Facultad (tatt.)

12 hrs. Simultanea de ajedrez (Tatt.)

15 hrs. Final Fútbol masculino perderos con perdedores (Estadio)

15 hrs. Final Baskettball perdedores con perdedores (Estadio)

16,15 hrs. Final Fútbol masculino, ganadores con ganadores (Estadio)

16 hrs. Final Basketball masculino ganadores con ganadores (Estadio)

VIERNES 11

10 hrs. campeonato de box interfacultades (humorístico a la vez) Foro G.
Tugar tugar super guachacas (6 parejas por facultad)
Campeonato de gula

17 hrs. Discurso del Sr. Rector
Actuación del Coro de la UTE
Actuación del Ballet Folklórico de la UTE
Presentación de los 4 temas finalistas del festival
Artistas invitados por las facultades
Presentación de los cuatro finalistas en sckech
Elección de la reina mechona 1975
Cierre del espectáculo.
(SE REALIZARA EN EL ESTADIO NATANIEL) (DURACION APROX. 3 HORAS)

SABADO 12

18 hrs. gran baile final semana mechona 1975.
Coronación reina UTE (2 orquestas) EAO.
EL JURADO PARA LA ELCCION DE LA REINA Y OTRAS ACTIVIDADES ESTARA COMPUESTO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS :
a) El Decano o su representante
b) Dos profesores designados por la Facultad
c) Dos alumnos designados por la Dirección de Actividades estudiantiles de cada Facultad.
(EL PUNTAJE SE HARA DE 1 A 10 PUNTOS)

Para que los alumnos puedan participar en los actos programados, las clases durante estos días se suspenderán a las 9,30 hrs.

Además no se fijarán actividades de tipo académicas que involucren calificaciones de alumnos.

Saluda a Ud.

EUGENIO REYES TASTETS
R E C T O R

- -

SOBRE INFORMACION Y COMUNICACION
RELATIVAS A INGRESO, ADMISION Y
REGISTRO CURRICULAR.

4 de abril de 1975 N º 022

La creación en la estructura del Gobierno Central de la Universidad la Unidad de Registro Académico, dependiente de la Secretaría General, determina una nueva modalidad en el flujo de información y comunicación de las áreas de su competencia.

Sin perjuicio de otras, a contar de esta fecha, toda comunicación o información relativa a ingreso, admisión y registro curricular deberá realizarse a través de la Secretaría General.

La Secretaría General coordinará su acción con cada unidad en las materias de su competencia, Así por ejemplo, en lo relativo a criterios de admisión, selección e ingreso de se coordinará con la Vice-Rectoría Académica, Sedes, Facultades y Tecnológicos de Santiago cuando corresponda.

Saluda atentamente a Ud.

EUGENIO REYES TASTETS
Coronel (R) Ingeniero
R E C T O R

DESAPARICION DE LAS CARRERAS
EN EL TECNOLOGICO DE CHILLAN

8 de abril de 1975 Nº 023

La necesidad de regular la desaparición de las Carreras en el Tecnológico de Chillán, en lo referente al régimen de estudios para los alumnos que aún permanecen en esa Unidad, ha determinado complementar el reglamento del régimen de estudio con el anexo transitorio que se adjunta.

Esta Rectoría considera que el presente anexo transitorio permitirá resolver situaciones similares.

Saluda atentamente a Ud.

EUGENIO REYES TASTETS
Coronel (R) - Ingeniero
R E C T O R

ANEXO TRANSITORIO AL REGLAMENTO DE REGIMEN DE ESTUDIOS PARA CARRERAS TECNOLOGICAS DE CHULLAN

De acuerdo a lo contemplado en el artículo 1º (transitorio) del título X del Reglamento del Régimen de Estudios y para resolver la situación de excepción originada por la desaparición paulatina del Tecnológico de Chillán se establecen las siguientes disposiciones a aplicar desde el 1er. Senestre de 1975.

1º.- Los estudiantes del Tecnológico de Chillán no tendrán derecho al tratamiento especial del Título IX del Reglamento del Régimen de Estudios para los alumnos que trabajan y estudian simultaneamente.

2º.- Los estudiantes del Tecnológico de Chillán tendrán el derecho de trasladarse a otro tecnológico manteniendo su especialidad de origen. Cuando ello no sea posible, por no existir dicha especialidad en el tecnológico al cual deseen trasladarse, sel les concederá el cambio de especialidad pero en ningún caso el cambio de carrera.

Lo anterior sólo podrá aplicarse cuando el estudiante no haya perdido su calidad de alumno en la Universidad.

3º.- Los estudiantes que hagan uso de retiro temporal por las causales de excepción contempladas en el reglamento respectivo sólo podrán reincorporarse en otro tecnológico.

4º.- Las asignaturas de los distintos niveles irán siendo eliminados progresivamente garantizando que los estudiantes mantengan las posibilidades de repetición del período semi-flexible del Régimen de Esudios. Para estos efectos las asignaturas podrán ser dictadas en la forma normal o bien se adoptarán el sistema de tutorías cuando el número de estudiantes que las deban cursar sea pequeño.

5º.- En el primer Semestre de 1975, sólo se dictarán las asignaturas de los niveles 152, 251 y 252 quedando eliminado el nivel 151.

- -

DA A CONOCER PROGRAMACION DE SEMINARIOS Y CURSOS PRIMER SEMESTRE 1975.-

11 de abril de 1975 Nº 024

La Universidad Técnica del Estado, a través de su Sección capacitación y Perfeccionamiento del Personal No- Académico ha programado Seminarios y Cursos diseñados conforme a niveles y funciones en consideración a intereses administrativos diversos, concordantes con los lineamientos del Supremo Gobierno sobre política laboral en cuanto a capacitación y desarrollo de los trabajadores, y orientados en la perpestiva del mejor desempeño funcionario en la Universidad.

Se estructuran en tres áreas. Ellas recogen los criterios básicos que informan la acción de la Sección, y que esta Rectoría propicia:

- Area de Divulgación Cultural. Tiene por finalidad proporcionar una información actualizada de tópicos culturales permanentes.

- Area de Perfeccionamiento Técnico-Administrativo. Los objetivos son posibilitar un dominio acabado de técnicas y conocimientos de la administración. Las funciones y niveles de responsabilidad del alumno-funcionario determinan los requisitos de participación.

- Area de Capacitación Vocacional. El próposito es responder a las inquietudes y espíritu de superación personales en la adquisición de habilidades artesanales y técnicas especiales.

La importancia y trascendencia que para la Universidad tiene la Capacitación y Perfeccionamiento de sus funcionarios, me induce a recomendar la inscripción de todos en los seminarios y Cursos que se proponen.

Solicito a Ud. dar la más amplia difusión a esta circular en ficheros y lugares de mayor acceso de Personal.

Para informaciones dirigirse a las oficinas de la Sección Capacitación y Perfeccionamiento, Departamento de Personal o por teléfono 97401 anexo 224.

Saluda atentamente a Ud.

GUILLERMO CLERICUS ETCHEGOYEN
RECTOR SUBROGANTE

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1.- AREA DE DIVULGACION CULTURAL

Cursos y seminarios orientados a funcionarios cualesquiera sean sus funciones y niveles de responsabilidad. No obstante, atendiendo a la naturalezq de los Seminarios o Cursos se establecen oportunamente en cada caso los requisitos pertinentes. Tienen por objeto:

- Proporcionar una información actualizada de tópicos culturales permanentes.
- Divulgar conocimientos científicos específicos.
- Instrumentalizar nociones básicas de la ciencia, la técnica y la cultura.

1.1. SEMINARIO "LA REGIONALIZACION COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO"

OBJETIVO : Dar una idea clara y precisa de lo que es el proceso de regionalización en que está empeñado nuestro gobierno y su importancia como herramienta para vencer el subdesarrollo.

PROGRAMA : 1.- El Subdesarrollo
2.- Elemtos que deben considerarse para el deaarrollo regional.
3.- La regionalización en Chile.
4.- Organización administrativa.para el Desarrollo.
- A nivel Nacional
- A nivel Regional
- A Nivel Provincial
- A Nivel Comunal

DURACION : 20 horas

REQUISITOS DE INSCRIPCION : Ocupar el cargo de Jefe de Depto., Sección, Oficina o Grupo.

RELATOR : BERNARDO OJEDA OJEDA

HORARIO : Lunes, Miércoles y Viernes de 17.00 a 20.00 horas

FECHA DE INICIACION : 21 de abril

1.2. CURSO DE "DESARROLLO FAMILIAR Y EDUCACION SEXUAL"

OBJETIVOS : Entregar las informaciones y conocimientos necesarios para cpmprender los problemas familiares y sexuales en el proceso de la vida actual.
- Estimular a los participantes para que desarrollen la capacidad de tomar desiciones concientes y responsables en el campo del bienestar familiar la sexualidad y da salud mental, y como consecuencia de ello alcanzar un rendimiento óptimo en su trabajo.

PROGRAMA : 1.- Fundamentos biológicos, psicológicos y sociológicos de la sexualidad.
2.- Metodología y problemas sexuales más frecuentes.
3.- Problemas de trabajo y su relación con los problemas de la sexualidad y la familia.

DURACION ; 70 horas

REQUISITOS DE INSCRIPCION : Para la inscripción en este curso se recomienda, dada su naturaleza cientifica que determina manejo de conceptos y vocabulario específicos, poseer a lo menos Licencia Secundaria, Comercial o Industrial.

RELATORES: SRa. Iris Oróstegui
Sra. Hilda Díaz
Sr. Pedro Zuleta
Sr. Enrique Valenzuela

HORARIO : Lunes, Miércoles y viernes de 17.00 a 20,15 horas.

FECHA DE INICIACION : Lunes 21 de abril

2.- PERFECCIONAMIENTO TECNICO ADMINISTRATIVO

Cursos estructurados conforme a los niveles de responsabilidad y labores que ejercen los funcionarios. Tienen por objeto :

- Proporcionar un dominio acabado de las actividades técnico-administrativas del personal.
- Responder a las necesidades institucionales de la Universidad.

Por lo mismo, los niveles de responsabilidad y las funciones determinan los requisitos respectivos. Pueden ser de carácter general o específico.

I CURSOS GENERALES

2.1 SEMINARIO "ADMINISTRACION DE PERSONAL"

OBJETIVOS : Proporcionar a Jefes y Encargados de personal de Sedes y Facultades :

- Una comprensión del complejo administrativo, tanto local como sus relaciones de interdependencias.
- Conocimientos actualizados de Adminsitración de Personal.
- Técnicas que inciden en un eficiente proceso administrativo.

PROGRAMA :
- La Administración de Personal
- Organización de personal.
- Selección
- Planificación de las necesidades del personal
- Motivaciones
- Comunicaciones
- El grupo de trabajo

COMPLEMENTACION :
- Racionalización del trabajo
- Organización universitaria
- Legislación Estatutaria
- Relaciojes humanas

DURACION : Intensivo, una semana : 36 horas

REQUISITOS DE INSCRIPCION : Desempeñar el cargo de Jefes o Encargados de Personal en Facultades o Sedes.

RELATOR : WILFRIDO RODRIGUEZ
Otros relatores

HORARIO : Lunes a Viernes de 9,00 a 19.00 hrs.

FECHA DE INICIACION : 1ra. quincema de mayo

2.2. CURSO DE SECRETARIADO I

OBJETIVO :- Proporcionar a las secretarias adminsitrativas técnicas y conocimientos diversos en materias que inciden en la función secretarial.
- Instrumentalizar aquellas materias que son fundamentales en el proceso administrativo.

ASIGNATURAS :
- Organización Universitaria
- Redacción administrativa I
- Dactilografía I
- Nociones de archivos y Of. de Partes
- Legislación Estatutaria I
- Psicología laboral I
- Práctica administrativa

DURACION : 110 horas

REQUISITOS DE INSCRIPCION : Ser funcionario administrativo, grados 31º al 24º.

RELATORES : Equipo de profesores

HORARIO : Lunes a Viernes de 17,00 a 20,15 horas

FECHA DE INICIACION : 21 de abril

2.3. CURSO SECRETARIADO II

OBJETIVO Entregar a las secretarias conocimientos específicos en materias que son propias de su trabajo, los cuales no sóoo profundizan contenidos anteriormente tretados, sino que incorporan nuevos conocimientos técnicos que permiten una agilización de su trabajo.

ASIGNATURAS :
- Organización Universitaria II
- Redacción Adminsitrativa II
- Organización de Oficinas I
- Dactilografía II
- Legislación Estatutaria II
- Psicología Laboral II
- Práctica Administrativa

DURACION : 110 horas

REQUISITOS DE INSCRIPCION: Haber aprobado curso de Secretariado I (Secretariado Básico) y
Ser funcionario administrativo grados 23º , 22º y 21º.

RELATORES : Equipo de profesores

HORARIO : Lunes a Viernes de 17,00 a 20,15 horas

FECHA DE INICIACION : 28 de Mayo

2.4. CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA MAYORDOMOS

OBJETIVO : Entregar a los Mayordomos diversas técnicas que permitan un eficiente desempeño de sus funciones y aseguren el correspondiente menejo del personal a sus órdenes.

ASIGNATURAS :
- Organización Universitaria
- Legislación Estatutaria
- Organización de Servicios Auxiliares
- Relaciones humanas
- Prevención de Riesgos

DURACION : 54 horas

REQUISITOS DE INSCRIPCION : Ejercer el cargo de Mayordomo

RELATORES : Equipo de Profesores

HORARIO : Lunes, Miercoles y Viernes de 17,00 a 20,15 horas

FECHA DE INICIACION : Segunda quincena de Mayo

2.5. CURSO DE MECANICA AUTOMOTRIZ PARA CHOFERES

OBJETIVO : Entregar a los choferes de la Universidad, conocimientos técnicos para lograr una óptima mantención de mecánica de los automóviles a su cargo, Además, otros conocimientos que complementan su labor.

ASIGNATURAS :
- Organización Universitaria
- Mecánica General
- Legislación del Tránsito
- Primeros Auxilios
- Relaciones humanas

DURACION : 46 horas

REQUISITOS DE INSCRIPCION Desempeñar el cargo de chofer de la UTE

RELATORES : Equipos de Profesores

FECHA DE INICIACION : Segunda quincena de Mayo

II CURSOS ESPECIFICOS

2.6. CURSO DE ADMINISTRACION DEL ABASTECIMIENTO

OBJETIVO Proporcionar conocimientos básicos acerca de las funciones del proceso de abastecimiento, y técnicas que coadyuven a una mayor eficiencia del servifio.

PROGRAMA
- Conceptos generales sobre la función abastecimiento
- Organización de un sistema de abastecimiento tipo
- Función obtención
- Función abastecimiento
- Función distribuición
- Sistema de inventario
- Analisis crítico de un sistema de Abastecimiento

COMPLEMENTACION
- Organización Universitaria
- Legislación Estatutaria
- Relaciones humanas

DURACION 50 horas

REQUISITOS DE INSCRIPCION Ser funcionario del Depto. de Adquisiciones

RELATORES Equipo de Profesores

HORARIO Martes y Jueves de 17,00 a 20,15 horas

FECHA DE INICIACION 2a. quincena de mayo

2.7. CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA AUXILIARES DE PARVULOS

OBJETIVOS Capacitar al personal de Jardines Infantiles en materias que les permitan una mejor atención física como psicológica de los niños a su cargo.

ASIGNATURAS
1.- Pediatría básica
2.- Puericultura
3.- Sicología infantil
4.- Pedagogía Lúdica
- Juegos
- Entretenciones
- Literatura infantil
- Dramatización

5.- Actividades rítmico- musicales pre-escolares
6.- Organización Universitaria
7.- Legislación Estatutaria

DURACION 60 horas

REQUISITOS DE INSCRIPCION Trabajar en el Jardín infantil de la UTE

RELATORES Equipo de profesores y especialistas

HORARIO Lunes, Miércoles y Viernes de 17,00 a 20,15 horas

FECHA DE INICIACIACION 2a. quincena de Mayo

2.8. CURSO DE COMPUTACION E INFORMATICA

(Tres niveles)

I.- CURSO PARA EJECUTIVOS

OBJETIVO Informar y divulgar las múltiples posibilidades de aprovechamiento de los recursos computacionales en especial aquellos dados por el Centro de Computación y que pueden ser utilizados por los diferentes usuarios.

PROGRAMA

A) Introducción a la Informática
1.- Introducción
2.- Historia
3.- Conceptos generales
4.- Aplicaciones

B) Tecnología disponible
1.- Equipos Convencionales
2.- Computadores
3.- Conceptos de Programación

C) Centro de Computación
1.- Objetivos
2.- Funciones y Estructuras
3.- Política de Servicios para atención usuarios

DURACION 16 horas

REQUISITOS DE INSCRIPCION Ejercer cargos de Jefatura

RELATOR Especialista del Centro de Computación de la U.T.E.

HORARIO Lunes, Miércoles y Viernes de 17,00 a 18,30 horas

FECHA DE INICIACION 21 de abril

2.9. CURSO DE COMPUTACION E INFORMATICA

II.- CURSO PARA JEFES OPERATIVOS

OBJETIVOS Proporcionar un conocimiento profundizado sobre Computación e Informáticacon el fin de lograr la óptima utilización de los recursos tanto económicos como administrativos de la Universidad.

PROGRAMA

A) Introducción a la Informática
1.- Introducción
2.- Historia
3.- Conceptos Generales
4.- Aplicaciones

B) Tecnología Disponible
1.- Equipos convencionales
2.- Computadores
3.- Conceptos de Programación

C) Desarrollo de Sistema de información
1.- Conceptos de sistemas de información
2.- Etapas en el desarrollo de sistemas
3.- Definición de requerimientos
4.- Costos involucrados en el origen y proceso de información

D) Procedimientos Administrativos
1.- Definición
2.- Justificación para la implantación de procedimientos administrativos
3.- Diseño y aplicación de los procedimientos administrativos

DURACION 24 horas

REQUISITOS DE INSCRIPCION Se dará preferencia a las Jefeturas de Servicios usuarios del Centro de Computación

RELATOR Especialista del Centro de Computación

HORARIO Lunes, Miércoles y Viernes de 17,00 a 18,30 horas

FECHA DE INICIACION 12 de Mayo

2.10. CURSO DE COMPUTACION E INFORMATICA

III.- CURSO OPERATIVO

OBJETIVO Entregar conocimientos específicos que permiten operar, en la práctica, diversos conceptos utilizados en unp proceso computacional.

PROGRAMA

A) Introducción a la Informática	1.- Introducción 2.- Historia 3.- Conceptos generales 4.- Aplicaciones
B) Tecnología Disponible	1.- Equipos convencionales 2.- Computadores 3.- Conceptos de Programación
C) Operación de Sistemas de Información	1.- Conceptos generales 2.- Codificación y registro de Información 3.- Procedimientos Administrativos 4.- Control de calidad

DURACION 16 horas

RELATOR Especialista del Centro de Computación

HORARIO Lunes, Miércoles y Viernes de 17,00 a 18,30 horas

REQUISITOS DE INSCRIPCION Se dará preferencia a los funcionarios que pertenecen a unidades usuarias del Centro de Computación. (Sección Sueldos, etc.)

FECHA DE INICIACION 16 de junio

III.- AREA DE CAPACITACION VOCACIONAL

Cursos que responden a las inquietudes vocacionales y al espiritu de superación personal de los funcionarios. Dado el carácter de capacitación, es decir, adquisición de habilidades artesanales y técnicas especiales que no inciden directamente en el servicio de la Universidad estos cursos deben ser autofinanciados por sus beneficiarios.

3.1. CURSO DE ENCUADERNACION (Teórico - Práctico)

OBJETIVO Proporcionar al funcionario particularmente a los de bibliotecas, conocimientos de técnicas de encuadernación y mantención del libro como habilidad artesanal.

PROGRAMA

I.- TEORICO	1.- Defensa del libro como objeto de arte y valor duradero. 2.- La encuadernación a través del tiempo, su utilidad, y como instrumento de historia 3.- Diferentes estilos de encuadernación 4.- Conocimientos generales 5.- La biblioteca y los libros 6.- Causales del deterioro en el libro 7.- Cultura profesional del encuadernador
II.- PRACTICO	1.- Trabajo práctico de las distintas etapas del proceso de empaste 2.- Manejo y uso de máquinas, herramientas e implementos 3.- Conocimiento de materiales 4.- Terapéutica de conservación, preservación del libro y del empaste.

DURACION 40 horas

REQUISITOS DE INSCRIPCION Ser funcionario de la Universidad

RELATOR Profesor Roberto Villena C.

HORARIO Martes y Jueves de 18,00 a 20,00 horas

FECHA DE INICIACION 22 de abril

3.2. CURSO DE MACANICA DE MAQUINAS DE ESCRIBIR I

OBJETIVO Proporcionar técnicas que permitan realizar reparaciones en diferentes tipos de máquinas de escribir.

PROGRAMA
1.- Conocimiento y uso de los diferentes tipos de máquinas manuales
2.- armado y desarmado de máquinas
3.- Nomenclatura de implementos
4.- Reposición de piezas
5.- Limpieza y lubricación de máquinas manuales

DURACION 60 horas

REQUISITOS DE INSCRIPCION Ser funcionario de la Universidad

RELATOR Profesor Francisco Aránguiz

HORARIO Lunes, Miércoles y Viernes de 17,00 a 20,15 horas

FECHA DE INICIACION Segunda quincena de mayo

3.3. CURSO DE PINTURA EN GENERO

OBJETIVO Dar conocimientos básicos de Pintura en género con aplicación en lencería, mantelería, vestuario, et,

PROGRAMA
1.- Selografía. Elementos texturados naturales
2.- Plantigrafías
3.- Pintura a pincel

DURACION 30 horas

REQUISITOS DE INSCRIPCION Ser funcionario de la Universidad

RELATOR Sra. Viola Corona R.

HORARIO Lunes y Viernes de 17,00 a 18,30 horas

FECHA DE INICIACION 21 de abril

3.4. CURSO VESTUARIO Y DISEÑO FEMENINO

OBJETIVO Proporcionar conocimientos prácticos sobre prendas indispensables del vestir diario.

PROGRAMA
1.- Técnicas básicas de costura manual y a máquina
2.- Las medidas
- Formas de tomarlas
3.- Base de falda
- Transformación y corte en tela
- Hilvanar y probar
4.- Base de blusa
- Base de manga y cuello
- Corte en tela de la blusa
- Hilvanar y probar
5.- Base de pantalón
- Corte en tela
- Hilvanar y probar

DURACION 30 horas

REQUISITOS DE INSCRIPCION Ser funcionario de la Universidad

RELATOR Sra. Marta Chelman

HORARIO Martes y Jueves de 17,00 a 18,30 horas

FECHA DE INICIACION 29 de abril

PROGRAMAS EN PREPARACION

1.3. SEMINARIO DE RELACIONES HUMANAS

Destinado a Jefaturas No Académicas

HORARIO Lunes, Miércoles y Viernes de 17,00 a 20,15 horas

DURACION 20 horas

2.11. CURSO DE PERFECCIONAMIENTO TECNICO EN JARDINES

Orientado a funcionarios que desempeñen labores en jardinería.

HORARIO Martes y Jueves de 17,00 a 20,15 horas

DURACION 40 horas

2.12. CURSO DE PLANEAMIENTO Y CONTROL CURRICULAR

Para encargados de Currículum, Jefes de Esudio y Coordonadores de Matrícula.

HORARIO Lunes a Viernes de 9,00 a 19,00 horas

DURACION 36 horas

2.13. CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA MAESTROS DE COCINA

Destinado a personal de Casinos.

HORARIO Martes y Jueves de 17,00 a 19,30 horas

2.14. CURSO AYUDANTES MEDICOS DENTALES

Orientados a personal del departamento de salud.

HORARIO Lunes, Miércoles y Jueves de 17,00 a 20,15 horas

2.15. CURSO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO I

Destinados a administrativos de área contable.

HORARIO Lunes, Miércoles y Viernes de 17,00 a 20,15 horas

3.5. CURSO DE GUITARRA

Para funcionarios de la Universidad

HORARIO Martes y Jueves de 17,00 a 20,15 horas

INFORMACIONES GENERALES

1.- PROCESO DE MATRICULA

Los funcionarios podrán requerir su inscripción y matrícula en los distintos Seminarios y/o Cursos, en la Secretaría de la Sección Capacitación y Perfeccionamiento - Departamento del Personal.

Período de Inscripción : Lunes 14 a Viernes 18 de abril

HORARIO Mañanas : de 9,30 a 12,30 horas
Tardes : de 15,00 a 18,00 horas

2.- SELECCION DE POSTULANTES

La matrícula se realizará por estricto orden de recepción de solicitudes, y conforme los antecedentes debidamente avlados, en casos de cursos que exijan requisitos. Los postulantes aceptados que excedan la capacidad fijada (30 alumnos) quedarán automaticamente inscritos para un próximo curso

3.- CURSOS AUTOFINANCIADOS

Los cursos ofrecidos en el Area 3, de Capacitación Vocacional, necesariamente deben contar con un apoyo económico mínimo de los beneficiarios. Este aporte se ha fijado en E°12.000.- y la modalidad de pago será determinada por la Sección Capacitación y Perfeccionamiento.

4.- Todos los Seminarios y Cursos estarán sometidos a control de horario y asistencia. Para obtener certificado de aprobación en el respectivo Seminario y/o Curso, se requerirá como mínimo un 75% de asistencia y rendir satisfactoriamente los controles y evaluaciones establecidas.

SANTIAGO, Abril 8 de 1975.

- -

DICTA NORMAS PARA LA EVALUACION ACADEMICA REALIZADA EN 1974.-

11 de abril de 1975 Nº 025

En conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre Evaluación Académica, y la necesidad de evaluar el trabajo realizado en lo pertinente, durante el año 1974; esta Rectoría ha acordado poner en prácticas las siguientes normas para dicha Evaluación.

1.- Todos los Académicos a Jornada Completa de la Corporación que se desempeñaron en la U iversidad Técnica del Estado durante el año 1974 serán evaluados conforme a las presentes normas.

2.- Cada Académico deberá responder la encuesta que para este efecto pondrá a su disposición, señalando con precisión y fidelidad los datos requeridos, de los cuales asume total responsabilidad.

3.- La encuesta de Evaluación será certificada por el Director de la Unidad Académica que corresponda y deberá ser acompañada de los certificados que procedan debiendo ser remitida a la Vicerrectoría Académica por conducto regular para su procesamiento.

4.- Los rubros señalados en el Art. 11 del Reglamento de Evaluación Académica mantiene sus topes máximos y su ponderación con la excepción de docencia en perfeccionamiento (Art. 18).

5.- Sólo serán considerados en la evaluación la obra realizada, el perfeccionamiento alcanzado y los estudios universitarios cumplidos durante el año 1974 y que no hayan sido evaluados anteriormente.

6.- Las actividades de Investigación deberán ser presentadas debidamente informadas por el Departamento Académico, respectivo en formulario, especial. Para ser reconocidas deberán contar con la aprobación de la Dirección de Investigaciones de la Vicerrectoría Académica.

7.- La signación de puntaje en el rubro Docencia Universitaria será de 18 puntos como máximo para el año 1974 y se efectuará de acurdo con el siguiente criterio ;

a) un punto (1 punto) por horas de clases teóricas o su equivalente en hohoras de ejercicios o talleres (1 hora teórica es equivalente a 1,5 horas

de ejercicios y a 2 horas de laboratorio o taller.)

b) Cinco puntos (5 puntos) Por dirección de un tema de tésis o trabajo de titulación. Entendiéndose por dirección la guía sistemática del estudiante realizada con control de avances del trabajo semana a semana.

8.- Los académicos que durante 1974 debieron ejercer funciones de Directores de Departamento Académico o superiores a ellas obtendrán los 18 puntos del rubro Docencia Universitaria.

9.- En el rubro de docencia en perfeccionamiento se asignarán los siguientes puntajes :

a) siete puntos (7 puntos) por cada 60 horas de post-grado.

b) seis puntos (6 puntos) por cada 60 horas de nivel superior.

c) cuatro puntos (4 puntos) por cada 60 horas de actualización.

Estos puntajes sólo se asignarán cuando los recursos hayan sido debidamente aceptados y calificados por el Departamento de Perfeccionamiento Académico de la Vicerrectoría Académica.

10.- Aquellos Acadmicos que se incorporen a Jornada Completa serán evaluados de acuerdo a las normas del Reglamento de Evaluación Académica en el período anterior a 1974 y de acuerdo a las presentes en el período 1974.

11.- Cada año se efectuará la evaluación de los antecedentes reunidos en el año, en conformidad a los criterios que para el efecto se señalan; y en un plazo no superior a 30 días contados desde el término de las actividades académicas.

Saluda a Ud.

GUILLERMO CLERICUS ETCHEGOYEN
Ingeniero
Rector Sub-Rogante

- - - -